

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Muchísimas gracias. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con las preguntas al presidente y, en primer lugar, la pregunta número 418/22, sobre el valor de la coherencia en la acción política del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, su portavoz, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, puesto que la coherencia es importante para los que gobiernan y es un valor político y ético, como presidente del Gobierno de Aragón ¿qué coherencia existe entre lo que usted piensa, entre lo que usted dice y entre lo que usted hace en el ejercicio de la acción política?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señora Vaquero, me alegra que eleve usted el tono del debate y que hoy planteé que hablemos de filosofía. Podemos empezar por Max Weber, por Kant o por quien entienda oportuno. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señora portavoz, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Hoy no hablamos de filosofía, hoy hablamos de la coherencia, que tiene que ver mucho con la verdad a los ciudadanos o con el fraude cuando no se mantiene esta coherencia.

Mire, la coherencia es la correspondencia entre lo que uno dice, lo que uno piensa y lo que uno hace, y usted está claro, señor Lambán, que no mantiene esta coherencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le voy a algunos ejemplos de los más cercanos, algunos solamente, de los doscientos casi que le podría poner y que se han desarrollado en estas Cortes.

Usted llegó a decir que— hace poco, hace unos días— que la Hacienda pública estaba en una situación dramática. Desde el Partido Popular le hemos hecho propuestas para mejorar la gestión y para reducir el gasto innecesario, y ustedes han votado en contra.

Por poner otro ejemplo, usted dijo en 2020, en febrero del 2020, que el convenio de transición justa se firmaría un mes después. Transcurrido este tiempo, el Partido Popular presentó iniciativas para que se llevara a cabo esta firma y ustedes votaron en contra.

Ayer pudimos ver que ustedes, después de haber llevado las listas de espera y haber dicho ustedes que la sanidad era un servicio fundamental, han llevado a los aragoneses a ser los españoles que más tienen que esperar para una cita especialista o para una intervención quirúrgica.

Ayer también veíamos cómo ustedes se quedaban solos, porque después de hace un año y dos meses decir que la Ley de Simplificación iba a pasar a la posteridad, un año y dos meses después tenemos otra ley, dos leyes, y aún tienen pendiente el reglamento. Ni simplificación ni nada, señor Lambán.

Pero es que además le voy a decir también que, con respecto a la sanidad, ustedes llegaron a acusar al Partido Popular de querer privatizar la sanidad por hacer conciertos privados para aligerar las listas de espera. Ustedes, en la anterior legislatura, casi cuatrocientos millones para hacer estos conciertos. A pesar de ello, miren cómo tienen las listas de espera.

Usted, señor Lambán, ayer reprochaba que no hubiéramos hecho hoy esta pregunta para sanidad, yo le he pedido una comparecencia para sanidad y usted no ha querido dar la cara. Y así estamos también.

También ayer hablaba que podíamos haber traído a esa pregunta el milagro andaluz. No hay milagro andaluz, señor Lambán. Lo que hay es gestión del Partido Popular, y desde que el Partido Popular gobierna Andalucía el dinero de los andaluces va para impulsar la prosperidad y su bienestar, ofrecer oportunidades, y no le voy a decir dónde destinaba el Partido Socialista el dinero de los andaluces y especialmente el de los parados, que usted seguro que ya lo sabe. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre la fábula de Esopo, no me da tiempo a contarle ahora ninguna fábula de Esopo, sino probablemente le hubiera contado la del pastor mentiroso, señor Lambán.

Pero, mire, donde ustedes ya llegan a la cumbre de la incoherencia es cuando se habla del constitucionalismo y del independentismo. Ahí es donde usted llega a la cumbre. Dice una cosa, piensa otra distinta y luego su grupo parlamentario vota, según instrucciones, totalmente lo contrario.

Desde el Partido Popular hemos traído a estas Cortes iniciativas para defender la Constitución, valores constitucionales, para defender a los jueces y la separación de poderes, para defender la dignidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esos a los que su jefe ahora llama piolines, y ustedes han votado en contra, y ustedes han votado en contra. Y sobre el independentismo también podríamos hablar, eso que llama usted ahora basura orgánica, que no le gusta la basura orgánica en el Pirineo pero sí que le gusta la basura orgánica en La Moncloa.

Y, señor Lambán, usted llegó a decir que el independentismo no podía ser objeto de indultos, que los golpistas independentistas no podían ser beneficiarios de los indultos. Posteriormente, dijo que no podían ser beneficiarios de los indultos porque no había arrepentimiento. A pesar de ello, el Partido Socialista, la Diputación de Huesca votó a favor de los indultos, y usted aquí acabo diciendo que, bueno, que los indultos podían ser un instrumento de utilidad política y que al señor Sánchez había que darle una oportunidad, y al final acabaron votando en contra de la condena de los indultos que presentó el Partido Popular.

Y podríamos poner también el ejemplo del señor Garzón donde ustedes, por sus declaraciones sobre la carne de los ganaderos españoles, dijo que el ministro Garzón no podía seguir una vez más como ministro de España. Trajimos aquí ese cese y ustedes votaron en contra, señor Lambán, ¡y ustedes votaron en contra!

Mire, yo le voy a decir una cosa: el Partido Popular nunca diría que el Partido Socialista no ha aportado nada a la democracia. Para el Partido Popular, incluso ahora con añoranza, consideramos que el Partido Socialista ha sido muy importante en la transición y para la consolidación y la transformación de la democracia. Usted, desde esa tribuna, ha llegado a decir que el Partido Popular no ha aportado nada a la democracia y poco después glosaba la figura de Manuel Giménez Abad, asesinado por ETA por defender sus ideas, por defender la democracia, y decía que había hecho una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gran aportación a la democracia. No se pueden decir las dos afirmaciones sin caer en la incoherencia. Desde el Partido Popular, aunque solamente fuera por el respeto a los muertos socialistas que defendieron la democracia, jamás diríamos que no hicieron ninguna aportación a la democracia.

Mire, señor Lambán— y voy terminando, señor presidente— se suele decir que uno es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios. Usted, desde luego, no es dueño de sus silencios, porque ya vemos que no se puede contener y es capaz de decir barbaridades dentro y fuera de esta tribuna. Y le aseguro que desde este grupo parlamentario nos vamos a encargar de que sea esclavo de sus palabras.

Y tenga en cuenta una cosa, no nos vamos a amedrentar porque, como le digo, revelar y traslucir sus incoherencias es defender la verdad y evitar el fraude con todos los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ¿Que es poesía? ¿Y tú me lo preguntas? Poesía eres tú. *[Risas]*. Esto decía Gustavo Adolfo Bécquer respondiendo a una muchacha de pupila azul, seguramente en las inmediaciones del Moncayo, y es la manera que tengo de decirle que todo lo que acaba de decir se le puede volver como un bumerán a ustedes por su trayectoria absolutamente desleal *[Aplausos]* a España y a la Constitución desde que vinieron a la vida política.

Hacienda pública desastrosa y remedios de ustedes. Ustedes solo hablan de bajada de impuestos porque su imaginación no les da para más. Cuando yo digo que la Hacienda pública está en un pésimo estado, estoy diciendo lo mismo que cualquier otro presidente autonómico del PSOE o del PP, que vemos que sin una financiación justa y habilitaba rápidamente, que lleva pendiente desde el año 2014, es imposible sostener los servicios públicos. Y que es necesario un fondo COVID. Todo esto lo dicho hasta la saciedad, lo dicen del mismo modo y con el mismo tono mis colegas autonómicos, y esto es justamente a lo que me refiero cuando hablo de Hacienda desastrosa, que no tiene nada que ver con lo que usted me está diciendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Convenio de transición justa. En el mes de septiembre yo le anuncié para noviembre la firma, pero no porque yo lo hubiera soñado aquella noche sino porque la ministra del ramo, en una reunión en Madrid en el ministerio, me lo afirmó, me dio fecha y yo transmití literalmente a los medios de comunicación lo que me ha dicho la ministra. ¿Se le pueden pedir explicaciones a la ministra? Seguramente. A mí, desde luego, absolutamente ninguna.

Listas de espera. Si hubiera hecho la pregunta exclusivamente referida a esta cuestión le haría un relato bastante pormenorizado, le haría un relato bastante pormenorizado de las trampas a las que recurren varias comunidades autónomas para maquillar las listas de espera.

[Aplausos]

[Comentarios]

Que es por cierto...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Silencio.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... que es por cierto que es lo que hicieron cuando la COVID frente a una comunidad autónoma como Aragón, que hemos dicho siempre estrictamente la verdad y, por cierto, si ustedes han oído y sin insultar, han escuchado unos cuantos minutos a la consejera de Sanidad, habrán visto que la lista de espera va mejorando paulatinamente y que a final de este año estaremos mejor que la mayor parte de las comunidades autónomas.

[Aplausos]

Privatizar, privatizar la sanidad, privatizar es lo que hicieron ustedes paralizando el hospital público de Teruel y tratando de hacer un hospital privado en Alcañiz, cosa que, por cierto suerte, llegamos a tiempo y lo pudimos impedir.

[Aplausos]

Y privatizar la sanidad es hacer un hospital privado en Zaragoza y encima contarle como creación de puestos de empleo.

El milagro andaluz es una pura farsa mediática. En el PIB, en el PIB va peor que el conjunto de España.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Comentarios]

En empleo va a peor que en el conjunto de España, siguen a la cola en todos los indicadores económicos, y le voy a decir una cosa: comparando Andalucía con Aragón...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:... Si lo de Andalucía es un milagro, lo de Aragón es un prodigio portentoso, se lo puedo asegurar.

[Aplausos]

Constitucionalismo e independentismo. Señora Vaquero, hay pocas voces en la política española que hayan sido tan rotundas como yo manifestando sus posiciones al respecto, no para hacerles el juego a ustedes en votaciones capciosas como las que plantean en este Parlamento, sino para decírselo a la opinión pública española, cada vez que tengo que hacerlo y para decirlo en el Comité Regional de mi partido, en el Federal, perdón y de esto le podrían dar fe todos los dirigentes del partido, empezando por el secretario general del mismo.

Yo tengo voz propia en España y en Aragón, defendiendo Aragón, y ustedes son una réplica en miniatura de su partido en Madrid y de hecho, cambiando de patrón con una facilidad pasmosa. El día 17 de febrero Azcón se declaraba seguidor furibundo del señor Casado y el día 20 le decía a casado que se tenía que ir.

[Aplausos]

Esta es la seguridad con la que ustedes andan en política.

Yo, insisto, he tenido siempre una posición coherente y, desde luego lo he dicho, Maroto defiende sus pactos con Bildu y desea que cunda el ejemplo. Esto señores, en este momento, senador autonómico por Castilla y León, y decía hace pocos años: “No me tiemblan las piernas para llegar a acuerdos con nadie, incluidos los herederos de los terroristas”

Por tanto ustedes, señores del Partido Popular, bienvenidos a la democracia, son una fuerza política importante, no se lo discuto, les costó entrar en el juego de la Constitución. Les ha costado habituarse poco a poco al fondo del debate político...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Comentarios]

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]... aceptar las libertades, pero todavía tienen algunas asignaturas pendientes. Desde luego, nosotros estamos dispuestos a ayudarles. Y le voy a recordar unos versos de Antonio Machado que recapacite y le irán bien.

Decía don Antonio: “El ojo que ves no es el ojo porque te mire. El ojo porque te ve” Esa es la cuestión que decía don Antonio Machado. Así planteaba la mirada don Antonio Machado, y así es como lo planteo yo instándole a usted a que piense, instándole a usted a que se mire en el espejo y a que vea que todo lo que dice se le vuelve absolutamente por pasiva y como boomerang.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias. Pregunta número 416/22, relativa al nuevo estadio de fútbol de Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su exposición señor Pérez tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente

Señor Lambán, año 2030, un año que suena a año icónico, ¡ojalá lo fuera! consiguiendo los Juegos Olímpicos que a día de hoy parecen un sueño de bastante, bastante, difícil o complicado. Quizá porque eso no depende solo de nosotros.

Pero si está en nuestra mano que Zaragoza tenga para entonces un estadio en condiciones, un estadio para Zaragoza, un estadio para todo Aragón, donde celebrar entre otros eventos el Mundial de Fútbol ¡Ojalá lo consigamos!, de España y Portugal. Ese es un objetivo que nos concierne a todos y donde de nuevo hay que sumar el apoyo de las instituciones, pero también la colaboración público privada para poder tener esa vieja reivindicación. A ver si somos capaces esta vez de anteponer el interés general de zaragozanos y aragoneses a otros intereses electoralistas o de partido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso a mí me gustaría preguntarle, en lo que respecta a su Gobierno ¿Cuál es el compromiso y qué pasos está dispuesto a dar para que la capital de Aragón tenga un estadio de fútbol con las prestaciones necesarias para ser una subselección digna en ese hipotético Mundial de 2030?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, en puridad este no debería ser un debate del ámbito autonómico. Este debería ser de entrada un debate estrictamente municipal, porque este fue el compromiso central del Partido Popular en las pasadas elecciones municipales, prácticamente solo habla de esto. Además se hizo una foto con la directiva del Zaragoza de la época, en el centro del estadio para significar su compromiso con la construcción del campo.

Por cierto, el alcalde de Zaragoza tiene dieciséis votos para llevarlo a cabo de la manera que le plazca como estime oportuno y, por cierto, también han pasado tres años y de aquella grandiosa promesa electoral nada se sabe.

Le voy a manifestar los dos compromisos que de entrada yo como socialista y como Gobierno he adquirido siempre y sigo adquiriendo ahora mismo.

Mire el Partido Popular tumbó la reforma que ya había empezado en el estadio de La Romareda hace algunos años, ya estaban las máquinas, pues bien el Partido Popular la tumbó en los tribunales.

Le aseguro que el Partido Socialista no hará jamás eso. Y, en segundo lugar, si se hacen las cosas con lógica y sobre todo con mucha transparencia, el Gobierno de Aragón se lo planteará y estará porque entiende que es importante que Aragón tenga su sede en los campeonatos del mundo de fútbol del año 2030. Pero, insisto, esto es una cuestión en la que la iniciativa le corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza y en la que nosotros estaremos si las cosas están absolutamente claras y son transparentes.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Entonces toca definir qué es exactamente que las cosas estén claras y cuáles son esas cosas que queremos poner negro sobre blanco.

Mire. No es casualidad que esté hoy en la tribuna de invitados mi compañero Víctor Serrano, consejero de Urbanismo, del Ayuntamiento de Zaragoza, para tomar nota de todo lo que usted pueda decir y para poder plantear estrategias de trabajo, no solo con su Gobierno, sino también con la diputación provincial y con la entidad deportiva a la hora de despejar muchas trabas.

Yo se lo he dicho muchas veces en público y en privado, si el problema de interlocución es con el Partido Popular, los liberales que tenemos dos concejales menos solamente en ese ayuntamiento, aunque a veces haya quien haga lo posible para que no lo parezca, digo los liberales estamos encantados de ser interlocutores, y sentarnos a hablar.

Gestionamos el Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, pero gestionamos también la cultura y gestionamos también el deporte, por lo cual creo que tenemos mucho que decir al respecto.

Me alegra también que esté en la tribuna de invitados la portavoz socialista Lola Ranera. Me gustaría contar con el apoyo de su partido, del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde Ciudadanos está en el Gobierno, de la misma manera que su Gobierno podrá contar con el nuestro, con el apoyo de Ciudadanos en estas Cortes, donde somos oposición.

Este partido, el partido me refiero a lo que es conseguir el nuevo estadio, no lo ha de ganar un presidente o un alcalde. Ese partido lo tienen que ganar por goleada los zaragozanos y los aragoneses, que son en última instancia, quienes tienen que ponerse esa medalla.

Gracias.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Serrano, bienvenido, señora Ranera y señor Serrano ¡Ojalá fuera usted quien llevará las riendas de este asunto!, pero me temo que el señor alcalde no lo va a dejar llevar las riendas de este asunto.

[Comentarios]

Respecto al debate abierto por el ayuntamiento sobre la ubicación del campo, lo respeto absolutamente el debate y tal como se está produciendo, pero me temo que en cierto modo se ha puesto el carro por delante de los bueyes, porque en mi opinión antes de decidir la ubicación, habría que saber qué clase de estadio queremos construir, cuánto cuesta ese estadio y sobre todo quién va a pagar ese estadio.

Primera cuestión, para jugar un mundial se requiere unas determinadas características del campo, que son cada vez más exigentes, mucho más exigentes que lo pudieron hacer, que lo pudieran hacer hace veinte años y quizá algunos de los emplazamientos planteados no sirvan para ese nuevo campo. Con lo cual se estarían defraudando las expectativas de mucha gente.

Hasta donde yo sé la Federación Española de Fútbol se va a dirigir a todas las comunidades autónomas para plantearnos si tenemos voluntad de que en nuestra comunidad haya una subselección y para decirnos exactamente qué tipo de condiciones debe reunir el campo para que pueda obtener esa nominación.

Yo estoy a la espera que la Federación Española de Fútbol al igual que el resto de los presidentes autonómicos nos requiera y entonces sabremos exactamente si los emplazamientos que se manejan sirven o no sirven para esta cuestión.

¿Cuánto cuesta? Dependerá qué clase de campo se quiera hacer, si solo va a jugar el Real Zaragoza o para otro tipo de usos sociales, culturales, para que jueguen otro tipo de equipos. Y sobre todo, ¿quién lo paga? Esta es la cuestión más importante. Y en ese sentido es absolutamente clave, señor Pérez, saber en qué piensa el nuevo propietario, saber si el nuevo propietario piensa en aportar dinero, cuánto dinero, qué tipo de campo quiere hacer si es él quien fundamentalmente lo financia. En ese sentido, le tengo que decir que lo deseable sería que el campo lo hiciera enteramente el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propietario y que Zaragoza, al igual que el resto de las ciudades importantes de España tuviera un equipo de fútbol propietario del campo, eso sería lo deseable. Y en cuanto a una fórmula que se ha dicho muchas veces, la del modelo, la del modelo vasco con aportaciones de la caja correspondiente y de las tres instituciones principales, yo no sé si Ibercaja, yo no sé si el Ayuntamiento, yo no sé si la Diputación Provincial tienen dinero para hacer un campo de fútbol para deporte de élite. Ya le adelanto de entrada que el Gobierno de Aragón, no. Sí tenemos una hacienda como la tenemos. Si a penas nos llega para cubrir la financiación de los servicios públicos y encima lo tenemos que hacer con déficit todos los años. Si las inversiones en suelo industrial e incluso en regadíos las tenemos que hacer con colaboraciones público privadas, es bastante complicado que nos podamos embarcar en la colaboración financiera de una iniciativa de esa naturaleza. No obstante, hay otras fórmulas de colaborar, hay otras fórmulas de cooperar y, desde luego, nosotros, insisto, con transparencia y con las cosas claras, estaremos dispuestos a hacerlo.

Y si me da diez segundos, señor presidente. Como la señora Vaquero no me ha insistido en un tema que yo creía que me iba insistir, que es en el tema de los Juegos Olímpicos, querría hacer mención a un par de declaraciones que ha habido en las últimas fechas que me parecen relevantes respecto al deseo de cumplir sus compromisos por parte de cada cual. Yo me comprometí a impulsar nuevos juego siempre y cuando fueran en pie de igualdad y con un reparto equilibrado de las pruebas. Ese compromiso lo adquirieron conmigo el presidente del Gobierno de España y el presidente del COE y, a la luz de los últimos acontecimientos, alguna evolución positiva voy viendo. El señor Franco, secretario de Estado de Deportes, dijo el otro día en Huesca que, evidentemente, era muy difícil una candidatura si no era una candidatura equilibrada. Pero el presidente del COE, salieron unas declaraciones suyas en La Vanguardia en la que habla de trabajar en una candidatura por su parte en la que no todo el mundo tenga que salir beneficiado. Me parece una declaración absolutamente horrenda, y me parecía oportuno comentársela a todos ustedes en la mañana de hoy. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Lambán. Pregunta número 415/22 relativa a las políticas desarrolladas en beneficio de la familia formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Morón, para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán. Para Vox la familia constituye la unidad básica de nuestra sociedad y un espacio de libertad. Mire, de la importancia de la familia se ha hablado mucho. La propia Declaración Universal de Derechos Humanos recoge que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La Constitución Española, en su artículo 39 establece que “*los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica a la familia*” y nuestro propio Estatuto de Autonomía, en el artículo 24, consagra la protección personal y familiar, estableciendo que los poderes públicos aragoneses orientarán sus políticas de acuerdo con los objetivos, entre otros, de garantizar la protección integral de la familia y los derechos de toda forma de convivencia reconocida por el ordenamiento jurídico. Y también en el artículo 26 quiero destacar que establece el mandato a los poderes públicos de Aragón de promover la conciliación de la vida familiar y laboral.

Pues mire, la verdad es que nuestro grupo, preocupados realmente por el escaso apoyo que reciben las familias aragonesas, presentamos una proposición no de ley en el Pleno de esta Cámara, el 24 de febrero, en la que instábamos al Gobierno de Aragón a que en el ámbito de sus competencias, lógicamente, incorporara la perspectiva de familia en todas las políticas públicas con el fin de que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos, en la Administración General, Institucional, y consultiva. Bueno. No sé si sabrá que esta proposición no de ley no salió adelante, fundamentalmente, por el voto negativo de los partidos que sustentan su Gobierno.

Por otro lado, este pasado domingo 15 de mayo, se celebró el Día Internacional de las Familias y, fundamentalmente, con el objeto de crear conciencia del papel tan importante que desempeñan las familias con toda su diversidad en la construcción de nuestra sociedad. Una jornada festiva que tuvo un lugar privilegiado, los jardines del Pignatelli, y en el que numerosos colectivos pues se juntaron y participaron en diferentes actos. Un gesto que, por supuesto, nosotros no criticamos, pero que, aun siendo importante, porque evidentemente en política, pues los gestos son importantes, pues también tiene que tener algo detrás.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y precisamente por eso nosotros le presentamos la siguiente pregunta: ¿qué políticas está impulsando el Gobierno de Aragón en defensa de las familias aragonesas? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, para el Gobierno de Aragón las familias representan la institución básica de la sociedad y muchas políticas y muchas iniciativas son coherentes con esa percepción transversal y absolutamente dominante de nuestra visión del mundo, del país y de la sociedad en la que vivimos y participamos.

Y esa prioridad la demuestra el hecho de que el Gobierno de Aragón está a punto de recibir ya, — cumplidos todos sus pasos —, el anteproyecto de ley correspondiente de una ley de familias que una vez convertido en proyecto de ley por el Gobierno de Aragón será remitido a estas Cortes. Y espero sinceramente que esa ley, cuando llegue aquí, a usted le satisfaga, al menos parcialmente en las ideas que usted pueda tener al respecto, que me parecerán siempre absolutamente respetables. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Lambán. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Mire, señor Lambán. Nuestro grupo no solamente hemos traído este tema porque sea un tema fundamental para nuestro programa, nuestro ideario, y porque consideramos que no están recibiendo las familias aragonesas la suficiente ayuda, es que además hay datos objetivos, hay datos objetivos que muestran el poco apoyo que están recibiendo estas familias.

Voy a hacer referencia al informe del Justicia de Aragón sobre la infancia y la adolescencia relativo al ejercicio 2021, según el cual, analizando la pirámide poblacional, se habla de que se continúa el descenso de población de los niños, niñas y adolescentes en Aragón. Y así, compara la población de doce años, que suponen trece mil novecientos quince personas y la de recién nacidos en el año 2020, que son ocho mil ochocientos ocho. Es decir, un 36,7% menos de niños entre estos doce años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y destaca también que por segundo año consecutivo la población aragonesa ha crecido menos de diez mil niños. Se está consolidando una tendencia y en ese sentido, el Justicia alerta sobre la necesidad de adoptar medidas para afrontar la situación demográfica de Aragón. Nos estamos quedando sin niños, señor Lambán, nos estamos quedando sin niños y en gran medida, y en gran medida esto se debe a que muchas mujeres sufren una brecha maternal. Es decir, no pueden ejercer sus derechos para poder optar a una conciliación familiar y laboral. Faltan políticas decisivas tanto para la protección de la familia, de la maternidad, como de la conciliación familiar. Y, evidentemente, señor Lambán, hay que pasar de los gestos a las palabras. Y no podemos esperar a que llegue una ley, que a lo mejor se debatirá, no en esta de legislatura sino en la siguiente, ¡o a lo mejor no se llega a debatir nunca! Pero lo que está claro es que hay que pasar esos gestos, hay que pasar a las palabras. Y se tiene que implicar verdaderamente en la defensa de las familias aragonesas, porque hoy más que nunca están sufriendo los efectos económicos de las crisis que se van sucediendo, y especialmente, las familias más vulnerables y las familias numerosas. ¡Implíquese, implique a su gobierno en políticas que tengan una perspectiva de familia a lo largo de todas las decisiones que pueda su gobierno tomar! Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señor Morón. En mi opinión, hay una manera absolutamente eficaz de atender a las familias y de protegerlas, que es la extensión y la calidad de los servicios públicos, de la Sanidad, de la Educación y de los Servicios Sociales. Y le puedo asegurar, y podríamos debatirlo con toda la profundidad que usted quisiera, que en ese sentido Aragón es superada por muy pocas comunidades autónomas, por no decir que por ninguna.

El gobierno presta una atención específica a las familias en situación de vulnerabilidad económica. Nunca ha habido tantos beneficiarios de prestaciones. De eso debatiré luego con el señor Sanz. Tras la crisis de Ucrania, el gobierno ha reforzado el escudo social, hemos incrementado en un 15% la prestación complementaria del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ingreso. Hemos incrementado un 10% el complemento de vivienda, hemos subido hasta trescientos euros la cuantía para dar respuesta a la factura energética, que es algo que afecta a las familias más pobres, a las familias más vulnerables, y además se convocan subvenciones específicas para el apoyo a las familias, subvenciones tales como una convocatoria anual de subvenciones dirigida a las comarcas para la prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, dotada con doscientos diez mil euros. Hay una convocatoria anual de subvenciones para la realización de programas de apoyo a las familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro, dotada con un millón ciento veinte mil euros, y hay una convocatoria de ayudas para familias con hijos e hijas que han nacido de partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, dotada con doscientos doce mil de euros.

Tenemos, además, señor Morón, convenios de colaboración para apoyar a las estructuras familiares que prestan necesidades específicas— Amasol, Cermi, etcétera, etcétera— y disponemos de servicios específicos dirigidos a las familias, como el servicio de orientación y mediación familiar, los puntos de encuentro o el servicio de atención psicoterapéutica.

Señor Morón, desde luego ninguna persona decente y mucho menos un servidor público— y los que gobernamos y los que legislan somos sede servidores públicos— se puede nunca sentir satisfecho de la situación social por la que atraviesa el país, porque siempre es manifiestamente mejorable y porque, por muchas atenciones que desde los ejecutivos se trate de dispensar, siempre quedan sectores y siempre quedan flecos pendientes de resolver.

No obstante, la evolución en Aragón, en cuanto a la desigualdad y en cuanto a la pobreza se refiere, no deja de ser como mínimo mejor que la de la media de las comunidades autónomas de España. Hay una cifra que el otro día comentábamos en la presentación de la nueva sede de Unicef, con la que colaboramos muy activamente— le quiero recordar que Aragón tiene un comisionado para la infancia, somos la única comunidad autónoma que tiene esta figura para transversalizar todas las políticas relacionadas con los niños y con las niñas— bueno, pues las cifras que comentábamos en Unicef eran medianamente productoras de alivio para Aragón toda vez que hablaba de que, en materia de carencia material severa en el caso de la infancia, en Aragón es del 2%, mientras que la media española es 10%.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al descenso de la población, si me permite un ligero toque de ironía, yo directamente ya estoy para pocos trotes en ese sentido, no puedo adquirir grandes compromisos en esa materia y me da la impresión de que ni siquiera los más jóvenes, por razones fundamentalmente culturales, de modos de vida, etcétera, etcétera, están muy por la labor. Eso es absolutamente cierto y no veo, se lo digo sinceramente, ninguna política que por la vía del incentivo económico pueda variar esa tendencia. Esa es una preocupación que como país tenemos que tener, porque de hecho la pirámide de edades se va poco a poco invirtiendo y dentro de poco el vértice estará en la base y esa base será incapaz de sostener todo lo que tendrá por encima. Esa es una preocupación de país absolutamente fundamental. Ese es el reto demográfico fundamental que tiene España, pero le he de decir que, bueno, que las últimas cifras que hemos ido conociendo de natalidad también nos dejaban medianamente bien parados a los aragoneses y, paradójicamente, a la provincia de Teruel. ¿Quiere decir eso que me parece bien lo que está pasando? Pues no, pero esto es lo que cabe constatar viendo la realidad e, insisto, a nadie se le ha ocurrido todavía ningún tipo de medida que sea eficaz frente a eso.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 417/22, relativa a las desigualdades generadas por la actual reglamentación de la prestación aragonesa complementaria al IMV, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Quiero enmarcar esta pregunta en el cuarenta aniversario del Estatuto Autonomía, un estatuto del que nos dotamos precisamente para garantizar, desde el autogobierno y desde las políticas propias, mecanismos para mejorar leyes, para mejorar y dar respuesta a las necesidades de los aragoneses y de las aragonesas.

Una de esas necesidades es precisamente la política de garantía de ingresos, una realidad reconocida competencialmente en nuestro ordenamiento jurídico, empezando por el Estatuto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo largo de los años esta realidad, señorías, como bien saben, ha dado pie a numerosos debates y a numerosas políticas desplegadas por parte del Gobierno de Aragón, el Ingreso Aragonés de Inserción, hemos debatido sobre políticas de renta básica aragonesa y ahora, y recientemente, hemos aprobado una ley de prestación complementaria aragonesa al Ingreso Mínimo Vital con el compromiso también, quiero recordar, de actualizar nuestra cartera de prestaciones para aquilatar ese debate previo que quedaba pendiente de la renta básica, entre otras cuestiones.

Para Izquierda Unida, como bien saben, fue un error y también fue una renuncia supeditar al IMV una política propia, como es la política de garantía de rentas. Pero, en cualquier caso, siempre hemos dicho que el IMV es una política histórica, una política imprescindible que debería de haber supuesto un suelo precisamente para las políticas de rentas autonómicas, es decir, para que desde las comunidades autónomas, en este caso de Aragón, mejorásemos en cobertura, mejorásemos en acceso y mejorásemos también en generosidad las cuantías que garantizaran una vida digna, mínimamente digna de las personas que están en peor situación.

Pero, señor Lambán, esta situación no es así y a nosotros nos preocupa profundamente. Salvo para determinados colectivos que no tienen acceso al IMV y que sí que contempla nuestra prestación íntegramente solo perciben el complemento del Ingreso Mínimo Vital aquellas personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital y, por lo tanto, es el Ingreso Mínimo Vital el que determina cuál es el acceso, cuál es el umbral que va a garantizar el acceso a estas prestaciones.

En resumen, solo un tercio de los hogares que ahora son perceptores del IMV ven complementada esa ayuda con la prestación aragonesa y solo cubrimos específicamente el total de esa prestación, según los datos que podemos tener, a cincuenta y tres personas. Y digo según los datos que podemos tener, igual me equivoco, porque hay un compromiso legislativo también en esa ley de publicar trimestralmente los datos y todavía ese compromiso no se ha llevado a efecto.

Llegamos a menos personas de las que llegaba el IAI. Es verdad que está el IMV, pero en Aragón hemos renunciado a dar más cobertura, a ampliar ese circuito, ese cinturón de seguridad, ese cinturón de protección a personas que ahora mismo están en situación de precariedad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Diseñamos una prestación que mejora solo en cincuenta euros el Ingreso Mínimo Vital y, como le decía en la pregunta, genera desigualdad entre las personas que peor en situación están. ¿Por qué? Porque quienes están por debajo de nuestra prestación en ingresos pero están por encima del IMV, no pueden acceder a nuestra prestación y eso genera desigualdad.

Por lo tanto, yo le pregunto, habida cuenta de que es un acuerdo también del debate del estado de la comunidad el resolver esta situación, de que era el espíritu de Izquierda Unida cuando negoció la ley y de que es objetivamente necesario resolver esta situación: ¿qué se va a hacer reglamentariamente para acabar con ella?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, reconozco que sus preguntas me hacen trabajar más que las de otros grupos que me preguntan siempre lo mismo. Hay grupos que me preguntan todos los días lo mismo, que me dicen lo mismo y usted me pregunta cada vez una cosa distinta y que me obliga pues, eso, a recurrir a mis asesores, a mis departamentos y a tratar de aprender sobre la marcha, con lo cual se lo agradezco cada mes doblemente.

Mire, se me asegura que no hay tal desigualdad. No soy un experto como usted en la materia— y no se lo digo con ironía, se lo aseguro— que no hay tal desigualdad.

En Aragón, la lucha contra la exclusión y contra la pobreza, al menos desde el año 2015, es una prioridad absoluta y en los presupuestos, en todos y cada uno de los presupuestos que hemos aprobado, se refleja esa clarísima voluntad y además usted ha participado de manera activa, independientemente de su voto, en la elaboración de al menos tres de ellos.

Esa es la constatación que nosotros tenemos de la evolución del Ingreso Mínimo Vital, compatibilizado con el antiguo IAI y ese es, desde luego, el compromiso que nosotros mantenemos. Además, creo que en este momento se está sometiendo a consulta con todos los actores involucrados en la gestión de estos fondos, con toda la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gente que tiene criterio para opinar, para introducir las mejoras que se estime correspondientes.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Le agradezco el tono, señor Lambán.

Yo le voy a explicar en qué consiste esa desigualdad. Por ejemplo, cuando aprobamos la ley dijimos que ningún aragonés, aragonesa que estuviera por debajo de quinientos cuarenta euros se iba a quedar en esa cantidad. Es decir, todos esos aragoneses iban a cubrir hasta quinientos cuarenta euros. Pero eso no sucede. No sucede, ¿por qué? Porque el que cobra cuatrocientos noventa y dos, es decir, el que está por encima de un euro de lo que dice el IMV, no llega a los quinientos cuarenta, y eso genera desigualdad entre estas personas. Es decir, una persona con cuatrocientos noventa y dos euros cobra menos que una persona con cuatrocientos noventa y uno. Y no pedimos otra cosa más que, que se garantice la renta básica mínima de quinientos cuarenta. Ahora debería ser de seiscientos veintiuno, con ese incremento del 15% tampoco va a ser así.

Señor Lambán, es preocupante que estas situaciones se den, además en un contexto como el actual. Tenemos que ser absolutamente, absolutamente exigentes con las políticas de garantía de renta. Hablamos de pobreza, ayer hablaba de pobreza. Nosotros nos parece bien que estemos en mejor situación que otras comunidades pero es que el último índice Arope de 2021, estamos con ochenta y un mil personas, ochenta y uno mil personas en situación de pobreza severa, y todos yo creo que deberían de ser perceptores de esta prestación.

No podemos ser tan cicateros en nuestros esfuerzos por paliar los efectos de la pobreza y, sobre todo el riesgo de pobreza y, por lo tanto, yo le pido que reformemos los reglamentos, que cumplamos con las indicaciones del Consejo Consultivo que denunció la reglamentación actual de nuestra prestación, que garanticemos los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mecanismos para acreditar situaciones de exclusión, que incluyamos a más colectivos específicos y que volvamos a la residencia efectiva y no legal en el requisito necesario.

Es urgente señor Lambán, revisar esta cuestión y es urgente, por lo tanto, también constituir esa comisión de seguimiento de la prestación de la que usted hablaba que yo espero haga su trabajo y lo haga urgentemente. No podemos ahorrar dinero en estas cuestiones, señor Lambán, yo espero que usted hoy un compromiso cierto para resolver una situación que consideramos además es posible y es necesario y diría mucho de la voluntad social de nuestro Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES)[desde el escaño]: Señor Sanz, insisto en que desde luego no escatimamos recursos ni ahorramos dinero en estas políticas, que son centrales por razones estatutarias y que además lo son por razón de voluntad política de todos y cada uno de los miembros que conformamos el Gobierno de Aragón, de todos y cada uno de los partidos.

Le podría dar muchas muestras de ello. Desde 2015, cuando llegamos al Gobierno a junio de 2020, el esfuerzo que se hizo para actualizar las prestaciones que estaban bastante dejadas de la mano de Dios, fue de tal naturaleza que en el año 2020 en junio, llegamos a la máxima cantidad de beneficiarios, con una nómina de ocho mil setenta y siete titulares. Recuerde esta cifra.

Después hace no demasiado tiempo el Gobierno de España aprobó el Decreto Ley del Ingreso Mínimo Vital, y le voy a decir algo que he dicho públicamente muchas veces, pero no sé si en las Cortes, creo que el Gobierno de España esto lo hizo mal. Primero lo hizo mal, porque debía haberlo coordinado, consultado y pactado con las comunidades autónomas que somos las que realmente tenemos competencias en esta materia, y las que tenemos mecanismos y maneras para gestionar esta materia. No lo hizo y, segundo, porque una vez que decidió de manera unilateral como iba a ser el ingreso mínimo vital tomó otra decisión todavía más en mi opinión poco beneficiosa para el buen desempeño del mismo, que fue gestionarlo directamente. Con lo cual se han demostrado los inevitables desajustes que nosotros advertíamos. Y lo que nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

irritó a muchas comunidades autónomas es que en un momento determinado el Gobierno de España decidió transferirle a El País Vasco la gestión del ingreso mínimo vital y a las demás comunidades autónomas nos dejó sin ingreso mínimo vital, obligándonos a esfuerzos que yo le agradeceré siempre a Mariví Broto y a todos los que participaron con ella en hacerlo posible, como el Decreto Ley 5/2020 de 29 de junio, para armonizar nuestra prestación con el ingreso mínimo vital y la respuesta a las necesidades de las familias vulnerables.

Gestionar dos ayudas provenientes de distintos organismos es algo absolutamente inconveniente para la eficacia y para el buen fin de las mismas. Pero le aseguro que eso no fue en absoluto responsabilidad de las comunidades autónomas que ya le advertimos al Gobierno de España, que eso podía pasar perfectamente y que, sobre todo, insisto, nos irritó de manera soberana que al País Vasco se lo dieran, diciendo además un ministro que es que ellos estaban preparados para hacerlo y nosotros no.

Señor Sanz a través de distintos mecanismos hemos dado respuesta a todas las situaciones que se han planteado, a todas y cada una de ellas, y en este momento tenemos nueve mil setecientos sesenta y tres titulares de IMV, es decir, que hemos superado la mejor cifra que jamás tuvimos en cuanto al ingreso aragonés de inserción. Por no hablar de la prestación aragonesa complementaria, etcétera, etcétera, etcétera.

En todo caso, señor Sanz ya le he dicho antes que existe inmerso un proceso de análisis con las aportaciones recibidas de los centros sociales, y me parece bastante razonable que desde el ámbito parlamentario se participe en ese, me parece bastante razonable que, en fin que se trabaje en esa comisión de seguimiento que usted ha apuntado. Yo respeto muchísimo su sensibilidad respecto a este tipo de cuestiones que le aseguro que el Gobierno comparte de arriba abajo y a ver si lo podemos mejorar, pero de entrada esto no empezó todo lo bien que debiera y tenemos que hacer todos los esfuerzos para producir los ajustes necesarios, y que los que realmente tienen que recibir las ayudas y valorar a las que son las familias que están en la situación merecedora de tales ayudas, acaben valorándolas positivamente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDNETE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la interpelación número 47/22, relativa a la cultura, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamentario Ciudadanos. Señor Trullén, tiene la palabra recomendándole unos segundos mientras aclara el panorama.

Puede comenzar ya.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Buenos días, señor Faci. Buenos días señorías.

Siempre me dice señor Faci que no le pregunto, no le interpele sobre cultura. Hoy vamos a hablar sobre cultura y lo vamos a hacer porque se va a poner en marcha un proceso para la redacción de una nueva ley de Cultura, una ley de Cultura que ya estaba en el plan normativo del Gobierno de Aragón, creo recordar hace dos años, pero que ahora se ha vuelto a incluir y que parece ser que esta vez sí que es la definitiva, se va a poner en marcha.

Nos interesa conocer su opinión, su visión, la forma en la que va a implementar esa ley de cultura. Pero antes le voy a poner encima de la mesa cuál es nuestra visión al respecto desde el Partido Liberal. Bajo nuestro punto de vista, dos son los principios que deberían incluirse en esta nueva ley de Cultura, el principio de libertad y el principio de diversidad.

Uno de los objetivos fundamentales que debe perseguir esta futura Ley de cultura es la garantía de los derechos culturales individuales, individuales y así parece ser que está orientada. Hubo hace poco unas jornadas al respecto en las que sí se debatió sobre la necesidad de garantizar estos derechos culturales. Unos derechos entendidos además, desde una doble perspectiva: derechos a la hora de crear y derechos a la hora de disfrutar de la cultura. Libertad para crear. Libertad para consumir cultura.

Una cosa importante, señor Faci, hay que respetar y debe quedar así bien plasmado en esta nueva ley de Cultura la libertad de expresión y de creación artística, y una cosa muy importante le voy a decir: esta libertad de creación artística no termina donde empiecen sus sentimientos o los míos o los del resto de los aragoneses. Termina única y exclusivamente donde comienza nuestra libertad. Hay que respetar la libertad de creación artística. Debemos mantenernos firmes en el no a la censura ideológica, debemos mantenernos firmes en el no a la censura para no ofender. Los ofendidos por determinadas letras de canciones, determinados movimientos de baile, y estos días estamos viendo unos cuantos, o los ofendidos por determinados fragmentos de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

películas que no hacen otra cosa más que representar una ficción que no cuadra con el universo ético o moral del que lo está mirando.

Pues todos estos ofendidos que se sigan ofendiendo, pero que el Gobierno de Aragón y estas Cortes, por supuesto, sigan garantizando la libertad de creación, con el único límite del respeto a los derechos humanos, por supuesto, pero hay que garantizar que se pueda ofender y se pueda disfrutar de la cultura y del arte.

La segunda vertiente de estos derechos culturales e individuales es la del derecho al disfrute de la cultura, con un acceso y libre y equitativo a nuestras manifestaciones culturales. Y en este sentido, un elemento que ya está siendo fundamental, pero que va a cobrar todavía mayor importancia es el consumo digital. Hay que desarrollar esta ley teniendo en cuenta todo el potencial que ofrecen las tecnologías digitales a la hora de crear, pero también y sobre todo, a la hora de consumir. Un ejemplo de ese potencial lo vimos en la pandemia cuando todos nos pusimos a incrementar nuestro consumo cultural digital. Pero eso apenas es la punta del iceberg y están apareciendo nuevos elementos como el meta verso, que es necesario incluir en esta ley de Cultura con el objetivo de que sirva para las próximas décadas y que no se quede ya obsoleta el año que viene. Hay que adaptarla a los nuevos estilos de consumo de cultura digital. Esto en cuanto al principio de libertad.

El segundo de los principios fundamentales que a nosotros nos gustaría que estuviese de esta Ley de cultura es el de la diversidad. Debemos promover el respeto a la diversidad de las expresiones culturales. Cada persona es libre de escoger su identidad cultural y todos debemos respetar las identidades culturales de los demás. Son identidades, además, que no son colectivas, como pretende el nacionalismo. Son identidades siempre individuales, de la persona.

En relación con este principio de la diversidad, también podríamos incluir algo que venimos defendiendo en Ciudadanos desde hace tiempo y es el concepto de la tercera cultura promovido por Brockman, es decir, una cultura capaz de salvar la brecha existente entre los intelectuales, que comúnmente se denominan de letras, y los científicos. Durante demasiados años ha existido un profundo divorcio conceptual entre la cultura humanística y la científica y debemos acabar con este divorcio. La ciencia también es cultura, y tenemos la suerte en Aragón, además, de contar con grandes figuras que pueden ser consideradas como precursores del fin de este divorcio entre la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cultura científica y la cultura humanística. Y por encima de ellas, quizá destaque uno de los aragoneses más universales y del que celebramos hace apenas dos semanas el ciento setenta aniversario de su nacimiento, y estoy hablando de D. Santiago Ramón y Cajal, científico, escritor y artista. Y cabe recordar una de sus frases más célebres, que es “*al carro de la cultura española le falta la rueda de la ciencia*”.

Señor Faci, el legado de Ramón y Cajal debe estar inmerso en esta nueva ley de cultura y se debe apostar por incluir la ciencia también como un elemento cultural.

Así que le resumo, en esta primera intervención. Nosotros apostamos por la libertad de expresión y de creación artística, por el respeto a la diversidad de las expresiones culturales y por incluir la perspectiva de la tercera cultura, la ciencia también es cultura, nos interesa conocer cuál es su visión al respecto, cómo se va a desarrollar esta ley y cuáles van a ser los principios que van a incluir en ella. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Trullén. Turno ahora para la respuesta del consejero. Señor Faci, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señor Trullén. Hay un refrán que dice “*que nunca es tarde si la dicha es buena*”. Ha tardado tres años en interesarse por la cultura y bueno, pues es un buen fin.

Bueno, hasta ahora lo que me ha hecho ha sido simplemente, pues, una descripción teórica de lo que pretende que sea una ley de derechos culturales. Habla de libertad y habla de diversidad, como si la realidad actual del hecho cultural no respetara estos dos principios, porque, precisamente, todas las acciones culturales que se desarrollan o se promueven desde el Gobierno de Aragón, desde el departamento, y por parte de todo el tejido cultural, están basadas en la libertad y en la diversidad. Otra cosa es con qué ojos vea usted la libertad y la diversidad, y que haya cosas que a usted no le gusten o rechace, pero eso es propio del hecho cultural. No todo nos agrada y somos consumidores de aquello que nos produce satisfacción, desde el punto de vista

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intelectual, desde el punto de vista de disfrute, exactamente, o desde el punto de vista emocional.

Yo no creo que exista ahora ninguna brecha entre el humanismo y lo científico. Hay hechos culturales de carácter científico y conviven, yo creo que adecuadamente. Lo que me describe de Ramón y Cajal pues podría ser entonces, pero hay hechos culturales de carácter científico todos los días. Hay producciones científicas, hay divulgación científica. Fíjese, hasta había una asignatura, no sé si todavía está la asignatura en Bachillerato, que era Cultura Científica. Entonces esa desviación o esa confrontación yo creo que no es un hecho existente en este momento.

Y le voy a decir una cosa, también. Es decir, la mayor parte de los científicos son unos humanistas reconocidos, la mayor parte. Por lo tanto, yo no coincido con esto.

Yo le voy a decir, me había preparado aquí algunos datos respecto a la política cultural. Yo lo que le quiero decir que nosotros desde el Gobierno de Aragón estamos trabajando en dos acciones, como lo he explicado muchas veces. Una es impulsando, ayudando a la industria cultural y creativa y, por otro lado, con producción propia. Es decir, que son dos ejes fundamentales que yo creo que deben aparecer en una ley cultural, es decir, no solamente apoyar al sector cultural, sino que desde los responsables culturales, responsables culturales tengan producciones propia, que es lo que también mueve el sector. Es decir, que dinamicen el sector productivo, que es lo que estamos haciendo nosotros en este momento.

Nosotros por una parte tenemos una línea de acción dirigida hacia la promoción. Usted me llegó a decir en una pregunta, —no sé si habrá reflexionado sobre ello—, que realmente no era usted partidario de las ayudas al sector de la cultura porque resulta que parece ser que con las ayudas había un dirigismo por parte del Gobierno. No sé si habrá visto usted las convocatorias que tiene este Gobierno, pero desde luego no hay ningún dirigismo, no hay ningún ley motriz que sea subvencionable. Me gustaría que me contestara si está de acuerdo que en esta ley de derechos culturales tiene que haber esa promoción de la cultura y de industria cultural.

Y luego nosotros, la otra parte que nosotros tenemos es lo que es la producción propia, que es la que dinamiza también los sectores y mueve a muchas empresas y mueve a muchos pequeños empresarios. Para nosotros, una ley de derechos culturales es fundamental. Es fundamental porque tiene que tener los siguientes objetivos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, tiene que estructurar un sector que por sí mismo es muy heterogéneo y desde luego, es muy frágil. Y entonces una ley de derechos culturales lo que tiene que hacer es proteger a ese sector, estructurarlo y fortalecerlo. Ese es uno de los primeros objetivos. Fíjese si soy yo más concreto de lo que usted ha sido.

Por otra parte, lo que hay que hacer es proteger al sector. Es decir, que el sector no esté supeditado a determinadas decisiones de carácter político, o determinada visión que se pueda tener política en un momento determinado.

En tercer lugar, garantizar una adecuada financiación, porque para garantizar un derecho cultural hay que tener una financiación adecuada.

Y en cuarto lugar, garantizar los derechos de autor, evidentemente, es fundamental.

¿Sabe el porqué de una ley de derechos culturales o una ley de la cultura? Porque la cultura es un derecho ciudadano. Y entonces, todos los derechos ciudadanos deben estar respaldados por una ley. Y ése es el objetivo. O sea, la cultura no es simplemente un consumo cultural o no es simplemente una industria. La cultura es vertebración del territorio y la cultura es un derecho, y como derecho ciudadano debe ser protegido por una ley.

En mi siguiente intervención le concretaré algunas cosas más. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias señor consejero. Turno de réplica para el señor Trullén. Señor Trullén, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta. Señor Faci, respecto al principio de libertad que le he comentado, usted lo da por supuesto, pero a nosotros nos preocupa porque existe un movimiento revisionista que está tratando de revisar toda nuestra herencia cultural y artística con los ojos del presente y que tiende a eliminar ciertas obras artísticas y ciertas obras culturales. Y eso es contra lo que debemos luchar. Debemos luchar contra ese revisionismo y garantizar esa libertad de creación actual, pero también de supervivencia de otras obras que se han hecho en otros momentos, en otros tiempos, con otra mentalidad, y que no hay que censurar. Y hace falta recordar que ese movimiento incluso consiguió que HBO eliminase de su

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

filmografía la película “Lo que el viento se llevó” por considerarla racista. Aquí en Aragón no debemos entrar en ese movimiento. Debemos poner una fuerte muralla y evitar cualquier tipo de censura por no ofender.

Respecto a lo que ha dicho de la ciencia, me alegro. Si lo tiene claro, yo desde luego, lo tengo claro desde hace mucho tiempo. La ciencia tiene que estar inmersa en esta nueva ley cultural. Y le voy a clarificar el tema de las subvenciones y su relación con la industria cultural. ¡Claro que la industria cultural necesita ayudas y necesita subvenciones! Pero el paradigma de las subvenciones y de las ayudas hay que cambiarlo, porque está estructurado de la misma forma que hace treinta años cuando se empezaron a dar ayudas a la cultura, y el ecosistema cultural ha cambiado radicalmente. Y el modelo actual consiste en dar pequeñas miguitas, pequeñas miguitas a todos o a gran parte de ellos, sin que importe el tamaño, el número de puestos de trabajo, la estabilidad, la trayectoria, el tipo de cultura, el tipo de proyecto que se lleve, nacional, internacional, etcétera. Hay que adecuarlo al ecosistema actual para que realmente ese modelo de ayudas sea útil para potenciar esa industria cultural, que estamos de que existe y estamos de acuerdo de que necesita ser potenciada, porque es muy difícil hoy en día mantener una estructura estable que genere puestos de trabajo y que genere cultura de calidad.

Y a este respecto le diré más: no es suficiente con el apoyo del dinero público, con el apoyo de estas ayudas, se necesita potenciar el mecenazgo, el mecenazgo para que todo el mundo pueda aportar dinero para generar cultura, la cultura que a él le apetezca. ¡Fíjese!, señor Faci, nosotros tenemos registrada en el Congreso una ley de mecenazgo. El Gobierno, el ministro de Cultura, de momento parece que no le hace mucho caso. Le invito a que usted pueda tomar algunas ideas de ella, porque es necesario garantizar la libertad para que cualquiera pueda aportar dinero para ayudar a generar la cultura que prefiera y que eso tenga, desde luego, incentivos, porque el dinero público no es suficiente para apoyar todo lo que es necesario apoyar e impulsar a la industria cultural.

Y, en este sentido, no le haga caso a alguno de los socios que tiene el Gobierno, a Podemos, por no mirar a otro lado, porque a Podemos esto del mecenazgo le chirría un poquito, porque califican, por ejemplo, las donaciones de Amancio Ortega como limosnas de multimillonario. Pues no, pues el mecenazgo es muy importante en la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sanidad y también es muy importante en la cultura, igual que la colaboración público-privada en general, que también parece que hay problemas en la sanidad, pues en la cultura la necesitamos.

Otro aspecto, me alegro que lo haya dicho: los derechos de autor, porque se lo iba a pedir, la propiedad intelectual. Es fundamental garantizar también en esta ley, en de la propiedad intelectual, el derecho a disfrutar del éxito de todos los autores de su trabajo sin que nadie se lo robe. Y aquí otra vez pues pongo el ejemplo de Podemos, no coja sus perspectivas, sus experiencias, porque parece que tienen algún problema con la propiedad privada. Para un liberal la propiedad privada es sagrada, para Podemos, bueno, es algo ahí que molesta un poquito y que hay que erradicar para acabar con el capitalismo. Así que, por favor, siga su visión y no se deje influenciar por Podemos.

Una pregunta también que me gustaría hacerle es ¿cómo va a estar inmersa en esta ley cultural la relación con los entes locales?, porque usted sabe que los entes locales son promotores de cultura, ofrecen mucha cultura a la ciudadanía, es el ente más cercano a la ciudadanía. Quiero saber cuál es la idea que lleva para incluir a los entes locales y a toda la política cultural que llevan con mucho éxito en esta nueva ley de cultura.

En definitiva, señor Faci, esta ley de cultura, usted también ha dicho, debe servir para dar estabilidad a todo el sector, para garantizar los derechos, para que la financiación o determinados aspectos no dependan del color político de turno y, por lo tanto, le animo a que la desarrolle. Nosotros, desde luego, ahí aportaremos ideas, aportaremos ideas en este sentido, garantizar los derechos culturales individuales, garantizar la libertad de expresión y de creación artística, garantizar el respeto a la diversidad de las expresiones culturales, regular el consumo digital y la protección de la propiedad intelectual, trataremos de cambiar radicalmente ese modelo de ayudas, impulsaremos el mecenazgo y trabajaremos por incluir el concepto de la tercera cultura y que la ciencia sea considerada por ley como cultura.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Faci, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):
Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, está en un error. No es que haya que incluir la ciencia en la cultura, si es que la divulgación científica, la ciencia es cultura. Es que no se separa. No me diga que hay que incluirla, porque entonces tiene un concepto de la ciencia y de la cultura un poco difuso.

Yo veo que usted no se ha leído las ayudas, no se las ha leído, es decir, no se ha leído para nada el sistema de ayuda ni las bases reguladoras. ¿Se ha leído las bases reguladoras de las ayudas al sector audiovisual, las artes escénicas, al sector del libro? Habla de migajas. Estamos hablando de ayudas de, en unos casos, de más de cien mil euros para producciones audiovisuales, artes escénicas por más de cincuenta mil euros. No se ha leído ni la convocatoria ni las bases ni las resoluciones.

Me dijo el otro día que subvencionábamos producciones que no veía nadie. Eso me lo dijo el otro día, ¿no? Bueno, pues le voy a decir algunas. ¿Usted ha visto “Buñuel y el laberinto de las tortugas”? ¿No la ha visto? Pues le invito a que lo vea, porque ahí hubo una ayuda de ciento veinte mil euros y ha ganado algún festival. ¿Ha visto usted el documental sobre Héroes del Silencio? ¿Le gustó, no? ¿Y lo ha visto mucha gente? Sí, ¿verdad? Y además está en una plataforma, que es Netflix. También tiene una subvención de más de cien mil euros por parte del Gobierno de Aragón. ¿Ha visto el documental de Aute? ¿No? Pues también está muy bien verlo. También ha tenido una subvención de más de cien mil euros por parte del Gobierno de Aragón y lo ha visto mucha gente. Y, por último, ¿ha visto el documental de Carbonell? Pues también le invito a que lo vea. También ha tenido una subvención por parte del Gobierno de Aragón y lo ha visto mucha gente.

Pues estas son las ayudas al sector audiovisual que hacemos. ¡Fíjese!, las migajas que hacemos, estas son las migajas. Por favor, léase las bases, léase las convocatorias y véase las resoluciones de las convocatorias.

Mire, uno de los elementos fundamentales es el mecenazgo. Yo ayer estuve en una exposición magnífica de Rafael Canogar, magnífica. Que Rafael Canogar venga

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí, a Salas Bajas, a una exposición que hace bodegas Enate, yo creo que es un buen modelo de mecenazgo. Es decir, ver exposición de Rafael Canogar en Salas Bajas en Aragón y que este él allí presente, uno de los referentes del siglo XX, del siglo XXI a nivel artístico, uno de los referentes del realismo y del arte abstracto, y eso se ha podido hacer gracias al mecenazgo.

Por lo tanto, se está trabajando también conjuntamente, sin tener una ley de mecenazgo, con empresas, industrias que tienen interés por la cultura.

Y le voy a decir también lo siguiente, en relación con esto. Le voy a decir que, evidentemente, hay industria cultural que debe estar recogida dentro de lo que es la ley de cultura, pero también hay un asociacionismo cultural, que es el que vertebrata el territorio, aquellas asociaciones culturales que desarrollan cultura en el medio rural, en los pequeños municipios, y ahí los convenios que tenemos nosotros entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones son fundamentales. Debemos proteger también ese asociacionismo rural, porque ese es el eje vertebrador de la cultura en aquellos pequeños municipios de Aragón.

Por lo tanto, estamos trabajando en esa ley de derechos culturales. Creo que es necesaria, como le he dicho anteriormente, porque la cultura es un derecho y no puede haber un derecho que no esté regulado por ley.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA) Muchas gracias, señor consejero.

Antes de pasar a la siguiente interpelación, les anuncio la retirada del punto veintiséis del orden del día, punto que se refiere a una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Continuamos con la interpelación número 60/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de salud mental, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, hoy le interpelamos sobre salud mental, un tema que, por desgracia, está de moda, permítame la expresión.

La pandemia, la que ha venido en denominarse era post-COVID, nos ha dejado una herencia muy alarmante en esta cuestión. Todos conocemos cómo los casos de salud mental, como todas las patologías relacionadas con esta área, han aumentado en los últimos tiempos de forma alarmante, de forma alarmante, pero muy especialmente entre las personas más jóvenes.

Por este motivo, hoy, el Grupo Parlamentario Popular, le traemos esta interpelación, esta cuestión al Pleno para conocer qué está haciendo el Gobierno de Aragón y para, si me lo permite, poder también aportar pequeñas soluciones a esta difícil cuestión.

Y antes de entrar en el tema, me permitirá agradecerle en público lo que ya he hecho muchas veces en privado. Usted y yo hemos hablado en numerosas ocasiones sobre estos temas, sobre temas relacionados con la salud mental. Siempre he obtenido respuesta de su parte y, reitero, lo que le he agradecido en privado hoy lo quiero hacer en público.

Pero ambas somos conscientes de que la salud mental, la atención sobre salud mental presenta deficiencias importantes en nuestra comunidad. En primer lugar, porque no estábamos preparados para la afección de la pandemia o que la pandemia ha traído sobre este tipo de patologías. En segundo lugar, porque Aragón no está preparado, no tiene los medios materiales suficientes para atender a la demanda que estamos sufriendo. Y, en tercer lugar, porque tampoco tenemos medios humanos. Faltan médicos, faltan siquiátras, faltan psicólogos y todas las especialidades que pueden relacionar con esta Área.

Hablamos de personas afectadas por depresión, por ansiedad o por otras enfermedades de índole similar, pero también hablamos de personas mayores solas. Hablamos del suicidio, hablamos de adicciones, tanto físicas como psicológicas, aquí entran en juego nuevas adicciones que hace apenas dos o tres años no teníamos conocimiento de ellas. Hablamos de trastornos mentales complejos que van más allá de la depresión, de la ansiedad y que se han multiplicado por cuatro en estos últimos meses y hablamos también ¡cómo no!, por supuesto, y por desgracia, de trastornos en la conducta alimentaria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablamos de personas, de personas que, tal vez por motivos genéticos o por cualquier otra cuestión, llevan tiempo arrastrando una enfermedad y necesitan de nuestra ayuda, pero también de personas que por causa o a causa de la pandemia han quedado marcadas, han enfermado y también necesitan de ese apoyo, de esa asistencia. En definitiva, hablamos de seres humanos, de su tratamiento y de su atención.

Partimos de la base de la dificultad que dicho tratamiento tiene. Partimos de la base del estigma que estas personas pueden arrastrar por una enfermedad que ni la sociedad, ni ellos mismos comprenden y sabemos, somos conocedores de que, como antes he dicho, necesitan nuestra ayuda. Y hoy corresponde a su Gobierno a su departamento dar respuesta a todas estas personas y me permitirá también nos corresponde a nosotros, porque creo que es un deber para con la sociedad contribuir en la medida de nuestras posibilidades como oposición responsable, como grupo parlamentario mayoritario de la oposición y como representantes de una parte importante de la sociedad aragonesa dar respuesta a estas preguntas que los aragoneses tienen y que esperan sean escuchadas y contestadas por alguien.

Por eso hoy le preguntamos ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón para atender a todas estas personas?, para aumentar esa capacidad de atención, esa capacidad de respuesta y para evitar en la medida de lo posible, con medidas, con acciones que estos problemas en la Salud Mental, sigan multiplicándose, como lo están haciendo hasta ahora.

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera señora Repollés, cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Marín, he de reconocer que en ese Pleno, al menos en lo que concierne a Sanidad, se han puesto foco en dos cuestiones muy importantes y nos preocupa mucho, como son las listas de espera quirúrgicas y la salud mental.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo son y lo han sido tradicionalmente, pero tras veinticinco meses de pandemias, sesenta y cinco meses de tener que gestionar ola tras ola, una emergencia sanitaria hoy es más importante que nunca, si cabe prestar atención a quienes nos necesitan.

En materia de salud mental he de empezar recordando que el compromiso siempre ha estado y siempre ha existido por parte y se ha demostrado por parte del Gobierno de Aragón, ya que desde 2015, entre otras muchas cuestiones han elaborado un Plan de salud mental 2017-2021. Se han ampliado recursos propios como la apertura de un hospital de día infanto-juvenil en Parque Goya o la apertura de la unidad de salud mental en Calatayud, la rehabilitación del pabellón San Juan, en el CRP de Delicias, que permite disponer de treinta y cinco plazas de subagudos y de media estancia y la ampliación de once camas hasta llegar a las treinta en el Servicio de Psiquiatría del Servet para pacientes agudos.

Señora Gaspar, nosotros abrimos recursos, no cerramos quirófanos, no cerramos trece quirófanos.

En tercer lugar, se ha reforzado y mejorado la relación con las entidades que trabajan en salud mental a través del acuerdo marco suscrito con el fórum de entidades aragonesas de salud mental. Un acuerdo que se renovará próximamente en mejores condiciones.

En fin, corregir todo lo que era necesario. No se había hecho, se había desmontado, costó su tiempo y esfuerzo y lo conseguimos.

En esta legislatura y en concreto, tras la reducción de la pandemia concurren dos elementos que reposicionan a la salud mental dentro del sistema público. Por un lado, los efectos directos e indirectos de las restricciones de la pandemia, como son los confinamientos, las limitaciones sociales, la suspensión de determinadas actividades terapéuticas o comunitarias. Todo ello hace que afloren las enfermedades mentales en aquellas personas genéticamente predispuestas y que empeoren aquellas afecciones mentales en aquellas personas que no pueden seguir de forma normalizada su tratamiento o su rehabilitación.

Por otro lado, y esto es positivo, en positivo existe un movimiento creciente de sensibilización y concienciación sobre la salud mental que ha traspasado ya a nivel político y mediático. Es decir, todos hablamos de salud mental. Sabemos que es

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario abordar la salud mental y todo el mundo asume que hay que mejorar los recursos, y en eso estamos.

Como saben sus señorías, iniciamos hace unos meses un proceso participativo para elaborar el nuevo Plan de salud mental 2022-2025. El nuevo plan aborda muchas esferas de la salud mental desde la prevención hasta tratamiento del trastorno mental grave, pasando por las conductas adictivas con o sin sustancia, la formación de los profesionales y la transversalidad y colaboración de los equipos y las familias. Partiendo de una estructura en nueve líneas estratégicas y diversas acciones concretas, decenas de profesionales, entidades, asociaciones, instituciones y organizaciones han hecho más de trescientas aportaciones, de los cuales casi la mitad han sido aceptadas total o parcialmente.

Todo aquello que suma, se acepta por supuesto, es competencia de nuestro departamento todo aquello que podamos hacer y sabemos escuchar y sabemos incorporar todo aquello que es favorable para nuestros pacientes.

Se han incorporado sugerencias respecto a nuevos canales de comunicación, prescripción de activos comunitarios desde la historia clínica electrónica, atención específica a personas con patología dual.

También el plan recoge especial atención a la formación de profesionales y a la incorporación de nuevas tecnologías para apoyar la práctica asistencial y a la educación en salud.

Por supuesto, ahonda e incide en la sensibilización sobre salud mental, en la humanización de la asistencia y el fomento de la autoestima y la autoestima personal, introduciendo gradualmente la figura del paciente experto, y aquí tengo que anunciar que se ha creado el Observatorio contra el estigma en salud mental. Creo que es muy importante que tengamos toda conciencia de cómo estamos tratando la enfermedad mental desde el punto de vista de nuestra sociedad.

Se incluirá en el plan, por supuesto, la dotación profesional y de medios materiales para atención domiciliaria y en el entorno del paciente con trastorno mental grave y, por supuesto, se incorporará la sugerencia de medir y evaluar las propuestas del plan con indicadores, de modo que las actuaciones queden bien definidas, medibles y objetivas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En paralelo se está evaluando el plan el de 2017-2021, y recientemente se han incorporado, se ha aprobado el Consejo Interterritorial el Plan del Sistema Nacional de Salud, el Plan de acción de salud mental 2022-2024, del Sistema Nacional de Salud, que está en coherencia con todas las líneas estratégicas y contra nuestros documentos.

En definitiva, y con esto concluyo, la primera intervención, la política general del Gobierno de Aragón en materia de salud mental es la mejora continua de atención en salud mental desde una perspectiva múltiple y cuyo objetivo es el cuidado y la rehabilitación del paciente desde el respeto, la dignidad y el acompañamiento.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora consejera.

Turno de réplica para la señora Marín, señora Marín, cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, agradecemos su respuesta y las medidas que usted hoy nos ha explicado, pero nos quedan algunas dudas que me permitirá que le exponga.

En primer lugar y por seguir un orden cronológico, Aragón contaba con un plan de salud mental 2017-2021, que a fecha de hoy no existe evaluación. No existe un informe, un estudio sobre su cumplimiento, sobre su implementación, sobre su falta de implementación, sobre sus carencias o sobre sus necesidades, es sobre las necesidades que ese plan ha demostrado que Aragón tiene. Y es difícil hacer un nuevo plan sin saber o sin tener conocimiento del resultado del anterior.

No sabemos porque no existe, sí ha sido bueno o malo, si se ha cumplido en su totalidad o no, que ha funcionado bien, que no ha funcionado y si no tenemos esa información, mal, muy mal, podremos afrontar una nueva etapa, un nuevo plan.

A través de las correspondientes solicitudes de información de mi grupo parlamentario, que nosotros llevamos tiempo ya preguntándole sobre esta cuestión, no tenemos ninguna respuesta concreta. Por tal motivo hoy le pedimos que active cuantos mecanismos sean necesarios para que ese plan que concluyó ya en el año 2021 sea

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

analizado y podamos ser conscientes de las virtudes y de los defectos que ese plan ha demostrado que tenemos o que Aragón tiene en este tema.

Pero hay un nuevo plan que usted ha explicado y que para nosotros, para el Partido Popular presenta algunas carencias que me permitirá le exponga. Es un plan ordenado, pero que contiene muchas iniciativas, muchas cuestiones que pueden quedar en el aire por falta de concreción.

Por ejemplo, hablan ustedes de detección precoz, imprescindible, imprescindible, pero no consta ninguna medida concreta para llevar a cabo esa detección precoz.

Hablan ustedes de minimizar el sobre diagnóstico y el sobre tratamiento, pero no consta ninguna medida concreta para llevar a cabo esa cuestión, o hablan de activación de programas, pero no dicen cómo se van a activar esos programas. O hablan de tratamiento sobre adicciones, pero no dicen que medidas concretas van a llevar ustedes a cabo para corregir, o para frenar, o para cuidar esas adicciones.

En definitiva, nos faltan medidas concretas, pero sobre todo nos faltan cómo las van a implementar. Por ejemplo, —pongo otro ejemplo más, de lo permitirá —, hablan ustedes de la detección precoz del riesgo de conducta suicida en la población universitaria. Eso es importantísimo, importantísimo por el incremento que ha tenido el suicidio o el intento de suicidio entre la población más joven, pero no hablan de cómo hacerlo. Nos falta concreción en este plan.

Y además también a Aragón, —se lo decía yo a usted en mi primera intervención —, más infraestructuras, más medios materiales para este tema concreto, más medios humanos y también le falta a Aragón para este plan, que entendemos ambicioso, una memoria económica, porque este plan no presenta memoria económica. Y yo le pregunto si ustedes han calculado el coste real que estas medidas pueden tener, el coste real y cómo van a implementarlo.

También hablan ustedes en su nuevo plan de ampliar las plazas para salud mental. Eso es absolutamente necesario. Nosotros estamos totalmente de acuerdo. Hablan también de prevenir e identificar las patologías en salud infantojuvenil, absolutamente de acuerdo, o hablan también en esta cuestión, en infantojuvenil, de crear nuevos recursos terapéuticos, nuevas actuaciones, con lo cual también estamos de acuerdo. Pero le vuelvo a preguntar, señora consejera, ¿dónde está el presupuesto para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevar a cabo todas esas cuestiones? Y creo que no está. No sabemos de cuánto dinero estamos hablando.

Mire, señora consejera. Le decía al comienzo de mi intervención que hoy el Partido Popular quiere aportar medidas en positivo. Yo se las voy a dejar encima de la mesa, ya luego ustedes sean quienes decidan si quieren que el Partido Popular, si permiten al Partido Popular contribuir a este grave problema que hoy azota a la sociedad, de una manera muy especial, a los más jóvenes.

Le proponemos, señoría, que cuenten con las familias, que cuenten con las asociaciones. Ellos viven el problema en primera persona y estoy segura de que pueden aportar mucho, por supuesto que sí.

Le proponemos que pongan en marcha hospitales de día para niños y para adolescentes para poder atenderlos debidamente. Le pedimos que aumenten los recursos de hospitalización que tenemos y que separen los que son hospitalización breve, de los que requieren un mayor tiempo de hospitalización y un mayor tiempo de tratamiento. Que refuercen la terapia ocupacional. Tenemos profesionales en terapia ocupacional. Ellos pueden contribuir a una mejor recuperación activa, segura y eficiente de los enfermos. También le pedimos que amplíen el programa para los pacientes con trastorno de espectro autista, que necesitan mucha atención para su desarrollo, para su integración en nuestra sociedad y que hoy no lo están teniendo.

Le pedimos que corrijan las marcadas diferencias que existen de dotación de personal entre los diferentes sectores de nuestra comunidad autónoma. Dotar de recursos a esos diferentes sectores porque no puede haber una discriminación por el lugar en el que residimos.

Hay un déficit de camas de hospitalización de agudos. Mire, la ratio mínima que recomienda la Organización Mundial de la Salud, es una cama por cada diez mil habitantes. En la situación actual que tiene Aragón en el Sector 2 tenemos treinta camas, o sea, la ratio es 0,74, deberíamos tener cuarenta, y en el Sector 3 hay veinte camas, la ratio es de un 0,55 y deberíamos tener treinta y seis, en fin.

Y le pedimos también que pongan en marcha la hospitalización domiciliaria. Esta hospitalización domiciliaria aporta muchas ventajas, — usted las conoce —, es mucho más económico, es mucho más flexible y para el paciente es mucho más seguro

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque se ven en ese entorno familiar que no distorsiona aún más el problema que ellos están sufriendo.

Concluyo, señora consejera. Nosotros hoy le hemos *[corte automático de sonido]* de medidas que entendemos pueden ser beneficiosas para todas estas personas. Le tendemos la mano para esta cuestión. Le tendemos la mano para esta cuestión porque nosotros, como en otros muchos temas, señorita, lo que hemos intentado es ayudar a través de sugerencias, de presentación de iniciativas, de aportaciones, ayudar a través de medidas. No lo hemos conseguido, pero bueno, nosotros seguimos haciéndolo con convicción. Por eso hoy le pido que actúen. Le pido que sean conscientes. Sé que lo son de este problema, porque esto es un problema de todos y, por supuesto, le pido que cuente, en la medida que usted estime oportuno, con el Partido Popular, porque entendemos que este problema afecta a toda la sociedad aragonesa y, como le he dicho al principio, somos el mayor grupo de la oposición, somos un partido responsable y creemos que es el momento de actuar todos juntos para solucionar el grave problema que la salud mental presenta en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias presidente. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Marín. Turno ahora de dúplica para la señora consejera. Señora Repollés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias. En mi primera intervención adelantaba, efectivamente, algunas cuestiones tanto sobre la evaluación del plan anterior, que se está realizando y finalizando, y la redacción del nuevo, como de la aprobación del Plan Nacional de Acción del Ministerio de Sanidad.

A estas cuestiones me gustaría dedicar mi tiempo en esta intervención.

En lo que concierne al Plan de Salud Mental 2017-2021, a su ejecución y evaluación, los dos últimos años de vigencia del plan se han visto detenidos o ralentizados por la presencia de la pandemia. Esto ha hecho que se vean detenidas diversas iniciativas muy prometedoras que estaban funcionando bien y que se toman de nuevo en el nuevo documento con más, incluso si cabe, dada la grave situación actual a nivel de patología mental emergente, secundaria a la pandemia. Le pongo un ejemplo: el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordaje del malestar emocional desde atención primaria. Se había realizado una formación sobre herramientas básicas para el manejo del bienestar emocional, con la participación de sesenta y ocho profesionales, treinta y ocho profesionales de enfermería y treinta de medicina, y a partir de esta formación se inició el desarrollo de consultas monográficas establecidas en espacios bien definidos y protegidos en tiempo lugar que podían atender a todas aquellas dificultades de comportamiento o dificultades leves de sintomatología ansiosa y depresivo o insomnio reactivo ahondando todavía más si cabe, en aquellos momentos difíciles de la vida. Se crearon dieciocho unidades y, sin embargo, debido a la situación de la pandemia del COVID-19, apenas pudieron empezar su funcionamiento.

Nuestra voluntad es retomar el funcionamiento de estas unidades que creemos muy necesarias para el abordaje desde atención primaria de lo que son las consultas de bienestar emocional, que estaría más en el ámbito de la prevención, como bien todos sabemos que tiene que ser en la enfermedad mental, más que en el ámbito del tratamiento.

Por ello, el Plan de Salud Mental nuevo planifica el del periodo 2022-2025 da continuidad a éste y otros aspectos y, como he dicho anteriormente, incorpora más de ciento treinta sugerencias de asociaciones, asociaciones de pacientes, organizaciones, que nos han comunicado, nos han comentado, y todo aquello que nuestro departamento ha considerado que era competencia de nuestro departamento se ha incorporado en aras a mejorar la atención en salud mental en nuestra comunidad autónoma.

Así pues, el Plan de Salud Mental 2022-2024 del Ministerio, que se aprobó en el Consejo Interterritorial del día 9 de mayo, recoge una serie de medidas, de acciones priorizadas en salud mental, que están en sintonía absoluta con nuestro plan de salud mental que habíamos elaborado con anterioridad. Este plan tiene una particularidad, como ya anunció el presidente Sánchez, y está dotado de una dotación económica de cien millones de euros, de los cuales veinticuatro millones de euros se van a poder disponer de ellos en este ejercicio y por la distribución territorial, a nuestra comunidad autónoma le va a corresponder algo más de setecientos mil euros.

¿Y qué vamos a hacer con este dinero, con estos setecientos mil euros, que, por supuesto, tendremos que añadir a nuestros recursos propios y a nuestra dotación económica que tiene nuestro plan de salud mental, como no puede ser de otra manera?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues añadirlos a los recursos propios para desarrollar y mejorar, sobre todo, dos acciones y dos cuestiones fundamentales que son: la prevención del suicidio y la salud mental infanto-juvenil, especialmente en el refuerzo de los recursos para salud mental infanto-juvenil.

Y la prevención de suicidio, ya saben que nuestra comunidad autónoma ya en octubre de 2020 presentó la Estrategia Aragonesa de Prevención del Suicidio. Fuimos pioneros en este sentido y venimos trabajando de forma transversal e interdepartamental con el Departamento de Educación con quien hemos elaborado la Guía de Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito escolar, con el objeto de determinar de forma temprana aquellos comportamientos que requieran una actuación inmediata en alas a la prevención. Desde septiembre se han contabilizado más de trescientas activaciones este protocolo, veinte de las cuales se han considerado graves y de riesgo alto.

También este mismo protocolo recoge otras guías de actuación, personas mayores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y personal docente. Acciones dirigidas a aquellos colectivos que consideramos más vulnerables siempre movidos en el ámbito de la prevención.

Respecto a la segunda línea en la cual nosotros nos tenemos que mover, y es reforzar y mejorar la salud mental infanto-juvenil. Y aquí coincidimos. No son suficientes los recursos de los que disponemos, ni materiales ni humanos, pero hemos hecho un esfuerzo muy importante por incrementar el número de camas en todos nuestros servicios, tanto de camas de agudos como de camas de crónicos, y especialmente para una patología tan emergente como son los trastornos de la conducta alimentaria.

No es suficiente, pero sí que estamos trabajando, no nos hemos parado y las acciones más relevantes que están próximamente finalizadas serán el incremento de recursos, como no puede ser de otra manera, con la ampliación de seis camas en el Clínico y seis camas en el Materno Infantil, que estará finalizada en septiembre del 2022 las del Hospital Clínico y en octubre de 2022 las del Hospital Miguel Servet, y segundo, y más importante, el Departamento de Sanidad está ultimando la puesta en marcha de un centro residencial terapéutico para ingresos de media estancia para la atención de salud mental infantojuvenil. Se plantean veinte camas más unas diez plazas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en régimen de hospital de día. Hoy en día hay muchas niñas que tienen que marcharse de nuestra Comunidad Autónoma, fuera de su casa, y queremos que vuelvan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 63/22, relativa a la política en materia de apoyo a la financiación de los proyectos de pymes, autónomos y emprendedores, formulada a la consejera de Economía, planificación y Empleo, por el diputado señor Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Bien, señora consejera, la verdad es que traemos aquí este tema porque nos parece, bueno, pues un tema puntual, podría decirse así, pero creemos que es muy, muy importante y muy relevante en los momentos en los que nos encontramos, porque si algo se va a producir, si algo ya era complicado hasta ahora era que las empresas, que los emprendedores sobre todo, aquellos que empiezan o aquellos que quieren arriesgar, pues pudieran encontrar financiación, pues porque no es sencillo que un banco se la conceda, eso tenemos que reconocerlo, y viendo lo que viene pues probablemente aun sea todavía más complicado y en condiciones que en muchos casos pues va a hacer más difícil el que puedan acometer la devolución de los préstamos que tengan que devolver para poder poner en marcha sus negocios.

Vienen tiempos complicados y en los tiempos complicados es precisamente cuando más falta hace ayudar a aquellos que, aun cuando todo parece difícil, aun cuando todo parece más complicado que nunca, pues ven una oportunidad para montar una empresa, ven una oportunidad para crear empleo y tienen las agallas de ponerlo en marcha.

¿Qué sucede? Bueno, pues lo primero, en la mayoría de las ocasiones, en la gran parte de las ocasiones lo que hay que buscar es si hay financiación, y eso es una barrera que en muchos casos se hace infranqueable, es un muro contra el que se estampa todo aquel que quiere, bueno, pues empezar a poner en marcha un negocio, lanzarlo, y creo que tenemos que ayudarles.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Durante siete años yo creo que le he preguntado por la primera decisión que tomó usted, que fue el disolver “Aragón Invierte”, ¿se acuerda? Me decía que, bueno, que en el momento en que usted considerase que había otra opción válida, pues la pondrían en marcha. La verdad es que después de siete años pues se ha puesto en marcha absolutamente nada, con lo cual dejábamos de lado la posibilidad de que el Gobierno de Aragón interviniese en cierta medida, ayudase en cierta medida a que los inversores privados— que no entiendo, sinceramente se lo tengo que decir, viendo lo que pasa en otras comunidades autónomas y el potencial que se está desarrollando y los éxitos que se están consiguiendo— pues los inversores privados, que los hay en Aragón, con ganas de invertir, con dinero para invertir pues tomaran posiciones en algunas compañías, en algunos proyectos. Yo creo que el Gobierno de Aragón hubiera creado las dinámicas, hubiera creado un escenario, hubiera creado pues un movimiento para que esto sucediese, habría sido interesante. Ustedes no quisieron.

A partir de Ciudadanos les propuso varios modelos de colaboración mixta público-privada, de montar distintos formatos en los cuales el Gobierno de Aragón participaba y participaban también esos inversores privados. Le vuelvo a repetir, como le he dicho muchas veces, como usted eso lo veía muy liberal pues me decía que no lo iba a hacer nunca y así ha sido, tampoco lo ha hecho nunca.

Luego, lo único que le [*corte automático del sonido*] Gobierno de Aragón son los instrumentos propios de apoyo a la financiación. No son pocos. Estamos hablando de SodiAr, estamos hablando de Avalia, estamos hablando de SUMA Teruel, yo creo que instrumentos con un potencial enorme, y que ya de entrada le tengo que decir que desde hace mucho, muchísimo tiempo creo que no se está desarrollando todo el potencial que tienen.

Dentro de esos instrumentos existe una gran diversidad de fondos. Una gran diversidad de fondos, como por ejemplo en SodiAr, que tenemos los fondos de innovación. Bueno, pues parece que la propia definición ya denota que podrían tener una utilidad para todas aquellas empresas que en este momento quieran innovar. Pues ¡oiga!, ¿qué quiere que le diga? O es que no hay muchas empresas innovadoras en este momento o es que no hace nada ese fondo. Me gustaría que me dijera usted el porqué.

Está el fondo de emprendedores y pymes. Pasa exactamente lo mismo. Deja bien claro a quién está dirigido, y le vuelvo a repetir lo mismo, ¡oiga!, es que o no hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos emprendedores y pymes, que yo creo que sí que los hay, o no acceden a este fondo.

Está el fondo de microcréditos, que tal vez sea, ¡fíjese!, el que debería de ser uno de los más ágiles y conceder muchísimas operaciones. Pues, o no hay gente que necesite microcréditos o no acceden a este fondo.

Por lo tanto, yo, señora consejera, creo que tendríamos que hacer, dado que, dado que no ha puesto usted en marcha, por decirlo así, un “Aragón Invierte 2.0” o un “Aragón Invierte” evolucionado, un “Aragón Invierte” más adecuado a lo que usted cree que tenía que hacer, un instrumento como ese para que los inversores privados pudieran participar en los proyectos de las empresas y de los emprendedores de la comunidad autónoma, como tampoco hemos visto que haya movido ninguna ficha para que haya modelos de ese tipo, mixtos público-privados— que le digo, sería interesante que viese cómo funcionan en otras comunidades autónomas— la pregunta que yo le hago es la siguiente: ¿cree usted realmente en todos estos instrumentos?, ¿pretende usted potenciar estos instrumentos? Y, si es así, me gustaría que me dijera cómo pretende hacerlo a partir de ahora, aunque solo quede un año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Martínez. La interpelación que usted me realizaba ampliaba el campo más allá de los emprendedores. Hablaba la política que va a seguir el Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la financiación de los proyectos de las pymes, autónomos y emprendedores.

Por iniciar con lo que usted me pedía registrada por escrito, yo le pediría de antemano antes de entrar en otras explicaciones que ampliar al destino también a entidades de economía social, porque pueden ser emprendedores, sí, pero quedan fuera de las figuras jurídicas de pymes y autónomos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me centra usted la intervención en el emprendimiento. Me parece bien. En cuanto hablamos en posibilidades de financiación es para todo el abanico que le he comentado y me gusta, se lo tengo que decir, que hable de herramientas, que hable de instrumentos, porque siempre incido en el hecho de que estas sociedades, estas compañías mercantiles con capital público no están destinadas, ni así nacieron, a ser competencia de entidades financieras privadas. No son bancos, sino que son precisamente cuando usted citaba: herramientas de apoyo a la financiación.

Decía en su intervención, y he tomado nota, que en materia de emprendedores que la Fundación Aragón Invierte pasó a mejor vida. Yo creo que hace muchos años que no me pregunta usted, no me lo cita porque, le explicaré, vuelvo a incidir en el hecho de que la actividad que se supone hubiera tenido que llevar a cabo la Fundación Aragón Invierte pasó a estar incluida la Fundación Emprender, y fíjese si hace años, que por lo menos era antes de esta última legislatura, porque cuando el IAF formaba parte del departamento que yo dirigía esa fundación pasó también a ampliar todo el potencial posible en su caso hipotético en materia de *Business Angels*, que era cuánto suponía la hipotética actividad de la Fundación Aragón Invierte.

Yo le tengo que recordar, y lo tengo claro en mi memoria pese a tantos años, que la Fundación Aragón Invierte no dudo en ningún momento que naciera de la buena voluntad de quienes la pusieron en marcha, pero que el balance en todos los años de actividad de esa fundación en materia de resultados fue este: cero, cero actividad exitosa en materia de conectar aquellos posibles *Business Angels* con proyectos emprendedores, que costaba ciento veinte mil euros al año que suponían la puesta en marcha de un stand, salían del Gobierno de Aragón, que tenía dos puestos de trabajo, que tenía unas oficinas bastante, bastante elitistas y que, sobre todo, cuando crea oportuno, podemos hablar de cuánto arrastró y tuvimos que estar buscando y dando explicaciones en materia fiscal.

Entonces creo que lo mejor, lo más oportuno, ¡créame!, para todos en ese momento, con dinero público y por optimización de recursos y eficiencia, más allá de los nulos resultados, era que esa actividad formara parte de la Fundación Aragón Emprender, porque ya contenía esa actividad. Y para el devenir y la actualidad de la Fundación Aragón Emprender, creo que en el Instituto Aragonés de Fomento seguro le facilitan toda la información que necesite.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me centraré en las herramientas que usted citaba. Son tres Suma Teruel, Sodiari y Avalia. Para complementar la finalidad de las entidades financieras, para apoyar a todos estos proyectos y también a los emprendedores, en primer lugar, Suma Teruel ha apoyado al tejido empresarial, como bien sabe, turolense y lo ha hecho con montantes que yo no creo sean desdeñables. En el año 2015 el montante total fue de un millón doscientos cinco mil euros. En el 2016 dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil euros. En el 2017 dos millones setecientos cuarenta y siete mil euros. En 2018, ahí hubo un repunte importante cuatro millones doscientos diez mil euros. En 2019 2,3 millones de euros. En 2020 2,7 millones de euros y el último ejercicio 2021, dos millones quinientos trece mil euros.

Cuenta Suma Teruel con aproximadamente nueve millones de euros para seguir apoyando con todas las líneas abiertas a disposición de todos aquellos proyectos que soliciten y que cumplan, obviamente los mínimos requisitos para conceder financiación.

Vayamos con Sodiari. Para este ejercicio el 2022, el presupuesto que tiene Sodiari y que recogen sus previsiones de inversión, es decir, de apoyo a través de la financiación, es de prácticamente dos millones y medio canalizados a través de los distintos fondos abiertos, y esto sin incluir la línea abierta todavía COVID y también la nueva línea puesta a disposición de todos aquellos proyectos que se ven afectados por el conflicto bélico de Ucrania.

Del año 2017 al 2021 Sodiari invirtió en apoyo a financiación para proyectos un total de diez millones ciento sesenta y seis mil novecientos ocho euros en ciento veintinueve operaciones, sin tener en cuenta la línea COVID. Si miramos esta línea, la que abrimos en el año 2020 precisamente por la afección de la pandemia, el total de inversión entre 2020 y 2021 ha sido de ocho millones doscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta euros en un total de doscientas veinte operaciones. Y ahora profundizaré más en mi siguiente intervención, contamos con siete millones para esa línea de apoyo a proyectos afectados por el conflicto bélico en Ucrania.

Considero que no son pocas operaciones que sí que las cifras globales para este 2022 en materia de presupuesto e inversión, alcanzan un total de dos millones y medio, pues llevando y arrastrando la media de estos años anteriores, estaríamos hablando para este año un total de doscientas diecinueve operaciones. Y tenga en cuenta que 2020, 2021 y esperamos de 2022 son los años de los prácticamente cuarenta de historia de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sodiar en los que de lejos, se alcanzó un mayor número de operaciones y un mayor número por tanto de euros destinados a ello.

Dedicaré mi siguiente intervención a profundizar en las nuevas líneas y en Avalia, pero créame, señor Martínez, para no ser bancos que nunca ha sido la misión, creo que ¡seguro! es mejorable el número de operaciones, pero sobre todo, es importante cuánto se ha apoyado desde las herramientas. Insisto, una vez más que tiene el Gobierno de Aragón.

Gracias señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gastón.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente.

Bueno pues haremos un ejercicio liberal, porque normalmente no me gusta utilizar cifras, las voy a utilizar hoy, dado que ha utilizado muchas y no me gusta normalmente utilizar cifras en los planteamientos, porque cada uno utiliza las que le interesa para decir lo que le interesa y corroborar lo que le interesa.

La realidad tengo que decirles que tiene delante a un fan de los préstamos participativos ¿Que quiere que le diga? No se lo voy a negar. A mí tengo que decirle que en lo que es el desarrollo de una empresa, en la forma de financiar una empresa soy muy fan de los préstamos participativos señora Gastón ¿Qué quiere que le diga?
[Comentarios desde la bancada]

¿Perdón? Si entonces yo creo que ese es el instrumento, -que lo diga ella cuando salga señor Anadón- que no hay ningún problema [...?] Yo también, señor Martínez ¡Me encantan los préstamos participativos! Por eso la interpelo para ver si gustándonos tanto a los dos, hacemos algo para que el Gobierno de Aragón participe más a través de ese tipo de préstamo.

Entonces ¿Cuál es la cuestión? Mire señora consejera la verdad es que usted ha dado unas cifras y ¡claro!, lo que ha hecho ha sido primero irse a Suma Teruel y dar las cifras generales, pero a mí lo que me preocupa ya es cuando entra uno el análisis de cómo está funcionando cada uno de esos fondos de Sodiar, que precisamente lo que hace es participar a través de esos préstamos participativos en cada una de sus líneas. Y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y la verdad es que yo he estado haciendo esta pregunta durante los últimos 2017, durante los últimos seis años, cinco años, si no me equivoco, durante los últimos cinco años al Gobierno de Aragón, pidiéndole cuáles eran todas las operaciones que realizaba cada uno de los fondos, cuanto se concedían en cada operación y a quien se concedía.

Yo le voy a decir que es lo que me preocupa. Porque claro, yo puedo salir de aquí a hablar del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Aragón, la cifra es enorme. Yo puedo hablar del presupuesto de la cifra del presupuesto de la Consejería de Economía, es un poco más pequeña, puedo hablar de la cifra del presupuesto del propio Sodiar y luego me puedo ir a las cifras de cada uno de los fondos para determinar cómo están funcionando ¿Verdad señora consejera? Y entonces nos vamos al 2021. Vamos a ver esas cifras.

En el año 2021 el fondo de microcréditos concedió cuarenta y seis mil euros. Eso es todo. No hay más cuarenta y seis mil euros. No había suficientes proyectos que pudieran beneficiarse de los microcréditos del fondo de microcréditos que tenía Sodiar. Si nos vamos al fondo de emprendedores y pymes con cuatro operaciones, cuatro en todo el año, una cada tres meses se concedían doscientos cincuenta y cuatro mil euros, para los emprendedores y pymes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2021, doscientos cincuenta y cuatro mil y cuando te vas al fondo de innovación, este sí que es preocupante. Este es muy muy preocupante, porque se concede una operación de cuarenta mil euros, y esto es lo que se ha hecho en el 2021 por parte de los fondos de innovación, de emprendedores y pymes y de microcréditos del Gobierno de Aragón. Es que si lo sumo, creo que me dan cuatrocientos mil euros, cuatrocientos veinte mil euros durante el 2021. Eso es todo lo que se ha hecho.

Entonces la preocupación que tiene este grupo parlamentario y creo que a lo mejor sería conveniente que fuera la de todos, lo digo ya es la de todos es y esto ¿Por qué pasa? Porque puede pasar por muchos motivos. Uno y yo se lo reconozco ¿eh? Lo reconozco porque a lo mejor ¡Bueno!, son motivos que tal vez habría que abordar ¿no? ¿La gente no lo conoce? Pues yo lo voy a decir una cosa, mucha gente no lo conoce, mucha gente no sabe que puede acceder a Sodiar. O lo que puede que pase, lo que puede que pase es algo muy curioso y le voy a decir lo que sucedió cuando yo di la rueda de prensa para esta interpelación. Me escribieron varios amigos que tienen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresas, y me dijeron, le hago un resumen: somero: “Javi, es más fácil que te conceda un préstamo el Banco, que te concede un préstamo participativo Sodiar”

Dice, señora consejera ¿Que eso está bien? ¿De verdad cree que eso está bien? Yo creo que no. Yo creo que desde luego, si es un instrumento público en este momento, creo lo que hace es apoyar a los proyectos que precisamente tienen problemas para acceder a la financiera en un banco por el motivo que sea, que los hay muy diversos, ¡Mire! Ya. Bueno, le voy a recordar una cosa que a mí me sorprendió mucho cuando empezó la legislatura, me prometió usted, en el anterior ¿eh? Me acuerdo en la primera comparecencia que tuvimos me prometió algo que me sorprendió. Me dijo: “Señor Martínez, jamás arriesgaré con fondos públicos”, y ahí es donde tenemos usted y yo la diferencia. Yo creo que precisamente Sodiar, Avalia, Suma Teruel para lo que están es para arriesgar, porque si no ¡oiga! Coja el dinero de Gobierno de Aragón, póngalo en un fondo de plazo fijo y que le dé una rentabilidad ¿Qué quiere que le diga? ¡Claro!, es que esto es así de sencillo, esto es economía pura y dura.

Esos fondos precisamente están para arriesgar. Yo no le diría nada, no le diría nada obviamente, si luego hay operaciones fallidas, porque las habrá, es inherente al hecho de invertir precisamente en aquellos que están emprendiendo, en aquellos que están haciendo crecer su empresa y en aquellos que nada más y nada menos están innovando, es que tienen que fallar. Ellos lo saben, nosotros lo sabemos y usted debería de saberlo.

¿Qué es lo que pasa aquí? Que a lo mejor lo que está, lo que me temo es que después de aquello que usted me dijo ya hace siete años, “no vamos a arriesgar nada”, las órdenes que tiene en este momento, todos los instrumentos del Gobierno de Aragón es esa precisamente, no arriesgar absolutamente nada. Y por lo tanto, por el camino se quedan muchísimas operaciones que creo que podían ayudar a desarrollar los proyectos.

Esa es la idea que yo le planteo, si esto es así o no es así, y quisiera que me dijera exactamente cómo pretende entonces usted, que han anunciado una línea adicional de siete millones de euros, o sea si se gastaba poco ahora ustedes ponen más ¿Cómo pretende usted hacer para que todos esos millones al final tengan utilidad? Para que al final haya proyectos que accedan a los mismos y para que al final haya proyectos a los que ustedes les concedan la financiación, porque si no pueden ustedes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poner todos los millones que quieran, sino llegan a aquellos que los necesitan y aquellos que los puedan aprovechar, hacemos un pan con tortas. Esa es, ya le digo esa es la principal duda que tenemos.

No quiero hablar de Aragón Invierte que sabe usted lo que opino de Aragón Invierte, ni quiero hablar de la otra parte que creo que habría sido muy interesante, se lo tengo que decir señora consejera. Creo que deberían haber ustedes apostado por algún modelo mixto público-privado en los que participasen tanto el Gobierno de Aragón como inversores privados. Y le aseguro que eso no es ningún tipo de competencia para la financiación bancaria. Son dos modelos de financiación completamente distintos. Lo que pasa es que cuando usted dice que sólo puede, que cuando participa el Gobierno, lo que hace es competir con las entidades, a veces me da la impresión de que es que desecha totalmente la otra posibilidad. ¡Inversión privada, señora consejera! ¡Que hay gente con dinero, que hay gente dispuesta a invertir ese dinero y que le aseguro que con la ayuda y el apoyo del Gobierno de Aragón, lo invertirían mucho más! Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Martínez. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señor presidente. Tampoco quiero hablar de la actividad de la Fundación Aragón Invierte y por ello, le voy a recordar una vez más, como hace usted, que no quiere recordarlo, que esa actividad no ha desaparecido sino que está en la Fundación Emprender, señor Martínez.

Verá, el año 2021, lo cierto es que aquí lo tengo incluido en el 2020-2021 cuando corresponde a la línea COVID-19, no lo tengo desglosado año tras año, pero un total de ocho millones doscientos veintiocho mil seiscientos cincuenta euros, repito, en doscientas veinte operaciones, es una de las causas por las cuales el pasado año 2021 y usted me da las cifras que nos solicita a través de las preguntas escritas, tuvieron en el año 2021, más éxito unas las líneas que otras, fundamentalmente, porque la línea COVID-19, a pesar de que no diré yo que sean malas condiciones las del resto de las líneas, sino que eran más favorables dadas las circunstancias, tanto en liquidez o inversión, las que correspondían a la línea COVID-19. Y en el interior de Sodiar, somos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conocedores fundamentalmente quienes allí trabajan el día a día, que las líneas COVID-19 tienen una fecha de caducidad, señor Martínez, mientras que líneas como la que usted citaba de Innovación Fondos, como los que hay de distintos departamentos, del propio de Economía, en economía circular, en economía social, ¡no se pierden, si no se ejecutan! No sé si me explico. Las líneas COVID-19 sí, por lo tanto, hagamos un ejercicio amplio, porque probablemente si a alguien que fuera por una línea de Innovación encajaba en la línea COVID-19, mejor para el destinatario de la operación y mejor para la ejecución de los fondos sin necesidad de agotar las líneas y los recursos destinados a otras que pasan de ejercicio a ejercicio.

Finalizaré de las tres herramientas, tal y como había dicho antes, con las actividades de Avalia. Y en el 2021, — ésta sí la tengo para el ejercicio completo —, fueron más de cuarenta y ocho millones de euros en avales formalizados.

Actualmente hay un riesgo en Avalia para esas garantías que aporta la financiación bancaria, o en su caso, técnica, que supera los ciento setenta y tres millones de euros, y los titulares son mil seiscientos ochenta y seis empresas.

Dicho esto y analizadas tan rápidamente las tres herramientas y su actividad en los últimos ejercicios, quisiera hacer un reconocimiento a la profesionalidad de los técnicos que trabajan en estas compañías, porque si yo le oigo una vez más, a través de la grabación, cuanto usted ha dicho aquí desde esta tribuna, tengo que contestarle de inmediato que ninguna de estas tres herramientas son una barra libre, señor Martínez, porque usted mismo ha ido profundizando y ha dicho *“todas aquellas operaciones que no conseguían financiación...”* [corte automático de sonido] basándome en lo que es mi trabajo más allá de la política, me quedan ganas de preguntarle, ¿y por qué no le daban financiación? ¡No en uno, en varios! No estamos como reducto de operaciones y proyectos de aquellos que no consiguen financiación bancaria. Tenemos mayor flexibilidad, eso sí, sobre todo con los emprendedores, por el punto de vista humano, social y quizá de concepto, en esa ampliación del riesgo, de quienes están comenzando.

Pero haciendo un análisis de las situaciones de los proyectos y las empresas, piense usted. Yo le ofrezco, si viene mañana un proyecto y le dice que necesita financiación, ¡que no ponen nada, que no firman nada, que no te garantizan la devolución! ¿Usted le prestaría quinientos euros, por ejemplo? Creo que con el dinero público hay que ser escrupuloso y que para aquellos proyectos que ya de entrada se ven

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y los hay, afortunadamente son los menos, que no hay ninguna mínima, no digo voluntad, si no se firma, es cuestión de voluntad, sino capacidad de generación de recursos para su devolución, los planes de viabilidad que hacen estos profesionales les pueden reorientar o bien hacia una nueva línea de gestión o bien, sabemos usted y yo, a qué están abocados esos proyectos si no tienen capacidad y llevan arrastrando muchos años sin dicha capacidad, ya no de devolución de recursos, sino mínimamente de una cifra mínima de financiación.

Acabo, señor presidente, recordando que contamos con buenas las herramientas, que contribuimos cada vez que usted me pregunta por ellas, a difundirlas más. Queremos, y particularmente quiero, que sean más conocidas, que sea conocida esta nueva línea para Ucrania, con siete millones, con préstamos bonificados, con esos tiempos que bien usted ha recordado, de modo que el tipo de interés queda en el 0%, que hay información...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): ... no es solamente presencial, sino también a través de la propia web y que con todas esas herramientas cabe recordar que no solamente coexisten las entidades privadas, los bancos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): ...sino que también recordemos que el ICO y otras herramientas públicas han contribuido a facilitar y apoyar a muchos proyectos en estos últimos años.

Gracias señor presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 67/22 relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento respecto al fomento del sistema aragonés de I+D+i formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conocimiento por la diputada, señora Galiano, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz. Queremos hoy debatir con usted sobre el sistema aragonés de I+D+i, sobre su fomento, y más en concreto sobre la estrategia que acaba usted de presentar en el tercer Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Aragón para el periodo 2021-2027.

En dicho documento se analiza el estado actual del sistema aragonés de I+D+i y se establecen diferentes acciones estratégicas para impulsar y fortalecer dicho sistema. Por ello consideramos relevante y necesario plantearle algunas cuestiones sobre este plan que va a marcar la acción de su Gobierno en cuanto a la investigación y a la innovación para los próximos seis años. Y son seis y no siete, porque el 2021 ya ha pasado. Por eso creemos que este plan llega un año tarde. Pero no solamente un año, porque mire, para decírselo rápidamente, este plan es una hoja de ruta que llega tarde, con pocas novedades y menos recursos. Y así podemos resumir este plan que viene a actualizar uno que estaba prorrogado desde el 2008, señorías, ¡desde el 2008! El segundo plan de I+D+i de Aragón era para el periodo 2005-2008, por lo que este tercer plan, en realidad, debería haber sido un sexto, y hubo un intento, usted lo sabe, en la anterior legislatura con la señora Alegría, de presentar un nuevo tercer PAID, es un borrador que era para el horizonte hasta el 2022, era un borrador que estuvo incluso en exposición pública, se puede consultar en la página de Transparencia del Gobierno de Aragón, pero que no llegó a tramitarse. Usted llegó a la consejería y usted sabrá por qué ese plan se quedó en el cajón. Y, lo que nos hemos encontrado es que usted tampoco se ha dado más prisa porque ha tardado, desde que entró en la consejería, pues casi tres años en traer este plan. Y es algo que desde que esta portavoz entró en la Comisión de Ciencia, le ha recordado a su director general, bueno, al señor Navarro, al que era su director general, que había prisa, era urgente tener actualizado el tercer PAID, así como las estrategias de inteligente europea, la RIS-3.

Sin embargo, por poco le pasa a usted como a la señora Alegría, que se va sin tenerlo aprobado. Y es que estamos a menos de un año de que acabe su legislatura y ha tardado usted casi tres años en traer este documento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un documento que está regulado por el artículo 33 de la Ley de Ciencia y en el que se establece que este plan autonómico es el principal instrumento estratégico del Gobierno de Aragón en materia de investigación, y que tiene que tener principios, prioridades, líneas estratégicas, ejes de actuación, acciones y objetivos. Porque mire, señora Díaz, precisamente este retraso que arrastra Aragón en tener actualizados este plan estratégico y sus líneas prioritarias, ha afectado también al fomento del sistema aragonés de I+D+i, porque las actuaciones subvencionables que su departamento puede realizar sólo considera aquellas que tengan por finalidad la promoción de la investigación dentro de unas líneas prioritarias recogidas en el plan vigente, o sea, hasta hace unos días, un plan de 2005, con unas líneas establecidas hace diecisiete años. Estará usted de acuerdo conmigo que diecisiete años para cualquier estrategia de la investigación y la innovación es un periodo demasiado amplio y extemporáneo para conseguir unos objetivos de desarrollo innovador en nuestro territorio. Y para demostrarlo sólo tenemos que analizar los datos de innovación regional que se dieron a conocer en el *Regional Innovation Scoreboard* del 2021 de la Unión Europea, un informe que recoge y ordena las doscientas cuarenta regiones europeas en cuatro categorías según su potencial innovador, entre líderes, fuertes, moderadas o emergentes.

Un informe que se realiza cada dos años y con lo que podemos analizar la evolución de las comunidades autónomas españolas en relación a 2019.

En ese ranking de 2021, la región más innovadora de Europa es Estocolmo, de Suecia, seguida de la de Finlandia y de la alta Baviera, algo que no nos sorprende. Pero nuestro país solo dos comunidades se sitúan entre las cien primeras de ese ranking: País Vasco y Madrid. Y nuestra región, Aragón, se mantiene en la clasificación que tenía de región innovadora moderada, por lo que creemos que no son buenas noticias para nuestra comunidad.

Y si se indaga más profundamente en los diferentes indicadores utilizados para esta clasificación, en el informe se señalan como debilidades de nuestra región los bajos índices de financiación en acciones de I+ D, tanto públicos como privados, comparados con los que presentan otras regiones europeas e incluso españolas.

Y es aquí, en una de estas causas de nuestro pobre índice de región innovadora, ya que en Aragón presentamos deficiente financiación pública de las acciones de investigación, donde usted, señora Díaz, ha fallado porque, como también se indica en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la encuesta realizada a los investigadores dentro de la elaboración de este tercer plan autonómico de investigación, más del 80% indica la falta de recursos económicos como una debilidad de nuestro sistema de investigación. Y también un 40% de estos investigadores destacaron la ausencia de una política que se ajuste a nuestras necesidades.

Y si miramos al análisis DAFO, también realizado en este plan autonómico del sistema aragonés, se refleja como debilidad que el esfuerzo inversor respecto al PIB es muy inferior al español y aún más al europeo, y además que hay una evolución negativa en la mayoría de los indicadores del sistema de investigación, lo que resulta en una pérdida de nuestra capacidad investigadora e innovadora o que hay una carencia de instrumentos para canalizar los resultados de la investigación a los mercados y una limitada colaboración entre empresas y centros de investigación.

Y sin embargo, mire, los datos ejecución del presupuesto de su consejería en el programa de investigación y desarrollo referidos al 2021 son solo del 77%. Con un presupuesto en el 2021 de treinta y siete millones, 8,5 millones se han quedado sin ejecutar, y son datos oficiales, son de la página de transparencia del Gobierno de Aragón: un 77% de grado de ejecución. Me parece que, con las debilidades que tiene nuestro sistema de investigación, no estamos para desperdiciar ocho millones. ¿No le parece, señora Díaz?

Y lo dejo aquí y en mi segunda intervención trataré en más detalle las acciones que en el plan se han presentado.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Turno ahora de la señora consejera. Señora Díaz, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Gayán. Efectivamente, hoy venimos a hablar de este tercer PAIDi aprobado para el periodo 2021-2027.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que es importante lo primero recalcar un apunte que ha hecho respecto a que no se han hecho cosas en el 2021. No es cierto, y luego se lo podré detallar en algunas de las políticas y de las acciones concretas que contemplan el PAIDi, porque ya las empezamos a realizar en 2021. Es decir, este Gobierno se compromete desde el año anterior, desde el primer año en el que el PAIDi tendría que haber estado en vigor, año de pandemia— quiero también apuntarlo— haber cumplido cada uno de los ítems, y luego le mostraré el cumplimiento de los mismos, porque demuestran que hemos empezado desde ese momento.

Como supongo que ya ha observado porque, efectivamente, ha leído el documento que está a disposición de todos ustedes desde hace unos días, los datos y los indicadores utilizados hacen referencia del 2010 al 2019. Por lo tanto, hemos usado estos datos única y exclusivamente porque son los únicos consolidados, porque no teníamos durante la redacción de este PAIDi los datos consolidados a nivel de PIB para poder utilizar el periodo de 2020 o el de 2021.

Por lo tanto, parte de las cuestiones de las que usted está hablando, efectivamente, de bajada de rendimientos y de bajada de inversión corresponden al periodo 2010-2019, que creo que todas y todos deberíamos empezar a llamar como esa década negra para la investigación en Aragón y en nuestro país, década en la que también gobernaron ustedes y creo que deberíamos de dejar atrás porque no fue una buena estrategia para hacer la investigación. Pero que todas las cosas y todos los indicadores de los que ha estado hablando, que le voy a poner algunos ejemplos, indicadores como que el gasto de I+D+i en Aragón sufrió una disminución del 4,2%, mientras a nivel nacional aumentó en ese mismo periodo un 6,7%. El gasto en I+D+i en Aragón perdió peso sobre el nacional en torno a 0,27 puntos y además el porcentaje del PIB también cayó en torno a diecisiete puntos.

Estos son datos de la década del 2010 al 2019, y aquí hay responsabilidades compartidas, y yo esto es lo que me encuentro cuando entro a gobernar.

Dicho esto, también creo que, ya que hablamos de las debilidades, hablar también de las fortalezas identificadas en este DAFO, como que la producción científica, aún a pesar de los recortes, subió en torno a un 60,76%, es decir, que nuestros investigadores dieron el do de pecho aunque las circunstancias y la financiación no fueran la adecuada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me pregunta usted por qué hemos esperado para hacer este plan tres años. ¡Hombre!, a mí me gustaría preguntar por qué no se hizo ningún plan desde el 2008 hasta aquí, porque también ustedes gobernaron y tampoco se hizo ese plan, y por lo menos se había hecho el plan anterior la legislatura pasada. Es cierto que se quedó sin acabar. Haber utilizado un plan que tenían evaluación del 2019, compartirá usted conmigo que cuando hacemos una evaluación de la situación de la investigación y ponemos el periodo 2009 no sirve para nada para el siguiente plan. Lo más importante de hacer un DAFO identificando bien las debilidades y fortalezas porque habían pasado muchos años. Entonces, cualquier propuesta que se hiciera sin hacer un diagnóstico de la situación realista iba a ser un fracaso, y eso es lo que nos ha llevado tanto tiempo porque hemos intentado también contar con más de ciento cincuenta actores del ecosistema de investigación y, además, haciendo un ejercicio de transparencia absoluta, que han podido decir lo que consideran y, efectivamente, se ha planteado falta de recursos económicos, adecuación de los programas a las necesidades de los grupos, falta de recursos humanos o falta de coordinación entre los agentes de I+D+i. Tal cual han planteado esas debilidades. También han planteado fortalezas, como la calidad científica, como el capital humano, como el alto grado de especialización, como la validez de las instalaciones científicas y otras muchas.

Por lo tanto, lo primero que hicimos fue evaluar esta década negra y poder tener un documento en base a la propuesta que estábamos planteando.

¿Qué es lo primero que hicimos cuando vimos que el DAFO ya estaba planteado antes de que se planteara el PAIDi durante el 2021 y el 2022? Pues atajar la mayor debilidad que usted ha planteado, que es la de la financiación.

A mí ya me gustaría correr más. Yo sé que intentar darle la vuelta a una década de desincentivos a la investigación va a costar mucho y que probablemente, aunque en estos dos o tres años aumentemos la inversión un 43% más respecto a lo que había en el 2019, pues tendríamos que estar aumentándola en una magnitud del 200% para poder compensar los retrasos. Y usted sabe mejor que yo que la investigación años perdidos no se recuperan a los años siguientes, que necesitamos invertir mucho y esperar a que vuelva a germinar el ecosistema.

Aun así, ¿que hemos hecho?, pues aumentar un 43% la financiación en I+D+i en tres años, creo que es lo que nos pedían el ecosistema y lo que nos pedían los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigadores y la propia realidad del DAFO, y es lo que hemos hecho además, entendiendo que a veces los programas que pudiéramos desarrollar en el departamento tenían incidencia, pero lo que más incidencia tenía era aumentar la financiación de los agentes investigadores, que son: las universidades, la universidad pública en este caso y los centros de investigación, y por eso se ha hecho mucha incidencia en aumentar el presupuesto del CEFCA hasta los 4,25 millones, del CITA un 25% más, del ITA 2,5 millones extra, ARAID alcanzar los 3,5 millones o la Universidad de Zaragoza, que me reconocerá que es el pulmón principal de la investigación en nuestra región, por eso, de los doscientos cincuenta y un grupo, ciento setenta son de la universidad, y ahí parte del trabajo que se ha hecho es mejorar la financiación para que se pueda contratar, porque es verdad que había una falta de relevo generacional, y de ahí pues espero que toda la comunidad reconozca que han salido plazas de ayudante de doctor, un record que no había salido en años, que estamos con una tasa de reposición del 120% y que permite además el 15% reservado a captación de talento excelente, a gente con acreditación I3 y que además nos está permitiendo, con el aumento en la investigación, dotar mejor a los institutos.

Usted ha planteado también el informe del ranquin innovador y ha dicho una parte del informe, otra no la dice. Efectivamente, seguimos siendo una región moderada, pero en dos años hemos escalado diecisiete puestos, y esto no había sucedido hasta ahora. Escalar diecisiete puestos es importante. Efectivamente, ¿no hemos conseguido dar el salto al siguiente nivel innovador?, bueno, pues lo vamos a seguir intentando, pero estamos escalando puestos, estamos avanzando y además, Aragón ha sido seleccionada— y no es casual— como una de las regiones europeas que va a estar dentro de un proyecto piloto de asociaciones para crear regiones innovadoras y alianza entre regiones. Es decir, que se nos considera potenciales para seguir ascendiendo en estas políticas.

Respecto a las políticas concretas, que me ha dicho que luego intervendremos, las hablamos luego. Sí que es cierto que hay treinta y cuatro acciones para el periodo. Le puedo adelantar que veinticuatro de ellas ya están lanzadas, que si quiere luego le detallaré cuáles son. Hay diez de ellas que están todavía sin comenzar y probablemente esa sea la razón que hay detrás del cambio en la Dirección General para intentar acelerar el paso, porque yo era consciente de que no podíamos acabar el periodo sin tener todas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como mínimo, las treinta y cuatro acciones lanzadas, y creo que ese es el objetivo. Aun así creo que, estando con año y cinco meses del plan tener el 70% lanzado es un buen indicador de que nos hemos comprometido con todas ellas y vamos a intentar ponerlas en marcha.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Turno de réplica para la señora Gayán. Señora Gayán cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señora presidenta. Bueno pues como le he dicho, comienzo mi segundo turno desmontando los anuncios que usted y su Gobierno se han encargado de trasladar a los aragoneses en los medios y de lo que significa este plan para nuestro sistema.

En primer lugar, usted destaca como novedad de este plan una línea de acción para fomentar la movilidad de los investigadores predoctorales. La acción tres. Sin embargo, esa línea de subvención ya formaba parte del Plan estratégico de subvenciones de su departamento para el periodo 2020-2023. Lo que ha ocurrido es que no las ha convocado ni en el veinte ni en el veintiuno, y ya veremos si las convocan 2022, según ese cronograma.

Como tampoco se han convocado otras ayudas que aparecen en el plan para impulsar la investigación y la transferencia, que son medidas que ya estaban en su plan de subvenciones como la de contratación de personal técnico, la acción diez, la acción catorce de refuerzo del equipamiento. Si ahora son acciones estratégicas ¿Por qué no las ha implementado estos años en los que dirige la consejería?

Otro ejemplo la acción veintiocho que pretende difundir un calendario de las diferentes convocatorias de I+D que el departamento programe, pues será una acción que ya se aprobó en la Comisión de Ciencia al principio de esta legislatura, iniciativa de esta portavoz y que todavía no ha tenido usted tiempo de implementar. Pero me alegro de que aparezca en el plan como acción estratégica, a ver si así antes de que acabe el mandato, tenemos ese calendario publicado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para terminar hablaremos de esos recursos económicos que se anuncia que la DGA invertirá mil doscientos millones en investigación hasta 2027, según este plan de investigación.

Bueno. Pues ese anuncio que usted ha hecho si dividimos los mil doscientos millones para los siete años que se corresponde el plan del 2021-2027 rondan los ciento setenta y uno millones al año, que son lo mismo que se ha contabilizado en este fondo aragonés de I+D que se presenta con los presupuestos de este año.

Esto significa que el Gobierno de Aragón no pretende incrementar de forma importante este fondo, lo que nos lleva a que la situación de inversión en ciencia, en Aragón va a estar paralizada y, por tanto, no vamos a llegar a cumplir ese acuerdo del pacto por la ciencia en el que nos comprometimos todos alcanzar inversiones de nivel europeo. Ni siquiera en ese 2027. Por cierto que en la presentación habló usted de una asignación de recursos a cada acción del plan, pero en el documento que se ha elaborado no hay ninguna tabla de financiación de las acciones, ni tampoco un cronograma de implementación de las mismas, por lo que puede ocurrir que en el año que nos queda a usted y a mí en esta legislatura los investigadores aragoneses no perciban ningún cambio señora Díaz.

Termino ya, señor presidente. Señora presidenta.

Con esta intervención ha quedado claro que este plan no va a revertir esa situación en la que se encuentra la ciencia y los investigadores, porque llevamos sufriendo recortes en el número de los contratos predoctorales, en los fondos para sostenimiento de los grupos de investigación. No se ha convocado ni ayudas a movilidad, ni contratación de técnicos, ni equipamiento.

No han llegado fondos REACT a ciencia, y por si todo esto fuera poco, en la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación en líneas prioritarias, que no se convocaba desde el 2018, se han concedido un 17% menos de proyectos, lo que ha dejado a más de doscientos grupos sin proyectos subvencionables, a pesar de tener nota suficiente para ello.

Pero como usted bien sabe, lo más grave de esta convocatoria es que el proceso de evaluación, ni fue riguroso, ni coherente, ni transparente.

Se lo hemos comentado, se cometieron irregularidades que han generado una avalancha de recursos de los investigadores. Se lo hicimos saber y pedimos que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asumieran responsabilidades y se corrigieran estos errores. Ha cesado usted a su director general y, por tanto, esperamos que el nuevo director resuelva pronto estos recursos, tenga más éxito en la dirección general, porque la gestión de los escasos recursos de la consejería, ya que son escasos, deberían ejecutarse de forma muy exquisita y esto no fue lo que ocurrió.

Esperemos, que esta vez acierte, señora Díaz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gayán. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Empiezo por la parte de inversión. En la exposición que hice pública del plan, dije textualmente: “que no podía comprometer los fondos de los siguientes gobiernos porque no van a depender solamente de mi seguir o no seguir al frente de la consejería, pero que si los siguientes Gobiernos cumplían el pacto por la ciencia, es decir, si no tocaban ni un euro, la inversión en ciencia alcanzaríamos los mil doscientos millones”.

Eso es exactamente lo que dije. No que el plan cuente con mil doscientos millones, sino que si nadie de los que vienen incumplen la Ley de la ciencia e incumplen el pacto por la ciencia, estaríamos en esas cifras.

Dicho esto. Vamos a hablar acciones concretas. Por ejemplo, ha dicho la acción en el fomento de la contratación predoctoral y siempre dicen lo mismo, dice no reduce el número de contratos. ¡No! Hemos subido el sueldo y dignificado lo que cobraba esta gente y no estamos hablando de subir un poquito el sueldo, es que estamos hablando de cinco mil euros brutos más al año respecto a lo que estaban cobrando los investigadores, peor dotados que eran los predoctorales, un 25% más de sueldo en los primeros años. Y es más, me comprometí a recuperar esas sesenta plazas, pero bien dotadas el año pasado hubo cincuenta y cinco, este año habrá cincuenta y siete y acabaremos el mandato con las sesenta, pero bien dotadas.

Además es llamativo porque si miramos hacia atrás, en menos de diez años estos chicos y chicas van a cobrar más de mil euros brutos más al mes. Mil euros brutos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más al mes. Van a pasar de no llegar a los mil euros, las mentes más brillantes de nuestro país no llegaban a los mil euros, a tener sueldos acordes con su investigación.

Respecto a la acción tres, el fomento de la movilidad investigadora ya está firmada la convocatoria, por lo tanto será publicada si no es a lo largo de esta mañana a lo largo del lunes. Ya va a salir. Es la primera convocatoria que va a haber de movilidad en Aragón. Contará con doscientos mil euros. La van a recibir investigadores predoctorales del contrato, que empezaron su contrato en 2016, 2017, 2018 subvencionadas también desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre y la cuantía aparecen en los anexos según las zonas y los plazos, que se marchen.

Yo cuando dice que esto ya lo llevaba en el programa que había desarrollado para la consejería, en qué acciones iban a realizar ¡Hombre! ¡Claro!, es que yo no hago el PAIDi de espaldas a la acción política que estoy desarrollando estos años. ¡Lógicamente!, parte de las acciones que aparecen en el PAIDi estaban ya en la hoja estratégica del departamento. Es que no me parto por la mitad para hacer un plan y para decidir cómo gestiono.

Efectivamente, me hubiera gustado sacar las ayudas de movilidad el año anterior ¡sí!, y usted sabe a qué se destinaron esos fondos y porque no se pudieron convocar, porque tuvimos una situación muy dificultosa en media de la pandemia. Hubo que prorrogar contratos y se priorizaron los fondos.

Aun así va a ser por primera vez, habrá una convocatoria de movilidad investigadora en Aragón y además, estará bien dotada.

Me plantea también el calendario y le puedo anunciar también que estará en la web de Aragón Investiga, como ya planteamos en la propia, en la propia presentación del PAIDi, va a haber una web Aragón Investiga, donde habrá un calendario, no es un calendario al uso, van publicando las adecuaciones en cada uno de los pasos, porque, como sabe, mucha de la tramitación no depende del tiempo y de los ritmos del departamento. En el momento en el que hay evaluación por pares y salen fuera la documentación, dependemos de esos evaluadores, pero por lo menos hacer transparencia de en qué momento de gestión está para que los investigadores –y en eso le doy la razón– puedan calendarizar su vida y no tener que estar a la espera de cuando se resuelve o no se resuelve la convocatoria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay más acciones. Yo en la hoja de ruta a futuro, creo que son fundamentales la acción siete, afrontar la carrera investigadora para los centros que no la tienen. La acción ocho, que es la mejora de convocatorias en grupos y proyectos. Comparto que la resolución que se hizo de proyectos, no fue adecuada y lo digo abiertamente. No fue adecuada. Creo que si tenía un fallo en la redacción en las bases reguladoras, tenemos que cambiarla y que el mecanismo para arreglarlo no era como se hizo y por lo tanto, espero que podamos hacer esa reforma de las bases reguladoras de grupos, que tampoco están funcionando.

No funcionan ahora, no funcionaron con la reforma de 2017. Hay que darle una vuelta entera y ya he firmado la orden para poder modificarlas y una modificación de la convocatoria de proyectos, porque tampoco estaba bien diseñada.

Por último, también entre las acciones que ya cuentan con nuevas líneas FEDER...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Termino ya.

... Potenciar los centros de excelencia, que creo que esto es importante, Aragón no tiene ningún centro de excelencia y habrá que financiarlo y complementar proyectos nacionales que queden sin financiación.

En cualquier caso, como sabe, el plan tiene evaluación anual y podrá ir viendo cada una de las acciones, la ejecución que vayamos haciendo desde el departamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 271/22, relativa a la Comisión Mixta de Asuntos Económico Financiero del artículo 108 del Estatuto de Autonomía de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señor Ledesma, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero aclarar que, evidentemente hay un pequeño error en la formulación de la pregunta. Se habla del artículo 108, y en los antecedentes queda claro que estamos hablando de la Comisión Mixta Económico Financiera entre Aragón y Estado. Error que no se le habrá podido escapar ni a la consejera ni al equipo de su consejería y que estamos hablando en vez del artículo 108, evidente del artículo 109.

Y aclarado este pequeño error tipográfico decirle, bueno que, como sabe la señora consejera, la Comisión Bilateral, en la última Comisión Bilateral que hubo con un Gobierno en la Moncloa del Partido Popular y un Gobierno en el Pignatelli del Partido Socialista, se decidió activar esta Comisión mixta que estaba prevista en el Estatuto desde el año 2007. En esta, bueno, sobre la, quién intentó meter en el orden del día de aquella comisión bilateral. Hemos tenido alguna discusión. La señora Pérez se atribuye la... o se ha atribuido que ha sido a iniciativa de ella. Por parte de los que estaban en el Gobierno del Partido Popular dicen que fue iniciativa de ellos, pero da igual quién lo impulsó. Lo cierto es que ya en el 2017, en esa comisión bilateral, se decidió que se tenía que empezar a activar la Comisión Mixta Económico-Financiera.

Lo cierto es que en la última, en la única y la última comisión bilateral general que ha habido entre Aragón y el Estado, con un Gobierno del PSOE en La Moncloa y un Gobierno del PSOE en el Pignatelli, se acordó empezar a hacer un grupo de trabajo para ver qué se podía hacer y cómo podían empezar a trabajar a este respecto.

Y bueno, la verdad es que no tenemos ninguna noticia de que se haya avanzado al respecto y de ahí viene la pregunta, ¿no?, es decir, no sé lo que va a decir la consejera respecto qué es lo que... qué gestiones han podido hacer. Me imagino que o se irá por los cerros de Úbeda, o pondrá el ventilador o le echará la culpa al Ministerio, como ha hecho esta mañana el señor Lambán, que le ha echado la culpa a la ministra de Transición Ecológica.

De todas maneras, la pregunta queda formulada en los términos del escrito, con la salvedad de que es el 109 y no el 108.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, todo lo que tiene que ver con esa Comisión y con la comisión bilateral, todo ha sido emprendido por este gobierno y la verdad es que el matiz de su error no es baladí, el matiz de su error no es baladí porque lo que no sabemos es lo que piensa realmente el Partido Popular del artículo 108 y del artículo 109. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Y mire, hablando esta mañana la portavoz de mi grupo, señora Mar Vaquero, le preguntaba al señor Lambán respecto de la coherencia entre lo que se piensa, de lo que se dice y entre lo que se hace. Y a esto le traigo una noticia del señor Lambán de enero de 2020, en el que decía: “Lambán exige a Sánchez pactar la inversión de Aragón del Presupuesto del Estado de 2020”. Quiere que se reúna la Comisión Mixta de Asuntos Económicos que prevé el Estatuto de Autonomía. “Aragón exigirá al Gobierno de Pedro Sánchez que reúna de forma inmediata la Comisión Mixta de Asuntos Económicos para pactar esas inversiones”.

Y desde entonces, no tenemos ninguna respuesta, ningún avance, no tenemos ninguna noticia. De hecho, le hice la pregunta por escrito sobre los avances y en marzo usted misma me respondía por escrito que no se había ni reunido, ni convocado, ni juntado la comisión mixta, el grupo de trabajo para preparar esa comisión.

Con lo cual, mire, yo respecto de la coherencia, no sé lo que piensa el señor Lambán, sí sé lo que dice -lo vemos aquí- y sí sabemos lo que ha hecho, que es absolutamente nada. Así que es capaz de pensar igual en una tercera cosa distinta a las anteriores, ¿qué piensa, qué ha hecho y qué va a hacer la señora consejera a este respecto? Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor portavoz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Pérez.

La señora presidenta de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Ledesma, mire, el Estatuto, la reforma del Estatuto de Autonomía del año 2007, que fue una ponencia parlamentaria, incorporaba una serie de prerrogativas que daba a Aragón en una relación bilateral con el Estado. Le aconsejo que se vuelva a leer el Estatuto, porque la pregunta usted no ha errado, se refiere a la Comisión que regula el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, que es que dice el 109. Yo creo que una revisión del Estatuto, señor Ledesma, o prepararse bien la pregunta, yo creo que sería necesario y si le tengo que ser sincera, y lo soy, no nos ha ido bien a Aragón en las relaciones con el Estado, gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista.

Pero sí que hay alguna diferencia. ¿Quién gobierna en el Gobierno de Aragón? ¿Quién es el responsable de defender los intereses de Aragón? Y mire, le voy a dar alguna... algún dato. El Partido Popular y usted dice: la autoría. No, si es que esto fue muy evidente y esto además se puede tirar de hemeroteca. Cuando se realizó la comisión bilateral en 2018, que gobernaba el señor Rajoy, el señor Bermúdez de Castro, secretario de Estado en su día con ustedes, con el Partido Popular de Aragón, no consentían que se incluyera, precisamente en el orden del día de la bilateral, el estado... el grado de cumplimiento del artículo 108. Fue el señor Lambán, presidente, quien ante una llamada al presidente del Gobierno, señor Rajoy, pudieron incluir ese punto del orden del día. Fíjese lo que les interesa a ustedes el artículo 108, que incluso hoy lo confunde.

Y en segundo lugar, señor Ledesma, la comisión bilateral, que también lo está confundiendo, me pregunta por la Comisión Mixta, luego por la bilateral, que es la que le dije, no la vamos a reunir hasta que no consigamos nada beneficioso para Aragón. Pero fíjense, en la composición de la comisión bilateral, una comisión bilateral que nace precisamente para una relación entre ambos gobiernos. Ustedes nombraron como presidente de esa comisión bilateral a dos miembros que estaban fuera de ambos gobiernos. Representantes de Aragón eran: el presidente del Parlamento, tela marinera, el presidente del Parlamento y una persona que creo que en ese momento era diputado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacional, que era el señor Pizarro, al margen del Gobierno autonómico y del Gobierno nacional, evidentemente por intereses partidistas.

Y le digo, no convocaremos una comisión bilateral hasta que no se aborden los asuntos que le interesa Aragón. Pero le aseguro que, aunque no se hayan convocado, o las que se han convocado con nuestra presencia no han sido perjudiciales para Aragón.

Sin embargo, de las suyas recuerdo una devolución de más de veinte millones de euros en una encomienda que tenía el Gobierno para hacer la elevación de aguas del Ebro a Andorra y fue devuelto, precisamente en un acuerdo de esa comisión bilateral. Eso le aseguro que no lo haremos nosotros. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Pregunta número 403/22, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Juste, para la formulación, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Bueno, los dos creo que coincidiremos en la importancia que tiene el Fondo Especial de Teruel para nuestra provincia como motor de desarrollo. Coincidiremos también que fue en el año 1993, el presidente Santiago Lanzuela, quien inició, quien puso en funcionamiento este fondo. Y coincidiremos también que si no hubiera sido por él, pues grandes infraestructuras que tenemos en la provincia y motores económicos, como Dinópolis, MotorLand, el Observatorio Astrofísico de Javalambre, el aeropuerto de Teruel y el desarrollo de las empresas agroalimentarias no hubiera sido posible.

Por tanto, le pregunto: ¿cuándo está previsto firmar el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España que permita el desarrollo del Fondo Especial de Teruel para el ejercicio 2022?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Juste, cuando hayamos hecho todos los trabajos previos. Pero insisto, no le preocupe la firma, la fecha de la firma, porque sabe que todos los proyectos serán subvencionables desde el día 1 de enero de 2022 y tendrá una vigencia, esto sí, de cuatro años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias. Bueno, lo estamos pidiendo en mayo, aunque el Partido Socialista, cuando gobernaba Luisa Fernanda Rudi, en febrero ya estaba reclamando que por qué no se firmaba.

Bien, y en el tema de los cuatro años, que es lo que usted me contesta siempre. Mire, es que ayer, ayer mismo salía la convocatoria de un millón de euros del Fite 2020 para empresas. Bueno, es que el Fite del veinte de infraestructuras municipales está todavía sin resolver. El Fite del veintiuno está todavía sin adjudicar, sin sacar las convocatorias.

¿Qué pasa? Que si tardamos tres años de esos cuatro en el desarrollo del Fite, al final para lo importante que es hacer las obras, solo nos queda un año y si tenemos que pedir un permiso al Inaga, con lo que tarda en contestar o a una confederación hidrográfica, pues al final los pobres ayuntamientos y las empresas se ven abocados a un estrés o no poder cumplir con los plazos. Y por eso pasa que casi cincuenta ayuntamientos se ven obligados luego a tener que devolver el dinero del Fite, que es lo que pasó en 2018. ¿Por qué? Porque los plazos se acortan tanto. Cuanto antes se firme el convenio, antes podremos ponerlo en marcha. Lo que no entiendo es por qué no está ya en funcionamiento el del veintiuno. ¿Por qué no está firmado el del veintidós? ¿Por qué no está ya adjudicado el del veinte? Ese es el tema.

Mire, esta mañana se decía... bueno, el presidente Lambán echaba balones fuera, culpaba... esto es Madrid. Oiga, convenio de transición justa, como muy bien decía mi compañero Fernando Ledesma, decía esta mañana que esto, la culpa es de la ministra de Transición Ecológica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oye, si la PAC no se cumple con Teruel, pues esto es Madrid o Bruselas. Oye, si las ayudas al funcionamiento no se ponen, las reclamamos. Pero esto es Madrid. Pues mire, ¿sabe cuál es mi convicción? Que quien no cumple con Teruel es el PSOE, el PSOE de Aragón y el PSOE de Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señora Pérez.

La señora presidenta de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La PAC, señor Juste, le gusta más a usted la que se ha resuelto que a nosotros, se lo aseguro, porque usted sigue defendiendo los derechos históricos. O sea que dígalo también en la provincia de Teruel. *[Aplausos]*.

Es una pregunta fija, la tiene usted ya en el imaginario y le reconozco... le reconozco que me gustaría firmarlo en febrero, pero le aseguro que hay una serie de tramitaciones que, seguramente es imposible que usted las entienda, porque lo que hacemos nosotros antes de la firma del convenio es hacer subcomisiones y comisiones para intentar ver en qué líneas no se ha ejecutado, por distintos motivos, porque hay empresas que no han concurrido, porque tenemos convocatorias que sobra dinero y lo que intentamos es que ese dinero se incorpore en otra línea. No perderlo, no perderlo, señor Juste, como hicieron ustedes. Cincuenta millones de euros que tenemos que estar endosado porque ustedes no ejecutaron cuando gobernaba la señora Rudi.

Y decía y dice usted, nos preguntaban en febrero, claro, porque es que la vigencia era de un año, señor Juste, de un año. Aquí son cuatro años. Fíjese, en este momento hay doscientos sesenta millones de euros en la ejecución de cuatro Fites, diecinueve, veinte, veintiuno y el veintidós, que firmaremos. Doscientos sesenta millones, ciento sesenta y tres en ejecución.

Pero le voy a dar algún dato, algún dato. Mire, hemos incorporado en años de pandemia un 74% las ayudas a todo lo que tiene que ver con desarrollo industrial, comercio, turismo, a los sectores que entendíamos que son necesarios, un 74% en ayudas. Pero en proyectos estratégicos, señor Juste. Porque claro, ustedes defienden un modelo, el modelo del Partido Popular de Fite-año, por eso le importa mucho cuando se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

firme. Nosotros no, nosotros defendemos la plurianualidad, la transparencia en la gestión del Fite, *[aplausos]* la apuesta por proyectos estratégicos.

Algún dato ilustrativo. Fíjense, el aeropuerto, ahora que se ponen ustedes la medalla que es un proyecto maravilloso y que decían que si era una chatarrería, un campo de cebada, 4 millones de euros del Fite del Partido Popular, del modelo que defienden; nosotros, 27,7. Dinopolis, un millón en cuatro años del Partido Popular; cuatro millones año desde 2018, dieciséis millones de euros.

Platea y Sodecasa, todo eso que hablan. Ustedes, dos millones de euros. Platea y Sodecasa, que son dos plataformas logísticas; nosotros dieciséis millones de euros, señor Juste.

Simplemente es que me parece esa película *de Atrapado en el tiempo*, del Día de la Marmota. Pues usted está atrapado, pero atrapado en el Fite del doce. Tranquilícese, tranquilícese. Ese Fite del doce que, por cierto, se quisieron cargar y que lo dejaron herido de muerte y la única amenaza que hay es que vuelvan a ser los firmantes ustedes, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 309/22, relativa a compensaciones por la subida de los combustibles al profesorado que se desplaza, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, tiene... tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Faci, existe en Aragón un número importante de profesores que se denominan itinerantes, que trabajan en varios centros docentes de forma simultánea, generalmente en centros rurales agrupados, en el mundo rural y que por lo tanto, deben recorrer centenares de kilómetros al mes para llegar a su puesto de trabajo.

Además de este profesorado, también hay que tener en cuenta los equipos de orientación y de inspección educativa, cuya zona también comprende a distintos centros docentes de distintas localidades y que también tiene que desplazarse numerosos kilómetros para acudir a su puesto de trabajo.

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos estos profesionales reciben 0,19 euros por kilómetro, por gastos de itinerancia, lo mismo que hace dieciséis años, que fue la última vez que se revisó el acuerdo de itinerancia. Como dato comparativo, en alguna comunidad autónoma limítrofe como Cataluña y Navarra pagan 0,30 euros por kilómetro, un 50% más de lo que se paga en Aragón.

Adicionalmente, hay miles de profesores que trabajan en centros rurales, también alejados de su residencia habitual. Estos profesores se tienen que desplazar también a su puesto de trabajo para llevar esa educación de calidad allí donde se necesita, allí en el entorno rural, para garantizar esa igualdad de oportunidades tan importante para nuestra sociedad. Y todos somos conscientes del brutal ascenso en el precio de los combustibles en los últimos meses, el precio de la gasolina se ha disparado. Así que la pregunta es clara: si tiene previsto el Gobierno de Aragón compensar de alguna manera a todos estos profesionales por el asfixiante incremento del precio de los combustibles.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.
Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Trullén, estamos revisando el acuerdo de itinerancia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Bien. Buena noticia. Me alegro. Lo están revisando, esperemos que lo revisen de forma rápida porque nuestros profesionales lo necesitan. Hace dieciséis años que no se revisaba, espero que no cueste otros dieciséis años volver a terminar con esa revisión y a ver si es posible equipararnos de alguna forma a lo que se cobra en otras comunidades limítrofes como Cataluña o como Navarra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es importante cuidar a nuestros profesores, señor Faci, son profesorado, ya lo sabe por ese famoso informe, el peor pagado de España, el que más horas lectivas trabaja, el que más inestabilidad tiene. Esos son los datos y por lo tanto, no podemos mirar hacia otro lado cuando todas estas profesionales están sufriendo por ese asfixiante incremento.

Espero que en su segunda intervención me concrete un poquito más hasta dónde está dispuesto a llegar el Gobierno de Aragón en ese acuerdo de itinerancia, y si aquellos profesores que también residen fuera de su residencia habitual se les puede compensar de alguna manera, porque son profesionales que van allí donde se les necesita y de verdad que los necesitamos, nuestra escuela rural los necesita.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, su turno de palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, señor Trullén. Mire, le digo lo que le he dicho anteriormente. Léase el acuerdo de itinerancia, que viene aquí sin leerse las cosas.

El acuerdo de itinerancia es algo más que el tema de la retribución o de la compensación. Y el acuerdo de itinerancia se revisa todas las legislaturas. Es uno de los acuerdos que está sujeto a revisión por parte de aquellas organizaciones que han apoyado ese acuerdo de itinerancias,

Y por lo tanto, están en estos momentos en una revisión, que es la que procede y no solamente a lo mejor en el tema de la compensación económica, sino a lo mejor en otros... en otras cuestiones, en otras cuestiones que contempla ese acuerdo. Es un acuerdo, buen acuerdo, es un acuerdo que se llegó en el año 2007 o 2008, apoyado por la mayoría de las organizaciones sindicales y como todos los acuerdos son objeto de revisión.

Me habla del profesorado peor pagado. Yo le recuerdo que usted, su grupo fue el único que no apoyó una iniciativa en estas Cortes de reducción de la carga lectiva del profesorado. Se lo sigo recordando para que haga memoria. Gracias, [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la pregunta número 387/22, relativa al Instituto de Educación Secundaria de Utrillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pues muchas... muchas gracias, presidenta. Señor consejero, señor Faci, buenos días.

Mire, el Instituto Lázaro Carreter de Utrillas alberga alrededor de unos cuatrocientos alumnos y tiene dos plazas de administrativo. Hace ocho meses, el auxiliar administrativo que había se marchó. De manera que el que quedó asumió sus funciones.

Pero desde el 18 de marzo, ese segundo administrativo también se marchó. Y a partir de ese momento, esas plazas ni fue cubierta la primera ni ha sido cubierta la segunda, con lo cual el Instituto se encuentra en una situación administrativa bastante precaria.

Hay funciones que desde esas fechas, desde ese marzo no se nos están realizando, como puede ser el registro o la entrada de documentos oficiales o la expedición de certificados.

Y hay otras que ha asumido el equipo directivo con la carga o la sobrecarga de trabajo que para ellos supone, como son el matriculado de alumnos ucranianos o de otros países, que los ha habido, o el registro de alumnos en la EBAU o el asesoramiento de becas.

Sin embargo, se aproximan fechas de todavía más trabajo, porque es final de curso y se avecinan tareas como la admisión de alumnos de primero y tercero de la ESO, organización de pruebas de acceso a ciclos, ayudas de transporte, tramitación de becas, recepción de expedientes o matrículas de EBAU. ¿Hasta cuándo tiene pensado su departamento mantener a ese instituto en esa situación de precariedad? ¿Y cuándo piensa cubrir esas plazas para cumplir con esas tareas administrativas? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Es una situación sobrevenida la del Instituto de Utrillas. Si no se ha cubierto, no ha sido porque no se haya sacado y se hayan sacado convocatorias. En algunos casos se han sacado hasta cinco convocatorias y no ha sido cubierta por la lista de interinos. Seguiremos sacándolas. Hoy me parece que salía una plaza y estamos, pues dedicados a que se resuelva este problema cuanto antes.

Las bajas fueron bajas voluntarias. Se sacó por el procedimiento habitual de comisión de servicio. No hubo nadie que acudiera a esa comisión de servicio y se ha tirado de las listas de interinos.

Insistimos o insisto, estamos trabajando para que se cubra en el menor plazo posible. Hoy se ha vuelto a sacar a esa plaza y si no se llega a cubrir en este momento, pues tiraremos del último procedimiento que son listas del Inaem. Estamos trabajando para que se resuelva en el plazo más breve posible y yo quiero agradecer aquí al equipo directivo el trabajo que están realizando en una situación sobrevenida y que, bueno, pues que hasta el momento no hemos podido darle curso.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señora Cortés, su turno de palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sin duda, señor Faci, desde el Partido Popular también queremos transmitir, lo hemos hecho en persona y lo vamos a hacer... lo hacemos desde aquí, nuestro agradecimiento a ese equipo directivo que está asumiendo esa, esa... esa labor.

Y yo, somos conocedores de las convocatorias que están quedando desiertas. Pero precisamente por eso, y como llevamos ya dos meses, quizá sería el momento para que se plantease otra posibilidad y, bueno, facilitar una vía ordinaria... extraordinaria - perdón- y urgente para poder cubrir esas plazas para el tiempo que se... que se avecina.

Es su departamento el que tiene que hacerlo, el que tiene que decidirlo. Su Gobierno tiene una coordinación, con lo cual puede implicar otros departamentos para que le ayude a sacar ese concurso urgente y extraordinario que necesita ese instituto,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque ayer hablábamos de una Ley de Dinamización... de Dinamización Rural. La educación es uno de los servicios básicos que tiene que estar llegando a esos... esos centros, esos centros rurales y de ahí la urgente y extraordinaria necesidad que requiere una solución, como digo, urgente y necesaria. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias.

Insisto, señora Cortés, no hemos dejado de trabajar en este... en este problema para solucionarlo. Seguiremos trabajando. Y como le he dicho, si al final no hay ninguna plaza y no hay nadie de la bolsa de interinos que coja, pues iremos al procedimiento que es el Inaem, pero primero tenemos que agotar las listas, que para eso existen las listas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 301/22, relativa a la atención sanitaria de los pacientes con COVID persistente, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hablamos de COVID persistente, de esas personas que dentro de unos años, para lo que para nosotros será un mal recuerdo, para ellos será una realidad.

De esas personas que, pese a haber pasado una... ya la enfermedad propiamente dicha, esa enfermedad les ha dejado unas secuelas que desgraciadamente y para muchos será de por vida. Por eso hoy el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos, en la actualidad, ¿cuál es la atención sanitaria que reciben los pacientes con COVID persistente? Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Gracias, señora Marín.

En noviembre de 2021, se aprobó el protocolo de atención a los pacientes con COVID, o condición post COVID en Aragón, que es la calificación que hacen en el CIE-10 en estos momentos.

Para la realización de este protocolo se contó con el consenso de los profesionales y, por supuesto, con la Asociación de Pacientes de Long COVID, con las cuales nos reunimos reiteradamente. De hecho, la próxima semana tenemos una nueva reunión. Nos reunimos en el momento de realizar el protocolo y nos seguimos reuniendo para ver cómo se implementa este tipo de protocolo.

Por las características de la enfermedad, al tratarse de una enfermedad con una alta prevalencia que puede llegar hasta un 10%, por ser de difícil diagnóstico y por ser un diagnóstico de exclusión y por el tipo de síntomas que produce la enfermedad, la asemejamos a una enfermedad crónica, con lo cual decidimos realizar una estrategia similar a la del paciente crónico complejo, es decir, un abordaje desde Atención Primaria, multidisciplinar y una derivación a aquellos especialistas que se han dedicado especialmente a aquella sintomatología más predominante en el paciente.

En aquellos pacientes muy complejos que necesiten una actuación más multidisciplinar, este abordaje será a cargo del Servicio de Medicina Interna.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, conocemos ese protocolo, desde luego que sí, pero a nosotros nos... nos presenta dos cuestiones fundamentales que ya me permitirá que le exponga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en la Comisión de Sanidad de estas Cortes aprobamos una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno de Aragón a la creación de una unidad de referencia para pacientes con COVID persistente, por varios motivos, entre otros porque se ha demostrado que esa unidad es absolutamente necesaria. Se ha demostrado además su eficacia en otras comunidades autónomas que lo han puesto en marcha y también, y por encima de todo, por ser la mayor demanda que esa asociación a la que usted ha hecho referencia, la asociación Long COVID pedía. Pero ustedes no la han creado y nosotros queremos preguntarle el porqué. ¿Por qué, después de ser aprobada por estas Cortes de Aragón, además de ser apoyada por la Asociación de Pacientes Long COVID, por qué ustedes no han puesto en marcha esa unidad de referencia? Además, tampoco lo van a hacer, obviamente entendemos, sabemos que no lo van a hacer.

Y una segunda cuestión que también, sobre la que también tenemos dudas y que le queremos preguntar a usted, es sobre la siguiente. Mire, usted en una interpelación que sobre esta cuestión mi grupo parlamentario le realizó, anunció que la futura puesta en marcha del protocolo al que usted hacía referencia, ahondará en la rehabilitación y las escalas cognitivas para determinar el deterioro producido, uno de los efectos más comunes y más preocupantes en estos pacientes.

Pues bien, preguntada a través de la correspondiente solicitud de información sobre esta cuestión, y también cito de forma textual, el Departamento de Sanidad nos contestó que “el protocolo autonómico no contempla la realización de esos tests o escalas cognitivas ni la rehabilitación cognitiva”.

Así que yo le quiero preguntar en primer lugar, en primer lugar, ¿por qué esa contradicción entre lo que usted dijo en sede parlamentaria y después lo que consta en el protocolo? Y en segundo lugar, ¿por qué no ponen en marcha esa unidad que tanto los pacientes como nosotros demandamos?

Nosotros entendemos, señora consejera, que ambas cuestiones son muy necesarias. Ambas cuestiones son muy importantes para la atención a sus pacientes con COVID persistente y reitero, porque lo que para usted y para mí y para todos nosotros, dentro de unos años será simplemente un mal recuerdo. Para ellos será su día a día, para ello será algo con lo que tengan que convivir. Creemos que se debe hacer todo lo posible para que esa convivencia sea lo menos dolorosa posible y, por supuesto, para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que sean los menos pacientes posibles los que tengan que acordarse, por desgracia, de esta realidad. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, efectivamente se habló en algún momento del abordaje de la enfermedad mediante un centro de referencia, una unidad de referencia. Nosotros, insisto, consideramos que la enfermedad de *long COVID* debe tratarse como una enfermedad crónica, con un proceso y un protocolo que es el que estamos determinando.

Y dentro de este protocolo, efectivamente se reconoce la necesidad de la valoración de las escalas cognitivas para ver en que situación se encuentra el paciente. La valoración de la escala cognitiva es altamente compleja porque en estos momentos no hay ninguna escala validada para saber qué condiciones de alteraciones cognitivas de los pacientes con *long COVID* sugieren una entidad suficiente como para ser tratados por una enfermedad... para una unidad específica en este tipo de alteraciones cognitivas.

Lo más importante es que nosotros sepamos que este protocolo, por supuesto, es dinámico. Estamos dispuestos a modificar todo aquello que sea necesario modificar, pero en los momentos actuales, en lo que estamos trabajando y que es importantísimo es en la investigación sobre esta enfermedad. Es importantísimo poder categorizar a los pacientes, saber cuántos pacientes tenemos en nuestra comunidad autónoma, qué tipo de pacientes son, qué clasificación de pacientes tenemos y el abordaje de cada uno de ellos en virtud del nivel de presentación de la enfermedad que tengan.

En este sentido, hay más de 2,2 millones de euros en el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, dedicados a investigación única y exclusivamente en *long COVID*, y entre ellos, un grupo que está en comunicación y en colaboración con la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Aragón Coop, que está realizando una categorización y una clasificación de los pacientes para que podamos incorporar todas las evidencias científicas al tratamiento de los pacientes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto, es un protocolo dinámico, creemos que vamos en la buena dirección y está funcionando sobre todo para incorporar las evidencias científicas al tratamiento de estos pacientes. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 385/22 relativa a los recursos destinados a la prevención del suicidio, formulada a la consejera de Sanidad, por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz. tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente. Muy buenos días, señora consejera.

Actualmente contamos con la estrategia de prevención del suicidio en Aragón del año 2020, elaborada en sintonía con la estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud, de 2007, el Plan de Salud Mental de Aragón 2017-2021, así como con los valores y principios comunes en los sistemas de salud europeos que estableció el Consejo de la Unión Europea en 2006.

También nos constan iniciativas, que antes se ha referido a ellas, que valoramos muy positivamente en manuales y planes de prevención de suicidio en centros educativos, ¿no?

Los datos son demoledores, creo que coincidiremos. Antes era un tema tabú que, por fin, creo que se ha visibilizado adecuadamente y es el principio para poder tratarlo y buscar soluciones, que es de lo que se trata. El suicidio es la primera causa de muerte externa y aumenta en las personas mayores. Pero también es muy preocupante, son muy preocupantes las cifras en la juventud y en la adolescencia.

La salud mental es primordial y clave en esta materia, por supuesto. Y somos, por ejemplo, somos un país con altos índices de ansiedad, de depresión y de consumo de ansiolíticos y antidepresivos.

Aragón registra una media de ciento veinte suicidios al año, una tasa aproximada de 9,2 por cada cien mil habitantes por encima de la media estatal. Estamos hablando de una muerte por suicidio cada tres días en nuestra comunidad.

De estas estadísticas se extrae, entre otros datos significativos, que de las ciento veinte muertes autolíticas al año, noventa y cinco son varones y veinticinco son mujeres

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también. Aquí no aplican tampoco medidas de perspectiva de género, también se lo podemos decir.

El suicidio es un problema de máxima magnitud, que nos habla muchas veces de frustración vital en los jóvenes, de falta de proyecto laboral, de falta de ciertos valores, a lo mejor una crisis de valores. También en los mayores, esa soledad no deseada, ese sentimiento de exclusión, que igual no es objetiva, pero sí que es subjetiva y de muchos otras cuestiones o realidades sociales.

Al número de muertes hay que añadir todo el dolor que provoca en la familia, en los allegados, esa... ese estigma que conlleva, que aún no se ha superado, por supuesto. Y tampoco podemos olvidar el número de tentativas, porque una cosa son las cifras de suicidios perpetrados, bueno, realizados u ocurridos, y otra que por cada suicidio hay una media de veinte tentativas, que es muy significativo.

Coincidimos todos en la necesidad imperiosa de desarrollar políticas para la prevención del suicidio. Y volviendo a la estrategia de prevención del suicidio en Aragón del año 2020, nos llama la atención la escueta memoria económica que se refleja. Hablamos de tan solo ciento ochenta y siete mil euros para desarrollar estrategias definidas en el plan. Comparado con otras partidas, por ejemplo, la violencia de género resulta ridícula.

Por lo expuesto, le hago la pregunta, le formula la pregunta. ¿Considera necesario incrementar los recursos materiales destinados actualmente a las políticas destinadas a la prevención del suicidio en Aragón? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.
Señora consejera, tiene la totalidad del tiempo.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:
Bueno, efectivamente, el tema de suicidio es algo que nos preocupa, nos preocupa mucho. En Aragón se produce un suicidio cada tres días. Tenemos cien suicidios al año. Evidentemente, esto solamente es la punta del iceberg, ya que muchas de estas tentativas de suicidio se quedan en tentativas. De hecho, podríamos decir que una muerte de cada tres días en Aragón por suicidio, pero tenemos siete u ocho tentativas de suicidio atendidas cada día.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más del 60% de estas se mantienen fuera del ámbito sanitario. Como ve, es un problema que evidentemente se ha visibilizado en positivo, porque es un problema que tenemos que abordar entre todos. Y Aragón fue pionero en este sentido al desarrollar una estrategia de prevención de suicidio, ya en octubre de 2020, cuando todavía los planes del ministerio, ni siquiera el plan y la estrategia de salud mental del Ministerio estaba diseñada.

En ese sentido, al ser pioneros, incluso fuimos invitados al Senado de España, con fecha 27 de abril, para exponer nuestras particularidades de nuestro plan, que ha sido muy exitoso y muy en sintonía con el plan del Ministerio.

Evidentemente, el abordaje del suicidio es un abordaje que está directamente relacionado con la vulnerabilidad. Lo que tenemos que... lo que tenemos que aplicarnos es en prevenir el suicidio en aquellos colectivos que son más vulnerables y más proclives a iniciar estas tentativas autolíticas o tentativas de suicidio.

En ese sentido, dentro del Plan Estratégico de Prevención de Suicidio, hemos desarrollado una serie de acciones o de elementos o de guías interdepartamentales más dirigidas a estas poblaciones más vulnerables, como puede ser la Guía de Prevención de las Tentativas de Suicidio en el ámbito escolar con educación, la Guía de Prevención de Suicidio en Personas Mayores o el Teléfono de la Esperanza para Personas Mayores. La Guía de Prevención de Suicidio en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Guía de Prevención de Suicidio en el Ámbito Universitario e incluso la intervención con los Colegios de Farmacia para poder hacer intervenciones previas en aquellos pacientes o personas que se vea que realizan un abuso de fármacos.

Es una estrategia que está muy bien diseñada, que está funcionando muy bien y que los recursos que necesita son fundamentalmente recursos humanos, porque la base de esta guía y la base de esta estrategia de prevención de suicidio es en detectar previamente aquellas personas vulnerables y que se sientan acompañadas ellas y sus familias, porque no nos olvidamos que también hay que tratar a las familias, que son las personas que hacen esas tentativas de suicidio y también a los supervivientes o sobrevivientes de estas tentativas de suicidio.

Así que fundamentalmente los recursos son humanos. Usted sabe que el Ministerio ha destinado cien millones de euros para la estrategia de salud mental. Yo le he comentado en la interpelación anterior, veinticuatro millones de euros para este año,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

setecientos cincuenta mil euros para nuestra comunidad autónoma, de los cuales muchos de ellos van a estar destinados a potenciar y reforzar la estrategia de suicidio, de prevención de suicidio. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejera... señora consejera, perdón.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 409/22, relativa al servicio de limpieza de centros sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Ayer debatíamos sobre las listas de espera e Izquierda Unida exigía una perspectiva integral que contemplase todos los recursos básicos esenciales, precisamente para garantizar esa cobertura del abordaje de las listas de espera.

La limpieza es uno de ellos y es fundamental. Llevamos años y las trabajadoras llevan años denunciando la reducción de efectivos y por lo tanto, su capacidad para garantizar unas condiciones higiénico sanitarias adecuadas de nuestros quirófanos, algo que se agrava los fines de semana porque el personal es mínimo. Fíjense, señorías, desde 2017, por ejemplo, en el Servet, hay sesenta personas menos dedicadas a las labores de limpieza. El personal lleva denunciándolo reiteradamente y al final la respuesta que obtienen, cuando ellos dicen que no pueden desarrollar su trabajo y que por lo tanto, el servicio pierde calidad, es la infravaloración por parte de los gestores. Esta situación no puede ser.

Pero claro, cuando nos vamos al nuevo pliego de condiciones, pues nos encontramos que hay menos personal y horas que el contemplado en 2011. No aprendemos de la pandemia, no aprendemos de los aprendizajes que nos deja la COVID y por lo tanto, es preocupante la situación.

Ahora, con el incremento de operaciones por la tarde con las peonadas, no se ha tenido en cuenta al personal de limpieza, un factor fundamental para el rendimiento de los quirófanos. No se escucha a quienes desde marzo están exigiendo tomar cartas en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asunto y por lo tanto, yo le pregunto: ¿cómo va a garantizar la limpieza adecuada en los quirófanos en horario de tarde ahora y también con el nuevo contrato?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, cuando quiera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor... señor Sanz, como usted sabe o debería saber, los contratos de limpieza que realiza el departamento no son un contrato que exijan un número de horas determinadas de trabajo, sino que son unos contratos de resultados, de limpieza de calidad, con el personal y las horas necesarias para que esos resultados sean los óptimos, cuestión que revisamos permanentemente desde el Departamento de Sanidad y no solo nosotros, sino la propia empresa especialista en limpieza, que es exigible que diariamente haga un control de calidad de que el servicio de limpieza y la calidad del servicio de la limpieza en cada uno de los habitáculos de los hospitales, centros de salud y el resto de habitáculos que pertenecen a la sanidad, sea el adecuado en condiciones de calidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señora consejera, yo sé muy bien de lo que hablo, igual que lo saben las trabajadoras que están escuchándole desde la tribuna. Lo sabemos perfectamente lo que está pasando.

No... no se avenga a argumentos falaces y contésteme. ¿Qué capacidad tenemos realmente para conocer un pliego de condiciones absolutamente opaco, en el que es la empresa la que determina los planes de limpieza? No sabemos cómo se organiza, no sabemos cómo se organizan esos efectivos y por lo tanto, no podemos hacer el seguimiento.

Ustedes dicen que hacen el seguimiento, pero la situación que se da en los quirófanos ahora mismo, por ejemplo, en horario de tarde, es absolutamente inaceptable, señora consejera, inaceptable.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le pido un compromiso, que facilite al comité de empresa, precisamente, esos planes de limpieza, que lo facilite para poder hacer el seguimiento, para comprobar si hay o no hay condiciones para cubrir las necesidades, si hay o no hay personal suficiente, para ver si realmente se están reforzando los servicios en fin de semana.

Mire, no podemos seguir... no podemos seguir desoyendo además a quienes están sacando adelante los servicios públicos y son las trabajadoras y los trabajadores los que vuelven a denunciar el empeoramiento de la calidad del servicio público fundamental, más aún cuando es específicamente imprescindible para garantizar la plena operatividad de los quirófanos.

Y eso no puede hacerse a costa de unas condiciones laborales pésimas, porque eso al final debilita la calidad del servicio. Lo hemos debatido un montón de veces. En esto consiste la externalización. Al final, ese beneficio empresarial bien lo podríamos destinar a garantizar la mejora de las condiciones de la prestación del servicio, mejorando los efectivos, en este caso de limpieza.

Señora consejera, yo le pido ese compromiso. ¿Va o no va a garantizar que el comité de empresa tiene claros cuáles son esos planes de trabajo? Y sobre todo... esos planes de limpieza y sobre todo, sobre todo, los refuerzos necesarios para trabajar en condiciones y sacar adelante un trabajo tan importante como este para nuestro sistema sanitario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Sanz, como he dicho anteriormente, el contrato de los servicios de limpieza es un contrato de resultados de calidad. Contrato que el Departamento de Sanidad personalmente revisa constantemente y que un comité diariamente da buena cuenta de que aquel... aquellas condiciones de limpieza son... son acordes con las garantías de calidad. Usted y yo sabemos que los hospitales funcionan veinticuatro horas. Evidentemente no es mismo... no son los mismos los requerimientos de limpieza que tiene un hospital en periodo de verano, en época de COVID o en periodo de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

funcionamiento normal o en fin de semana, y mucho menos los quirófanos, efectivamente.

El número de efectivos que hay que destinar a cada uno de aquellos habitáculos que hay que limpiar o que hay que asear, o que en las condiciones tienen que ser de calidad, serán los determinados por la empresa para que se cumplan las condiciones. Usted bien sabrá que en el pliego de limpieza actual y en el pliego de limpieza futuro, leo literalmente, se incluye una cláusula que dice: “La empresa adjudicataria adscribirá al servicio objeto del contrato la plantilla adecuada para obtener el máximo nivel de calidad en las prestaciones”.

Le garantizo de nuevo que desde el Departamento de Sanidad estamos siempre vigilantes para que esos estándares de calidad se cumplan y tenemos que garantizar la limpieza de todos nuestros centros para dar la asistencia sanitaria que necesitamos. Y en caso de que ello no sea así, en caso de que ello no sea así, disponemos de las herramientas legales para adoptar las medidas correspondientes. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 406/22, relativa a la estimación de un nuevo cuadro macroeconómico para 2022 en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Ayer, el señor Lambán compareció para informarnos sobre la evolución económica de la comunidad autónoma y, entre otras cosas, hizo referencia a la complejidad de la situación económica actual, que está obligando a realizar ajustes y correcciones en las estimaciones macroeconómicas. En este sentido, la propia vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, pues recientemente compareció para realizar esa modificación, esa corrección de las estimaciones del crecimiento del PIB del siete al 4,3%.

Creemos que es momento ya de realizar estas actualizaciones y en ese sentido, le realizamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son las estimaciones para 2022 que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actualmente tiene su departamento de crecimiento de PIB, así como del resto de variables más significativas que conforman el cuadro macroeconómico en base al principio de máxima prudencia? Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.
Señora consejera, cuando quiera, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor Morón.

Verá, no me refiero a usted directamente porque es la primera vez que tenemos oportunidad de debatir, sino a su grupo en general, a otros grupos, cuando digo que me acuerdo de una frase de Ortega y Gasset que dice “todo esfuerzo inútil conduce a la melancolía”. Particularmente aspiro a no llegar a ella, porque cuanto va a escuchar en esta respuesta es algo que, tanto mi equipo como yo, hemos dicho en innumerables ocasiones, en innumerables ocasiones.

En primer lugar, doy por hecho que usted me pregunta por las previsiones, porque las estimaciones para 2022 las podremos empezar a obtener en el año 2023. Y en segundo lugar, es innumerable el conjunto de ocasiones que tenemos para, una vez más decir que no somos organismos que nos dedicamos exclusivamente a elaborar previsiones, que las elaboramos una vez al año y que, en todo caso, si hay cambios relevantes, como comprenderá que compartiré que los hay, esa revisión se produce siempre tras los dos primeros trimestres. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Señor Morón, cuando quiera, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bueno, yo puedo compartir a lo mejor parte de su discurso, pero es evidente que no estamos en una situación normal. Efectivamente, lo ha reconocido también, es una situación muy relevante en la que nos encontramos, muy excepcional. Y es necesario, es necesario realizar estas previsiones, porque realizar estas previsiones, estimaciones es importante para las empresas, para los autónomos, incluso para las familias, para poder determinar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el grado de inversión y el grado de gasto que pueden soportar. O sea, hay que generar certidumbre. Eso es una obligación de su departamento, generar certidumbre a la economía aragonesa.

Evidentemente, no podemos esperar al año 2023 para informar a esas empresas, a esos autónomos o a esas familias de cuál es la previsión económica que se espera. Mire, la situación de la inflación en Aragón es dramática, es dramática, los datos son dramáticos. No es... no es recurrir a la melancolía, como decía usted. Pero mire, en el mes de abril la situación de la inflación fue del 9,4%. Pero lo más grave, y usted lo entenderá perfectamente, es que la inflación subyacente se sitúa ya en el 4,8%. Es decir, ante esta situación, ante esta situación no pueden eludir esta responsabilidad y tienen que, desde su Consejería, estimar cuál va a ser el crecimiento del PIB para este próximo año, precisamente para ayudar a estas empresas, a estos autónomos y a las familias.

Y finalmente, nos gustaría también que si puede hacer una referencia, me imagino que no la va a hacer, porque si no nos hace la referencia al PIB, menos a lo que le voy a preguntar. Nos gustaría que nos comentara también si siguen manteniendo esa voluntad que expresó el presidente y sus socios de gobierno de llegar al pleno empleo en esta legislatura. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Al final rozaré, alcanzaré la melancolía, señor Morón. Entiéndame, estimaciones de crecimiento son cifras que, en todo caso, se pueden estudiar mientras son provisionales hasta llegar a las definitivas, a ejercicio cerrado. Por eso le digo que empezaremos, podremos empezar en el 2023. Cuanto usted me está pidiendo son previsiones de crecimiento económico.

Y esas previsiones, lejos de eludir nuestra responsabilidad, las realizaremos, puesto que ha habido cambios relevantes, insisto, pero lo haremos finalizado el primer semestre o los dos primeros trimestres. Hay organismos e instituciones que se dedican a ello y si algo podremos comprobar es que son más dinámicas que nunca. Se van

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actualizando recurrentemente porque estamos en un contexto de incertidumbre tal, que las previsiones del mes pasado quizás no sean las que el mes próximo podamos obtener. El contexto está variando continuamente.

Me citaba usted a la vicepresidenta Calviño. Sí, el Gobierno de España ha modificado su cuadro económico. ¿Por qué? Nosotros, el Gobierno de Aragón, elaboramos todos los años esas previsiones para acompañar al informe económico financiero de la comunidad de cara a la elaboración de los Presupuestos de la comunidad. Los revisamos pasado el primer semestre, si es que ha habido cambios.

El Gobierno de España, todos los meses de abril, recurrentemente, al igual que todos los Estados miembros, tienen que remitir a la Comisión Europea esta información y tienen que actualizarla. De hecho, cuanto tienen que presentar es las actualizaciones de sus programas nacionales de reformas y de sus programas de estabilidad.

Ahora mismo son numerosas las previsiones que hay de distintos organismos actualizadas. Tenemos una horquilla que va desde el 2,9% calculado por el BBVA Research en el mes de abril, hasta el 6,2, calculado en el mes de marzo por la AIReF, pasando por la más reciente de este mismo mes de mayo de Ibercaja, del 4,4, fíjese si oscilan.

Pero más allá de esta cifra, de esta horquilla y cuando calculemos la revisión, lo que tenemos que tener presente es el contexto del cual partimos. Y lo diré una vez más. Y eso es muestra de la fortaleza de la economía aragonesa que, en el peor año de la pandemia, en el 2020, sufrió una caída importante, sí, del 8,5, pero mucho menor que la de la media del conjunto de nuestro país, que era del 10,8%.

Finalizo, si me permite, con la última pregunta que me ha realizado el señor Morón. Sí, la fortaleza de nuestra economía y tal como está ahora mismo, dadas las circunstancias, a pesar de ellas, nuestro empleo permite que mantengamos el reto de llegar al pleno empleo para 2024, señor Morón. Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 380/22, relativa al Plan Universidad Refugio, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conocimiento, por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señora Díaz.

Mire, a fecha 11 de mayo, más de seis millones de ucranianos han huido de su país tras ser declarada la guerra por parte de Rusia el 24 de febrero. Cerca de unos ciento treinta y cuatro mil han llegado a España y de estos, cerca de noventa y seis mil han formalizado su protección temporal como refugiados.

En nuestra comunidad, los datos indican que en torno a dos mil setecientos ucranianos son los que han regularizado su situación y a los que debemos garantizar los mismos derechos que al resto de residentes en Aragón. De hecho, el presidente, el señor Lambán, en esta sede, se comprometió a tratar por todos los medios de que no carezcan de nada.

Desde el Gobierno central, en la Orden 258 de 1 de abril de 2022, se establece que el Ministerio de Universidades impulsará, junto con las universidades españolas, la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción Universidad Refugio, para acoger a estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios afectados por el conflicto de Ucrania y refugiados en España.

En dicha orden se acuerda también que las comunidades autónomas deben participar en el ámbito de sus respectivas competencias en el diseño y desarrollo de este plan. Un plan que contempla actuaciones de apoyo lingüístico, de orientación académica, de alojamiento en residencias y de facilitar el acceso a actividades académicas. Además, en el caso de personal investigador y de administración y de servicios, este plan promueve la incorporación a los grupos de investigación, las unidades y los centros universitarios. Por eso le preguntamos que, transcurridos dos meses de la aprobación... de la publicación de dicha orden, le preguntamos si su Consejería está participando en el diseño y el desarrollo de este Plan Universidad Refugio y si cuenta con fondos específicos para implementar este plan. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento)DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, le contestaré a lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón y luego entro en el detalle del plan porque no hemos tenido más información al respecto que la que tiene usted ahora mismo.

Pero entraré a contarle lo que sí que hemos hecho desde... desde el Gobierno de Aragón, porque creo que esto sí que es importante. Desde el Gobierno de Aragón hemos demostrado nuestro compromiso en cualquier situación sobrevenida, como ha sido la pandemia y como va a ser ahora la guerra de Ucrania. Y ya se ha puesto en marcha, en coordinación con la Universidad de Zaragoza, un curso de aprendizaje lingüístico para los alumnos y alumnas o para el profesorado que se puede incorporar a partir de septiembre. Está orientado, por lo tanto, a poder entrar dentro de la universidad y lo estamos preparando conjuntamente con la Asociación de Ucrania de Residentes en Aragón, con AURA.

Actualmente solo hay dos solicitudes para poder cursar este curso de idiomas, de Aprendizaje de castellano. Aun así, se seguirá difundiendo y la vocación es que podamos tener un grupo más amplio para poderse hacer uso. Además, como sabe, el Gobierno de Aragón somos pioneros en la exención de tasas de refugiados y por lo tanto, cualquier refugiado ucraniano o cualquier persona ucraniana que quisiera estudiar no tendría por qué pagar matrícula, entraría directamente sin pagar matrícula. Y es más, los nuevos criterios de todas las becas del Gobierno de Aragón excluyen la nacionalidad como término para acceder a la beca y por lo tanto, simplemente con aquellos que se hubieran empadronado, que es lo que se está haciendo con todos los que... con todos los que llegan, podrían acceder a todas las becas del Gobierno de Aragón. Como somos conscientes de que probablemente la tramitación o los plazos les dificulten en muchos casos acceder a ellas, hay una parte específica de las becas por causas sobrevenidas de la universidad que va a estar destinada en este caso concreto, a la población ucraniana, para que, bueno, pues puedan acceder a ellas en las situaciones sobrevenidas, si llegan fuera de plazo, si vienen después o si la propia tramitación por la situación de estrés postraumático les ha impedido poderla solicitar a tiempo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es lo que estamos preparando desde el Gobierno de Aragón en coordinación con la Universidad. Y luego le contaré respecto al plan. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Gayán, su turno.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Bueno, pues entonces tendré que esperar a su segunda respuesta, porque me pregunta era específicamente de este Plan Refugio. Lo que queríamos saber era cuántos estudiantes se habían matriculado en nuestras universidades, si había investigadores acogidos en grupos de investigación o cuántos docentes habían solicitado trabajar en la universidad.

Lo que le queremos preguntar es porque, si el ministro, que fue muy rápido en publicar esta orden, también había sido rápido en aplicar fondos a las comunidades autónomas para ejecutar este plan, porque lo que sabemos es que en otros Ministerios, efectivamente, se han establecido planes. Pero si no fuera por ayuntamientos y entidades sociales, pues los ucranianos que están en Aragón no recibirían ninguna ayuda, porque ni desde el Gobierno de Madrid ni desde el de Aragón se aportan fondos para el sostenimiento de estas ayudas.

Por eso esperamos que la Universidad no tenga que afrontar sola estas ayudas y que se cuenten con fondos tanto del Ministerio como de su Consejería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: En la última Conferencia General de Política Universitaria, el ministro nos trasladó en qué situación estaba el plan y nos dijo que, efectivamente, iba a contar con dos millones de euros de este plan por parte... iban a ser propiciados por parte del Ministerio de Inclusión y Migraciones y se iban a trasladar a la Universidad... al Ministerio de Universidades, para que a su vez directamente los transfiriera a las universidades. Y así se nos habló de mecanismos de flexibilización de

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acceso, de convalidación e incluso de puesta en marcha de convenios tipo Erasmus, tanto para alumnado como para profesorado, para poder integrarlos.

En cualquier caso, se nos pidió algo de plazo y se nos dijo que la próxima Conferencia General de Política Universitaria, que ya está convocada y que es dentro de dos jueves, dentro de quince días, nos iban a explicar mucho más, pero hasta ahora esta es la información que tenemos.

Por parte del Gobierno de Aragón, a disposición, a lo que se nos, a lo que se nos pida. Y efectivamente, creemos que con la movilización tanto de becas como la compensación de la exención de tasas, facilitamos el acceso a todos los ucranianos que quieran estudiar en Aragón. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 413/22, relativa al Día Mundial de Internet, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora Díaz, buenos días.

¿En qué plazo de tiempo prevé el Gobierno de Aragón la llegada de una adecuada conectividad digital en los municipios calificados de zonas blancas? Gracias, señor... señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín. Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Acín.

Comparto la exposición de motivos que ha hecho su interpelación. Consideramos que Internet es un derecho y, además, sus señorías pudieron votarlo ayer en la Ley de Dinamización del Medio Rural. Por primera vez incluye el artículo 14, la garantía de la plena conectividad de calidad, es decir, por primera vez en una ley se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recoge el derecho que tienen los ciudadanos, las personas, las empresas y las administraciones a tener una buena conexión.

Usted me pregunta por las zonas blancas y yo creo que tendríamos que enfocar la pregunta más amplia porque si no, nos estaríamos haciendo trampas. Las zonas blancas en Aragón son muy pequeñas. Es más, las zonas blancas actualmente que tenemos en Aragón representan en torno a treinta mil personas. Si solamente nos focalizamos el problema ahí estaríamos perdiendo el grosor del problema, que es toda esa población que vive en zonas grises, es decir, que tienen una conectividad pero la tienen de muy baja calidad, no llegan a los cien megas y por lo tanto no pueden hacer una buena navegación.

Cuando el Ministerio nos habla de zonas blancas, nos dice que tenemos cubierto en torno al 98% del territorio. Y sin embargo, cuando hablamos de zonas grises, la última cifra era el 91,38. Ahora creemos que va a ser más baja. Y le digo, por suerte, aunque parezca llamativo, porque hemos conseguido que las zonas de WiMax y de VDSL se consideren zonas grises y podamos volver a reinvertir porque la calidad no era buena y por lo tanto no servían.

Cuál es el objetivo, que era su pregunta. Ampliando las zonas grises, es llegar al 100% de la población con cien megas durante el 2023, probablemente a final de 2023. Le explicaré, si le parece en la segunda intervención, cuáles son las inversiones previstas y el porcentaje de población que vamos a ir cubriendo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Acín, cuando quiera.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Díaz. Me alegra saber que en el 2023 a ver si... si es una realidad.

El 17 de mayo, justamente este martes, se celebraba el Día Mundial de Internet. Desde 2005 se celebra aquí en España. Ha pasado ya mucho tiempo desde que en 1982 ARPANET surgiera como Internet y desde que en 1991 se cerrara... se creara la World Wide Web, las tres W. En 1994, Jeff Bezos funda Amazon para la venta de libros y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veintiocho años después Amazon lo vamos a tener aquí en Aragón, concretamente Amazon Web Services.

Y no deja de ser paradójico que muy cerca de lo que será uno de los centros de procesamiento de datos más relevantes del mundo, la brecha digital se agrave por momentos mucho más en nuestro mundo rural.

El Día Mundial de Internet cada año se centra en una temática distinta y en esta ocasión el lema es “Internet para las personas mayores y el envejecimiento saludable”. Desde su departamento a través de AST y en colaboración con el LAB, con el departamento... perteneciente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, este martes se presentó la Compañía. Ese proyecto, cuyo objetivo es romper la brecha digital de mayores de sesenta y cinco años a través de una red de voluntariado y mediación digital.

Doscientos ochenta y ocho mil aragoneses pertenecen a este grupo de edad, de los cuales un alto porcentaje viven en un mundo rural, en esas zonas grises y en esas zonas blancas donde ni siquiera hay previsiones de cobertura de banda ancha de nueva generación.

Sabe que desde nuestro grupo son numerosas las iniciativas que hemos traído y se han aprobado por unanimidad. En este sentido, la conectividad satelital digital, esa solución inmediata y viable, el estudio de la fibra oscura, todo medidas efectivas para que la igualdad de conectividades sea una realidad para ese pequeño porcentaje, pero no por ello menos importante que siempre... en el que siempre insiste el señor Cantabrana. Gran parte de esas zonas blancas o las zonas grises son el paradigma perfecto de ese perfil de ciudadanos mayores de sesenta y cinco años a los que va dirigida su propuesta.

En sus declaraciones, usted hablaba de que la tecnología ha de ser facilitadora y nunca excluyente, pues estas personas están excluidas de ese derecho universal por varias brechas que se solapan: por la orografía, por la marcada dualidad territorial rural con un acuciante, además, envejecimiento de la población. Ayer se debatía, como usted ha dicho, el proyecto de ley de Simplificación Administrativa y la dinamización del mundo rural. Pero sin esta herramienta, sin Internet, nada de esto es efectivo para estas personas. Estas iniciativas son necesarias, pero no suficientes, como bien sabe. Es una nueva desigualdad acentuada de la pandemia y es de justicia social poner remedio a esta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación que hace agonizar a nuestros pueblos y a nuestros mayores, a los que no se les permite crecer en igualdad con el resto del territorio. Gracias, señora Presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín. Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Efectivamente, señora Acín. Comparto que es una desigualdad enorme el acceso a Internet, probablemente equiparable a no tener luz o no tener agua a principios del siglo pasado. Y que efectivamente se solapa con esa brecha generacional que además incluye una brecha de género que todavía dificulta más el acceso a Internet.

Somos conscientes y por ello hemos invertido el 62% de todo lo invertido en la historia de despliegue, lo ha hecho este gobierno en estos tres años. Ojalá pudiéramos correr más rápido, pero nos encontramos con las dificultades para que las operadoras ejecuten más rápido las inversiones que se están haciendo.

En cualquier caso, que en qué inversiones previstas tenemos actualmente. Con las inversiones que ya están previstas con el Gobierno de Aragón podríamos llegar a cubrir, bueno, nos quedarían sin cubrir ciento catorce mil seiscientas veintitrés unidades inmobiliarias. Esto se conseguiría con los nueve millones del Conecta Aragón, con los 4,2 de colegios y centros de salud, con los 4,9 con polígonos.

Estas ciento catorce mil unidades inmobiliarias se podrían cubrir de la siguiente forma, que son con las inversiones del Ministerio. Con el Plan Único de 2021, con los diecisiete millones que ya esté ejecutado, llegaríamos a ochenta y cuatro mil unidades y las que nos faltan de diferencia, esas treinta mil son a las que aspiramos a poder cubrir con el Plan Único 2022. El Ministerio estima que volverán a ser en torno a diecisiete millones de euros, todavía no ha salido la convocatoria, pero aspiramos de forma optimista que, quedando sin cubrir esos treinta mil y siendo mucho menos de lo que fue en 2021, con la misma inversión lleguemos a cubrir el 100% en 2023 y a romper esta brecha.

De todas formas, en las próximas semanas tendremos una foto más real de coberturas gracias a la web de coberturas y podremos ver exactamente si la inversión

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que han hecho y las coberturas que dicen las operadoras se están cumpliendo, y si tenemos el misma... la misma foto fija de Aragón que la que nos ofrecen las operadoras.

Espero que con eso también nos permita adecuar también nuestros objetivos, que creo que en este caso son realistas porque por primera vez hay mucha inversión y están las operadoras detrás empujando para que llegue Internet. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 324/22, relativa a la devolución de los fondos contemplados en el Real Decreto 5/2021, del 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado el señor Gracia del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene usted la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe, muchas empresas aragonesas y autónomos han sufrido importantes pérdidas en sus negocios durante esta pandemia, y lo han sufrido como consecuencia de las numerosas restricciones que se han ido aplicando durante las diferentes olas que ha sufrido nuestra comunidad autónoma.

Muchos negocios y han tenido que cerrar definitivamente sus puertas, ya que hasta quince meses después de que se decretara el Estado de alarma no se convocaron las primeras ayudas por importe de ciento cuarenta y un millones del Plan de Solvencia Empresarial del Gobierno de España. Ustedes realizaron dos convocatorias y abonaron a las empresas un importe total de sesenta y cinco millones de euros, por lo que tenían que devolver al Estado setenta y seis.

Sin embargo, ustedes decidieron quedarse de esos setenta y seis millones, con veinte millones, porque había varios recursos pendientes de resolución y devolvieron cincuenta y seis millones.

Ante este escenario, señor consejero, le pregunto qué avances se han realizado desde su Consejería para que el Gobierno de España devuelva lo antes posible a nuestra

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma esos fondos del Plan de Solvencia Empresarial que no se pudieron gastar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia. Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. Bueno, yo creo que es pública -y usted la conoce- que la posición del Gobierno de Aragón ha sido fundamentalmente estar basada en el pacto y en la ampliación de las posibilidades empresariales. Quiero decir un pacto porque de los noventa y cinco CENAES que había inicialmente, de los noventa y cinco CENAES que había inicialmente llegamos a cuatrocientos y pico, justo los que más, excepto Asturias por unos poquitos. ¿Por qué? Porque queríamos que se incorporasen todos.

En segundo lugar, cuando digo pacto lo digo porque lo hicimos siempre todo de acuerdo, todo de acuerdo, incluidas las convocatorias con todas las organizaciones, con todas las organizaciones sociales, incluida la segunda, con el propio sector de la hostelería, ¿no?

Y de tal suerte que tengo que decirle, no lo he hecho nunca, pero su pregunta me da pie, que la rapidez y el interés que mostrado hizo que hubo felicitaciones por escrito de los propios hosteleros. Y le diré más, concretamente a un grupo hostelero bien potente de vuestra... de su provincia e incluso personalmente.

¿Qué hemos hecho a partir de entonces? Pues mire usted, lo único posible, porque cuando la gente hablaba de que se iba a gastar lo que no se podía gastar, no se lo ha gastado en ninguna comunidad autónoma. Luego le contaré alguna de las cosas que han hecho en otras comunidades autónomas.

¿Qué hicimos? Pues ponernos de acuerdo hasta el 14 de febrero con todas las organizaciones afectadas, ponernos de acuerdo con CEOE, ponernos de acuerdo con CEPYME, ponernos de acuerdo con los hosteleros. ¿Ponernos de acuerdo en qué? En la necesidad de pedir la existencia de una nueva convocatoria de una parte, y de que esa convocatoria la pidiésemos tanto de una parte, tanto de una parte, el Gobierno de Aragón, que lo hizo en las dos Conferencias de Presidentes, el presidente Lambán,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como las tres ministras afectadas, como por otra parte también a las organizaciones de hostelería, que lo hicieron también a sus patronales.

Eso es todo lo que hemos hecho directamente y de acuerdo con las organizaciones y los sectores implicados. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, señor consejero. Pero lo que más nos preocupa al Partido Popular, lo que más preocupa a muchos empresarios aragoneses es que no han recibido esas ayudas es que se ha tenido que devolver más de la mitad de los fondos. Unos fondos que tenían que estar en manos de esos empresarios, de esos autónomos y que actualmente están en manos de Pedro Sánchez.

Respecto a lo que han hecho otras comunidades, señor Anadón, ¿de otras comunidades nos van a dar dinero a nosotros? ¿No, verdad? Pues me da absolutamente igual lo que pase en otras comunidades. Me preocupa Aragón y lo que le pase a las empresas aragonesas, señor Anadón.

Y yo aquí lo que le quiero decir es que usted debe insistir e incluso le invito a que de la mano de otras comunidades autónomas se reúnan y pidan al Gobierno de España esos fondos, porque son necesarios, porque los necesitan ahora mismo los empresarios y los autónomos aragoneses. Y a nosotros también nos han trasladado muchos empresarios y muchos sectores de la economía aragonesa que necesitan de esos fondos.

Señor Anadón, mire, aquí se aprobó una iniciativa parlamentaria del Partido Popular en comisión en la que estábamos al Gobierno de Aragón que reclamara esos fondos. Se aprobó por unanimidad, señor Anadón. Usted tiene el apoyo de toda esta Cámara para irse a Madrid y reclamar esos fondos. Y ahora es lo que le digo en esta pregunta: ¿qué acciones se ha realizado? Y desde luego también decirle que no se rinda, que no se rinda y que insista porque tiene el apoyo de esta Cámara para pedir esos fondos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Pero mire usted, que no... que no solo no me rindo, que lo he dicho muy claro, que lo hemos reclamado, que hemos sido la comunidad autónoma, la primera comunidad autónoma que conjuntamente lo ha hecho, *[aplausos]*, en dos Conferencias de Presidentes. Yo he oído a sus presidentes y no han dicho eso en tres cartas a las tres ministras.

Pero mire usted, si leemos los antecedentes de su pregunta se ve un poco la intencionalidad del PP y es la de demostrar el caos que no existe. Mire, dice textualmente en los antecedentes, lo que dicen los... los estrictos, el *petitum*, ¿verdad? Dicen ustedes, el paro... el paro galopante que existe. Pues mire usted, febrero de 2020, sector de la hostelería -aquí lo dice usted en los antecedentes- siete mil ciento noventa y cuatro parados. Hoy, cinco mil setecientos ochenta y cuatro, un 20% menos de parados en el sector de la hostelería.

Endeudamiento a las empresas. Pues mire usted, sesenta y ocho millones de euros a ese tipo de empresas con Sodiar y Avalia, no como los microcréditos que en alguna otra administración y los vuelven a dar siendo el mismo dinero.

Con respecto a los ERTes. No hablen ustedes mal de los ERTes. Tenían que bendecir a ese gobierno de Pedro Sánchez por los ERTes. *[Aplausos]*. Los ERTes ha significado la no existencia de *[comentarios]*... la no existencia de empleos.

En la hostelería... en la hostelería les diré, mire, en la hostelería, nosotros 136, 2... ciento treinta y seis millones doscientos mil euros, ¿vale? Eso es lo que... lo que hemos metido en la hostelería. ¿Sabe cuánto ha metido el Ayuntamiento de Zaragoza? 3,4 millones de euros.

Por cierto, hablan de los quince meses de retraso. Todavía están con la convocatoria el Ayuntamiento de Zaragoza. Aún no la da una perra a los hosteleros. *[Aplausos]*. De cada euro que le va a dar el Ayuntamiento de Zaragoza, quince meses después de que se los haya dado la ministra Calviño, resulta que de cada euro, nosotros cuarenta y cinco, nosotros cuarenta y cinco. Esa es la realidad...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: A la que le animo a que se vaya bajando y viendo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 393/22, relativa a la transferencia del Estado recibido en 2020 para gastos COVID-19, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada la señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Nuevamente hablamos de fondos COVID, como el señor Suso le ha preguntado. ¿En qué se ha gastado el Gobierno de Aragón los cuatrocientos cincuenta y tres millones de euros recibidos del Estado en 2020 para hacer frente a los gastos derivados de la COVID-19? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. Pues mire usted, creo que son cuatrocientos cincuenta y siete, alguno más. Pero en cualquier caso, me alegro que me haga usted esta pregunta, además usted no, porque seguro que lo entenderá que, para empezar nosotros nos tenemos que ajustar, como no puede ser de otra manera, a dos principios presupuestarios: uno la Universidad... la universal y luego la unidad de caja, perdón. Según el principio de universalidad, los dos: uno, principio constitucional y el otro de la Ley General Presupuestaria de 2003, usted bien sabe que se consignan todos los ingresos para cubrir la totalidad de gastos y estos se compensan entre sí.

Y con respecto a la unidad de Caja, tendrá usted también claro, y me refiero así a usted porque sé que le gusta y entiende de emplear estos términos, los ingresos de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gastos se centralizan en una única tesorería que es la responsable de la gestión de los fondos.

El Real Decreto 22/2020, del COVID-19, como usted bien sabe, dice textualmente “no tendrá carácter condicionado”, y como no tendrá carácter condicionado, los cuatrocientos cincuenta y siete millones de euros extraordinarios por el COVID que se recibieron en el 2020, hay que distinguir la gran parte que viene por esa vía, que no son fondos condicionados, y la otra parte que sí, que son fondos condicionados. Los no condicionados que llegan a cuatrocientos treinta, fundamentalmente se financió gasto sanitario, gasto educativo, gasto asistencial que no estaba contemplado en los primeros emolumentos que vinieron y todos aquellos en otras consejerías que tuvieron que ver con el gasto COVID.

Sin tener en cuenta, además, que en esos cuatrocientos treinta hubo una partida bien importante, yo creo que más de ciento veinte millones de euros, que fundamentalmente venía derivada de la minoración de ingresos... de ingresos que se producían o bien porque no se satisfacían los impuestos o bien por las moratorias impositivas.

Eso fue fundamentalmente el gran bloque, y luego le contestaré, si me queda tiempo, el resto de las cosas más concretas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Pues, señor consejero, usted ha que ha dado un montón de datos, ha hablado de conceptos muy técnicos: que unidad de caja, fondos condicionados. Yo no le preguntaba por todas esas cuestiones.

Aquí la única realidad que hay es que los aragoneses tienen derecho a conocer en qué se ha gastado su dinero y a día de hoy no pueden conocer en qué se ha gastado ese dinero. Hay doscientos diez... doscientos dieciséis millones de euros que sí se identifican. Lo dice la propia interventora. Hay doscientos dieciséis millones que sí se han gastado en gasto COVID. El resto, los doscientos treinta y siete que faltan no se sabe en qué se han gastado. Quizás, no sé, se han... no sé, ese dinero se ha utilizado a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pagar ese cuarto de millón a una empresa desconocida para la adquisición de material sanitario realizado desde IASS, desde que no se está acreditada que realmente fuera recibido.

En el mes de marzo se creó un código financiador, denominado Gastos COVID, con la finalidad de identificar una forma de forma separada, todos los gastos vinculados directa o indirectamente a la pandemia. Sin embargo, la implantación de ese código financiador no ha sido autorizado. ¿Cuál ha sido el motivo? ¿Por qué no se han dado directrices a los departamentos para que utilizaran este código financiador?

La propia interventora dice que no es posible identificar la totalidad de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que ha dificultado de manera muy importante la trazabilidad del gasto y su cómputo a efectos informativos. ¿Qué ha ocurrido para que, habiendo recursos, no se haya gastado más en reforzar la primera línea de batalla de la pandemia, la atención primaria o mantener a médicos para... para reducir las listas de espera?

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es una actuación contable y de control del gasto COVID insuficiente del todo, incompleta, lo que genera una posibilidad escasa de dar información acerca de los fondos habilitados para el COVID, lo que implica una actuación irresponsable, y no vamos a pensar que voluntaria.

Su forma de gestionar nos lleva a no poder valorar la gestión de los fondos COVID, lo que se traduce en una falta de transparencia y falta de control de los fondos. Opacidad total en la gestión de los fondos. Este es un claro ejemplo de la falta de gestión. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) *[desde el escaño]:* Mire, mire usted. Creo que veo por donde ustedes van. Me habla de presupuestos y de los fondos COVID. Mire, les voy a hablar a todos ustedes para que vean lo bien que nos lo vamos a pasar este año con los presupuestos. Les voy a contar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cómo se han hecho otros presupuestos de todos colores, ¿eh?, de todos colores, para que luego hayan podido tener las cantidades que han tener presupuestarias.

Miren, se lo voy a contar, se lo voy a contar y tiene que ver con los... con los fondos COVID. ¿Sabe qué han hecho? ¿Sabe que han hecho una buena parte de las comunidades de comunidades autónomas? Presupuestarse, sin que tenga ninguna correlación con los Presupuestos General del Estado, un nuevo fondo COVID para este año. Por ejemplo, Andalucía, novecientos cuarenta y tres millones. Valencia, mil millones. Murcia se ha metido un 0,9 de déficit.

¿Sabe qué ha pasado? Que ha llegado Europa y les ha dicho al Gobierno, al Ministerio de Hacienda, que requiera a todas esas comunidades autónomas para que a través del FLA, con Andalucía no puede porque no está en FLA, todavía está en borrador de presupuestos, les quita y les descuenta de los presupuestos esas cantidades. Buena lección de cómo lo hacemos aquí y cómo lo hacen en otras comunidades autónomas. *[Aplausos]*.

Pero le voy a decir más, le voy a decir más y le paso a contestar también a lo que no me he dado tiempo antes con el señor Suso. Mire, ha habido, ha habido comunidades autónomas que no han devuelto el fondo de solvencia y han tenido el papo, han tenido el papo de metérselo en el Presupuesto del 2002, en el presupuesto 2002 engrosando como si no fuera déficit, que va a decir que van a tener que devolver al año que viene. *[Aplausos]*.

Valencia, trescientos dos millones. Castilla-la Mancha, ciento cincuenta y dos. Galicia, sesenta y siete. Madrid, ciento siete. ¿Sabe qué sucede con esas dos cosas? Se las pongo de ejemplo por una razón muy clara, porque eso sí que es falsear las cuentas. Y vamos a ver cómo acabamos nosotros las cuentas este año...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Y cómo acaban estas comunidades autónomas, ya verán cómo aprenden menos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Podemos continuar, señor Gracia? Gracias.

Pregunta número 399/22, relativa al plan de ajuste que acompaña la adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero, señor Pérez Anadón.

El Gobierno de Aragón aprobó en el último Consejo de Gobierno del pasado 4 de mayo, la adhesión de la comunidad autónoma al Fondo de Liquidez Autonómica, FLA, del que recibirá mil cuatrocientos sesenta y ocho millones a lo largo del año, una vez obtenida la conformidad del Ministerio de Hacienda.

La voluntad de adhesión al FLA conlleva, como bien sabe, el compromiso de destinar los fondos recibidos a las necesidades de financiación aprobadas por la Comisión Delegada del Gobierno de Asuntos Económicos, es decir, al pago de los vencimientos por amortizaciones que suponen mil ciento ochenta y seis millones, al pago de la anualidad para la devolución de las liquidaciones negativas del modelo de financiación autonómica de 2008 y 2009, treinta y cinco millones y al déficit previsto para este año, doscientos cuarenta y seis millones.

Asimismo, ello conlleva a dar cumplimiento a las condiciones financieras establecidas para los recursos que se asignan y la presentación de un plan de ajustes coherente con los objetivos de estabilidad que asegure el reembolso de las cantidades aportadas por el Gobierno de España.

A principios de 2020, ya anunciaron una serie de medidas que decían apostar por una nueva cultura del gasto, en busca de mayor eficacia en el gasto y mayor control del mismo, en la que no vemos ningún logro reseñable, por lo menos por ahora.

Y como bien sabe, el escenario actual de subida de tipos de interés es bien diferente al de 2020, en el que se consiguió refinanciar deuda a largo plazo, rebajando la factura de los intereses. Es crucial hacer estimaciones realistas, ser prudentes en la ejecución del gasto público y ser responsables.

¿Cree usted que estamos haciendo las reformas estructurales que se nos exigieron para ser considerados como de menor riesgo, ¿no?, a la hora de devolver el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

préstamo o la deuda que nos avalaban? ¿Cree usted también que estamos pendientes de esa prima de riesgo elevada otra vez, como fue la anterior... en la anterior crisis, el protagonismo que tuvo el tema de la prima de riesgo por el incremento del riesgo y el coste de financiación de nuestra deuda?

Y la pregunta ya formal que estaba prevista. ¿Qué reformas estructurales se van a impulsar desde su departamento para lograr ahorro en la gestión y un mayor control en las cuentas públicas para dar cumplimiento a la condicionalidad de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Sí. En primer lugar le diré que todo lo que ha planteado en su primera parte, sobre todo en la parte expositiva, lógicamente es razón, deriva del acuerdo de gobierno que tuvimos el 4 de mayo.

Y le diré que, a ese respecto, ya el Ministerio Economía y Función Pública... de Función Pública nos ha indicado, según los datos disponibles, que nosotros no quedamos sujetos al procedimiento de control reforzado, que es uno de los procedimientos que podríamos quedar sujetos según como fuese nuestro nivel de credibilidad con respecto a lo que estamos planteando, ¿no?, y a lo previsto en el programa del FLA aplicable para el ejercicio 2022.

Le diré que esto.... con esto también tiene que ver mucho, por ejemplo, la última calificación que ha vuelto a ser en positivo, que nos han hecho Standard & Poor, que son datos que al fin y a la postre también se miran a la hora de cómo son los diferentes planes de ajuste que plantean.

Nosotros como medidas, le diré claramente que en lo relativo a la condicionalidad fiscal, el compromiso que hemos asumido es lógicamente estar por debajo del 0,6% del PIB regional de tasa de... tasa de referencia. He puesto... acabo de poner un ejemplo. Mire usted, no le va a pasar lo mismo a Murcia con el 0,9, que va a llevar otro corte pelo por su sitio, a lo cual ya está bastante acostumbrado el señor López Mira, por otra parte, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo esto lógicamente tendrá que ser, al no existir circunstancias sobrevenidas que tuviésemos que cambiar. Pero en principio ya está tasado por parte del... por parte del Ministerio.

También señalaré que la AIREF, la AIREF, nos prevé al Gobierno de Aragón en estos momentos y a la Comunidad Autónoma de Aragón un déficit del PIB del 0,4 en 2022, con lo cual cuadraría tanto con la calificación que nos da Standard & Poor como cuadraría también con que puede aceptar de otra parte el Ministerio de Hacienda que nosotros vamos a estar por debajo del... del 0,6, ¿no?

En todo caso, vamos a con el plan de ajuste, lo acompañamos, lo acompañamos lógicamente a la adhesión al FLA, ¿no? Y renovamos el compromiso mantenido para adoptar medidas que supongan un ahorro en la gestión, un mayor ahorro en las cuentas públicas y la realización de cambios normativos necesarios que favorezcan la implantación de empresas en la comunidad, que son dos de... tres de las cosas que nos han planteado.

Hasta aquí la primera intervención mía. Le concretaré más según lo que usted me quiera plantear en la siguiente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Arranz, ¿no? De acuerdo, tiene, señor consejero nueve segundos. Si quiere...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: ¿Nueve segundos?

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Bueno, pues casi los ahorro a la Cámara, que no irá mal, ¿eh?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 346/22, relativa al efecto del alza de precios en las personas vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

La verdad que esta pregunta está registrada el 18 de abril. Es verdad que iba el Pleno del 4 y el 5 de mayo y se cayó por fuerza mayor, en mi caso. Y tal vez, supongo que usted pensaría: bueno, la va a retirar, ¿no? Porque ese mismo día, el 4 de mayo en Consejo de Gobierno, ustedes aprobaron tres super mega medidas potentes que van a impulsar de una manera definitiva ese apoyo que el Gobierno de Aragón va a hacer con las personas más vulnerables, va a ayudar a mitigar esa inflación que está en el ocho y medio, va a ayudar con la alimentación, con la energía, con el gas, con los combustibles, es decir, con las necesidades vitales de las personas. Y bueno, como ya las ha anunciado, yo las ha llevado al Consejo de Gobierno, pues a lo mejor la tendría que haber retirado.

Pero claro, las súper tres mega medidas impotentes que van a ayudar a las personas vulnerables, se concretan en tres mini medidas que, además, no sabemos ni a cuantos beneficiarios va a llegar ni tampoco sabemos cuánto ustedes van a invertir, porque las tres medidas, y son todas las aportaciones que ustedes van a hacer, son: subir un 15% la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, subir un 5% más, estaba en el cinco, un 5% más las ayudas de vivienda y por último, dar cien euros más a las ayudas de urgencia, pero solo a las ayudas de urgencia de tema... por el tema energético.

Bueno, estas son todas sus medidas. Se le ha preguntado esta mañana y el señor Lambán no ha contestado. En rueda de prensa tampoco lo hizo la señora Pérez. Me gustaría, por un lado, reformular mi pregunta y preguntarle qué más medidas van a tomar, porque estas tres son bastante pobres. Y en segundo lugar, como si sé que usted tiene los datos, me gustaría saber de manera concreta a cuántas personas, a cuántas familias vulnerables van a beneficiar y cuánto van a invertir, cuánto presupuesto se van a gastar. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, las medidas que adoptamos en relación con las familias vulnerables, ahora y siempre, usted las conoce bien porque significa afrontar la crisis de una manera diferente a como lo hicieron ustedes y por lo tanto, solo al llegar al Gobierno, lo primero que hicimos fue modificar las leyes, gestionar con eficacia el Ingreso Aragonés de Inserción, que usted sabe que es fundamental y por lo tanto, la primera medida que le digo que hemos tomado en relación con este tema ha sido una gestión eficaz y rápida del ingreso mínimo vital.

Y en ese sentido, tengo que decirle que los datos que tengo en este momento de las dos últimas semanas son un incremento importantísimo del traspaso de personas del IAI al ingreso mínimo vital, que me parece que es un tema fundamental, importantísimo.

Por supuesto, añadir lo que usted ha dicho el incremento del 15% en la prestación aragonesa complementaria, el incremento del complemento de la vivienda en un 5%, era un 5%, pues ahora llegaría hasta el diez y un incremento de trescientos euros en las facturas eléctricas a las familias vulnerables.

En concreto son a tres mil seiscientos ochenta y cinco familias fueron en el año anterior. Será algo parecido y de ellas dos mil trescientas setenta y cinco en la ciudad de Zaragoza. También le digo, también le digo, y esta mañana lo repetía el presidente, que hemos solicitado al Gobierno un fondo COVID, dada la situación que tenemos en este momento. Y también le digo que del fondo COVID que nosotros recibimos, se ha comentado en la pregunta anterior, el 30% de lo recibido, precisamente, se distribuyó en los ayuntamientos para las ayudas de urgencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: No voy a entrar en lo de la reforma de las leyes, porque eso sí que tiene tela y lo hemos hablado muchas veces

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del absoluto fracaso que fue su reforma acelerada del IAI con respecto a la prestación aragonesa complementaria.

Miren, sus políticas en materia de protección social han sido un fracaso y le voy a decir por qué. El peor dato de pobreza en Aragón de la historia es del año 2019, un 21%. El peor dato de la historia. Es verdad que en el año 2021 han bajado ustedes al 18,3.

Pero la realidad es que hay doscientas cuarenta y cinco mil personas en riesgo de pobreza y ochenta y una mil en riesgo de pobreza severa.

Que usted, en el año 2022, tiene treinta millones menos para la vulnerabilidad, para la pobreza, para las personas que lo están pasando mal y que sus tres medidas... Mire, lo de los tres mil y pico de beneficiarios con lo de las ayudas de urgencia para la energía, hágaselo mirar, que esas medidas son temporales: mayo, junio y julio, mayo, junio y julio. Sí, y el 15% de esa subida de prestación aragonesa complementaria, según los datos de la señora Pérez, que luego los pasó a los medios de comunicación, va a afectar a cincuenta y tres personas. Si eso es todo lo que va a aportar usted hasta ahora, ya veremos el fondo COVID, ya veremos... bla, bla, bla, bla, bla, bla. A mayo, junio y julio, yo he hecho un cálculo un poco de la abuela, esperaba que usted me diera datos concretos para poderlo centrar más, pero usted se va a gastar doscientos, trescientos, cuatrocientos mil euros como muchísimo para una situación durísima.

Mire, solamente entre enero, febrero y marzo ha habido un 5% más de petición de ayudas. Los bancos de alimentos no tienen recursos y están siendo las empresas las que los están ayudando. Hay un 67% de ayudas de urgencia para la alimentación que ustedes no han metido, meten mano, eso que se lo apañen las entidades locales.

Hay un 25% más para las ayudas de alquiler...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y un 5% para la electricidad. Yo le pido en esta sede que hoy se comprometa a ya, a ayudar a las entidades locales incrementando su aportación para las ayudas de urgencia, que son las primeras que llegan y no solo para la energía, que supone un 5% de esas ayudas, sino para todas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sobre todo las de la alimentación, señora Broto, porque en estos momentos cada vez hay más familias, cada vez hay más familias que lo están pasando muy mal para poder llegar a fin de mes. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo no sé cómo les disgustan tanto los buenos datos, porque usted me ha dado unos datos y sabe perfectamente, porque se ha publicado y la tasa AROPE así lo dice, que la Comunidad Autónoma de Aragón es una de las comunidades con mejores datos de España y cuánto siento que lo lamenten, lo siento muchísimo que lo lamenten, pero la realidad es esa.

No obstante, señora Orós, usted sabe perfectamente que el esfuerzo que se ha hecho a todos los niveles, tanto... en cuanto a lo que significa nuestros presupuestos y por lo tanto, ese incremento presupuestario que ha ido en la mejora de la situación de las familias aragonesas. Y también le vuelvo a repetir, ningún problema, ningún problema si tenemos esos fondos COVID para que esas ayudas de urgencia a los ayuntamientos mejoren. Pero es que además, le tengo que decir. Hemos sido la comunidad autónoma que cuando recibimos los fondos COVID, le vuelvo a repetir, el 30% lo recibieron las comarcas y los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes.

Desde luego, una clara apuesta que no tiene nada que ver la que ustedes tuvieron con la crisis que supuso, además de no ayudar, recortar los servicios públicos. Porque cuando ustedes además hablan de la bajada de impuestos, saben que realmente lo suben, pero además que sus bajadas de impuestos, que es la solución que plantean para esto, lo que significa es, esas bajadas que ustedes plantean, es acabar con el mayor escudo social que tiene la ciudadanía con problemas, que es el mantenimiento y la mejora en los servicios públicos. Así seguiremos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 414/22, relativa a las irregularidades cometidas por la compra de material de Protección Civil, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Vamos a ver si, en este caso, no tira de que la culpa es del PP, no tira de que la culpa es del PP, porque esto es un tema muy actual, caso mascarillas, ¿verdad, señora Broto? Cuarto de millón de euros pagados por anticipado, sin factura, sin verificación de entrega y con diez mil FPP2 con tara.

Esa es la situación. Veintiún meses tratando de tapar este escándalo y esta chapuza, y al final consiguieron meterlo por la puerta de atrás en un Consejo de Gobierno de diciembre del año 2021. Pero ese tema ya lo profundizaremos cuando consigamos el expediente completo, cuando lo podamos revisar y entonces entraremos al detalle de toda la chapuza fiscal o administrativa.

Hoy quiero hablar de otro tema, porque yo no estuve presente tampoco en esa interpelación. Y por un lado, quiero agradecer a la señora Susín, mi compañera Susín que pusiera encima de la mesa todas las dudas y todas las preguntas que teníamos sobre este tema.

Y por otro lado, decirle que yo lo vi como espectadora. Era la primera vez que lo veía como espectadora y la vi nerviosísima. La vi con una soberbia edulcorada que no la entendí y desde luego, la vi con cierta alergia a dar cuentas, que yo creo que es uno de los principios básicos, ¿verdad?, de la democracia.

En este caso le voy a preguntar hoy por la mentira. Le voy a preguntar por la mentira. Le voy a preguntar quién miente, si mintió usted en sede parlamentaria. San Pedro negó tres veces, usted cuatro. Dijo que jamás se habían repartido esas mascarillas con tara a las residencias. Si miente el secretario general técnico, que dijo en rueda de prensa que sí se habían repartido como FPP1 o si miente un documento oficial con su membrete que dice: “las mascarillas FPP2, pudieron ser repartidas y utilizadas como FPP1”.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dirá usted quién miente, y si no, volveré a preguntarle. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, yo lo primero que le pediría un poco de respeto al Parlamento y a esta consejera, porque si se me ha preguntado sobre este tema, y yo creo que les he contestado con total sinceridad y franqueza, creo que podría tener en cuenta esto y no volver otra vez sobre lo mismo.

De todas maneras, le explico, se lo vuelvo a explicar. ¿Si se produjo un pago anticipado de mascarillas y guantes? Sí. ¿Por qué? Porque necesitábamos el material, lo sabemos todos. Y se hizo de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/2020, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19. Es decir, se puede realizar ese pago anticipado.

Una vez dicho esto, decir también que como ustedes hacen referencia a la Cámara de Cuentas en algunas ocasiones, usted sabe que en el informe así lo explicita, ha tenido, como tiene que ser, toda la colaboración de este departamento. Y lo vuelvo a decir, creo en la transparencia y respeto las instituciones.

Ustedes me decían aquel día que no llegó el material de protección, que no llegó. El material de protección llegó. Aquí tienen los justificantes de ese material. Llegó el 26 de abril en el vuelo QR 8961, operado Qatar por Airways, con itinerario Shanghái-Zaragoza vía Doha, y se personaron para su recepción varios funcionarios.

Tengo el manifiesto de la aduana, la factura de la gente de la aduana y del transitorio que que transportó el material. Como le decía, setenta mil mascarillas higiénicas, quirúrgicas, un millón de guantes y siete mil FPP2.

También sabe, que se lo dije en la el anterior... en la anterior comparecencia, que nos legaron tres mil... tres mil mascarillas FPP2 más. Nosotros lo que hicimos fue pedir una verificación. Tengo aquí la verificación de la empresa Airtex. Nos dice que las quirúrgicas, de las muestras que miraron, tienen las condiciones adecuadas, pero no dan la conformidad de las FPP2. Intentamos la devolución de las FPP2. No fue posible.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se nos dice que pueden utilizarse como FPP1. Es lo que dijo el secretario general técnico y es lo que dice el informe. Pero nosotros, por no... que no se utilizarán con falsa seguridad, no las distribuimos a las residencias.

¿Y por qué no tenemos la factura? ¿Por qué no se tiene la factura? Porque eso nos impidió entregar la factura que se entregó, pero no en formato electrónico. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Puede concluir el turno, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Obviamente le voy a volver a volver preguntar, porque yo le preguntaba quién miente. Entiendo que miente o el secretario general técnico o el informe. Porque usted dice toda la verdad.

El señor secretario general técnico dijo que se repartieron como FPP1, como mascarillas higiénicas. De todas maneras le he pedido los números de serie y que me diga dónde se destruyeron y cómo se destruyeron.

Usted ha vuelto a leer lo que dijo en la interpelación, que no me interesa. Cuando tengan los documentos esos que usted me ha contado, ya los miraré y comprobaremos.

Mire, yo he seguido la trazabilidad porque no son chorizos, son mascarillas, mascarillas que eran para proteger a las personas que estaban en primera línea protegiendo nuestros mayores. Y lo que la trazabilidad me dice es que nadie avisó de nada, pero ni de esas, y fíjese con la trazabilidad, ni de estas, la N95, que sí que se avisó a los hospitales, pero a las residencias no. Y por tanto, tuvieron mascarillas defectuosas del Ministerio de Sanidad porque ni ustedes ni Salud Pública las avisaron.

Yo le he pedido los números de serie de todas esas mascarillas, le he pedido cómo se destruyeron, porque desde luego en democracia dar cuentas, ser transparentes y ser responsable de los actos y no mentir son las tres bases más importantes. Y lo sagrado, señora Broto, es la vida de las personas y lo sagrado es la obligación de protegerles. Y sobre todo, lo sagrado es la obligación de decirles la verdad y decirles en tiempo y forma que esas mascarillas o estas o las que fueran eran taradas y que solo se podían utilizar como quirúrgicas. No me ha contestado, pero desde luego, o usted o el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

secretario general técnico o el informe que ustedes han planteado de la Cámara de Cuentas, mienten.

Y le pienso volver a preguntar hasta que me diga la verdad, que parece que le tiene alergia. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pregunta número 358/22, relativa a planta de generación de hidrógeno en Huesca, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Hemos hablado muchas ocasiones del tema del hidrógeno. La descarbonización del planeta es uno de los objetivos que nos hemos marcado unos cuantos países de todo el mundo de cara a 2050. En este contexto, el hidrógeno se postula como un vector energético clave para alcanzar esa descarbonización y cumplir con los objetivos en la lucha contra el cambio climático.

El pasado marzo usted se reunió con el CEO y varios directivos de la empresa Raven SR, empresa estadounidense que tiene un proyecto muy interesante que pretende traer a... o implantar, al menos en Aragón, la primera planta industrial de transformación de residuos de hidrógeno en toda Europa.

Nuestra pregunta es: ¿en qué estado se encuentran las conversaciones con dicha empresa para la instalación de una planta industrial de transformación de residuos en hidrógeno en Aragón y más concretamente en el Parque Tecnológico Walqa en Huesca? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora diputada,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectivamente, el 28 de marzo, el señor Mark Murdock vino a mi despacho, nos presentó el proyecto con todas sus... con toda su... su tecnología.

Efectivamente, se obtiene un hidrógeno limpio a partir de residuos sólidos. Hasta ahí sería y constituían... han constituido en España una sociedad que se llama Raven Ibérica, que lo que pretende es instalar una planta de producción de este hidrógeno.

El mismo día en que la compañía Raven firmó un protocolo de adhesión a las iniciativas del hidrógeno, porque esta compañía ha presentado una serie de proyectos al *Hydrogen Markets* europeos y con la idea de producir ese gas sintético e hidrógeno a partir de tecnologías de última generación en tratamientos de residuos.

Además, recibí al alcalde de Huesca, que se había interesado por esta empresa el día 7, creo que fue, en abril, y me manifestó el alcalde de Huesca que tenía interés en que este proyecto se ubicara en Huesca.

Como consecuencia, yo se lo comuniqué a la empresa y la empresa ha visitado el Parque Tecnológico. Es consciente del interés que hay en la ciudad, porque se instale cerca de la fundación del hidrógeno. Pero las decisiones, sabe su señoría, que se toman con criterios empresariales.

Pero desde luego, yo cumplí con mi cometido de ofrecer las mejores posibilidades para que al final esa empresa se instale en Aragón. Y está previsto que, creo que en el mes de junio o julio, va a haber otra visita de los señores de Norteamérica para precisar en el avance del proyecto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor consejero.

Evidentemente, yo le tengo que vender las bondades de Huesca, pero no solamente porque se las tenga que vender, sino porque creo firmemente en ellas.

Últimamente estamos viendo que hay grandes empresas que se están instalando, pero quizás desde el Gobierno de Aragón están apostando por la centralización en Zaragoza y no en Huesca. Es decir, que de todas las empresas de carácter tecnológico, como puede ser esta, no están absolutamente trayendo con la insistencia o con, bueno,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues las bondades de las que usted está hablando, traer esas empresas, en este caso al Parque Tecnológico.

Usted apostó en su momento por el Parque Tecnológico. Usted sabe que está ahí la Fundación el Hidrógeno. Todas las iniciativas que se están abordando desde este punto de vista, a través de su gerente y a través de su consejería, y nos parece importante que una empresa, cuando se quiere trabajar desde el hidrógeno y teniendo la Fundación del Hidrógeno en el Parque Tecnológico Walqa, que es una forma muy fácil para poder desde las Administraciones ayudar y por supuesto no imponer, porque creemos firmemente, está hablando con Ciudadanos, en la libertad de mercado y no vamos a interponernos en las decisiones empresariales, sabe que nunca lo haríamos, pero sí, desde luego, se pueden poner facilidades para que una empresa se instale más fácilmente en un parque tecnológico o en otro.

Por eso le pido encarecidamente que haga todas las gestiones necesarias para que Huesca empiece a ser un referente tecnológico y de cara al hidrógeno sería el mejor sitio para poder colocarse. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Yo creo que está más claro, agua. Si hay alguien que tiene interés en que... en que el parque tecnológico avance es mi departamento y el Gobierno de Aragón, por supuesto.

Y esta misma semana hubo otra empresa norteamericana visitando el Parque Tecnológico. No sé si bien o mal, yo he sido y seré siempre un vendedor de que una empresa su mejor ubicación es en un parque tecnológico y a ver si tenemos la suerte, porque como digo en inglés, el *euro valley*, el *euro valley*, *Zaragoza city* es donde está el aeropuerto, es donde está el AVE, es donde está el cruce de caminos y tira mucho a la hora de los factores determinantes de la localización en las empresas.

Pero por nuestro trabajo, no será que progrese la ciudad de Huesca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 408/22, relativa al Convenio para la Transición Justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para lo cual, señor Domínguez tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Aliaga, buenas tardes.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la firma del convenio de transición justa prometido por la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en enero de 2019?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Creo que esa pregunta ha contestado hoy mismo el presidente cuando ha dicho que estamos esperando a que se firme el convenio. Pero yo le comentaré en mi turno de respuesta que nada... nada ha sido obstáculo no tener la firma para que se hayan desplegado toda la potencia de trabajo del Gobierno de España y el Gobierno de Aragón en las cuencas mineras. Y se lo voy a explicar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor Aliaga.

Aún tiene el valor de decir eso. Mire, yo le voy a decir una cosa con lo que ha dicho esta mañana el presidente Lambán. La vicepresidenta es una embustera. Lo ha dicho el presidente de Lambán. Qué él en octubre estuvo... en octubre estuvo con la vicepresidenta y le dio una fecha. Y él dijo esa fecha, y que si no le había dicho... y si

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se ha cumplido, que claro, la responsable sería ella. Eso lo ha dicho esta mañana el presidente y ahí están los audios, ahí están los audios, que lo ha dicho el presidente.

A lo cual, entonces a usted también le ha engañado. A usted también le ha engañado porque llevamos desde el 2019 poniendo fechas y lo ha dicho el señor Lambán, que están los audios, ¿eh? No me estoy inventando nada.

¿Y aquí quién es el culpable? ¿El que engaña o el que se deja engañar? ¿O el que engaña porque le han engañado? Eso es una realidad.

Mire, señor Aliaga, firmamos un documento y ahí está la señora Soria si no es verdad, ahí está la señora Soria, el día 31 marzo del 2019, del 2019, unos compromisos para el futuro de la cuenca minera. Yo no lo quería firmar y lo sabe usted que yo no lo quería firmar y se me insistió porque éramos los únicos que no lo queríamos, porque sabíamos que no se iba a cumplir nada. ¿Qué se ha cumplido de ese documento, señor Aliaga? Nada. Nada. Y ahí lo tiene usted, que lo tiene igual que yo. Ese documento lo tiene igual que yo. Y la señora Soria también lo tiene. A ver qué se ha cumplido de ese documento que firmamos. Que yo no quería firmar porque sabía que era un engaño, que es lo único que estamos haciendo con la cuenca minera. Engañarles. Por supuesto, la primera, la vicepresidenta.

Y luego estamos aquí anunciando que ustedes, desde luego, tienen que poner los pilares, que quien invierte son los empresarios. Y no es fácil llevar a un empresario a un determinado lugar donde tú quieras. Eso no es fácil. Pero aquí estamos diciendo, va a llegar esta empresa, va a llegar esta... Ahora con Oxacim. Encantado, trescientos cincuenta millones, trescientos cincuenta puestos de trabajo. Yo encantado, ¿dónde hay que firmar?

Pero... pero oiga, señor Aliaga, Forestalia iba a meter cuatrocientos puestos de trabajo. ¿Se acuerda, con la fábrica de pellets? ¿Dónde está la fábrica de pellets? ¿Dónde está la fábrica de pellets?

Es la realidad. No paramos de engañar. No puede ser, señor Aliaga. No puede ser. Y la gente de Andorra quiere ya seguridad y quiere algo que por lo menos, por lo menos, no se le engañe. Y vuelvo a repetir, no lo digo yo, lo ha dicho el señor Lambán. Y ahí están los audios de esta mañana, que en octubre se reunió, le dio una fecha, él la dijo y quien no la ha cumplido es la ministra. A lo cual, el presidente del Gobierno de Aragón engañado por la vicepresidenta de España.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero este PSOE, esto... esto... como decía Guerra, esto no lo conoce ya ni la madre que lo parió. Es que es la realidad, es que la realidad. Vale ya de engañar, por favor, vale ya de engañar, señor Aliaga. Y los compromisos que hagan que sean reales, porque la gente está harta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo no he entendido lo mismo de usted de lo que ha dicho el señor presidente, no he entendido. *[Comentarios]*. Yo he entendido de que estamos esperando el convenio de transición justa.

Pero le voy a hacer alguna precisión. El fondo de transición justa aprobado por Europa es del año veintiuno o del veintisiete. Luego, en el diecinueve, lo que hicimos nosotros es hacer un diagnóstico. Y muchas cosas se están cumpliendo.

Segundo, segundo. Mire, la plan... el plan que regula en España, la normativa española que regula la transición justa es el Plan Nacional de Energía y Clima, que se aprobó en junio del veintinueve en el Congreso de los Diputados. Segundo.

Tercero, el Fondo de Transición Justa de Europa, el Reglamento se aprobó en junio del veintiuno, y nosotros en el año veinte, el Gobierno de Aragón firmó un convenio y un acuerdo con el Ministerio y con la Federación de Municipios para ir analizando proyectos y hacer un proceso participativo. Pero los fondos, la cobertura de los fondos de esos noventa y un millones que viene en Aragón, la da el Reglamento Europeo y el Gobierno de España.

Pero no nos hemos quedaba ahí y lo sabe usted. Yo lo digo y lo repito. Hay menos desempleo en Andorra ahora que cuando funcionaba la térmica. ¡Por Dios! ¡Por Dios! Que es que no... léase los datos. *[Comentarios]*. Segundo.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: El primer convenio de transición justa de los veintidós de España, el de Aragón, el de Aragón, *[aplausos]* publicado y con... y con unos proyectos de once empresas en marcha.

Tercero, ¿no hemos hecho un plan de dinamización turística de sostenibilidad en la comarca de Andorra y Sierra de Arcos? Tres millones de euros. ¿No hemos sacado las convocatorias del Fite todos los años? En el boletín puede tenerlas todas. ¿No ha visto los últimos proyectos que se han publicado del Plan MINER, que termina con ciento noventa y siete empleos, seis millones de euros de subvención y cincuenta y tantos millones de euros de inversiones?

Datos a fecha de hoy. Va a haber problemas, fíjese, se lo anticipo. Va a haber problemas en la contratación en la comarca, porque con los movimientos que se están viendo de los proyectos, de los once proyectos y otros proyectos, no quiero anticipar, y otros proyectos ya tiene el dato. Lea los datos de paro y lea los datos.

Y ahora en la... en los trabajos de desmantelamiento de la central, que quiero advertir que nadie se haga por ahí fotos raras porque en el proyecto de autorización de la central decía y ustedes dejarán todo esto como se lo encontraron.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Y ahora nos hacemos fotos, que los que estábamos allí en el año ochenta y siete, ochenta y cuatro sabemos lo que es eso; y no ahora que venimos aquí a predicar tontadas sobre una central que se ha cerrado por los derechos del CO2, no por... por bromas.

Y los sentimentalismos no valen. Veintidós centrales se han cerrado en España, hombre. Y esta es una... y el empleo hoy es menor... el desempleo que lo era entonces. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 279/22, relativa al futuro desarrollo del aeropuerto de Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Señor Soro, casi es más una solicitud de información lo que le voy a hacer, ya que conocimos a través de la prensa que el presidente había solicitado colaboración o había ido a vender las [...?] de Zaragoza con los fondos de... Emiratos, en concreto con el Abu Dhabi Investment Authority y ahí se planteó la ampliación del aeropuerto de Zaragoza y uno de los ejemplos a seguir, pues, bueno, se marcaba el de Frankfurt con una colaboración público privada para potenciar las comunicaciones de pasajeros y de mercancías.

Como este aeropuerto es propiedad de AENA y usted es, por lo menos, el interlocutor con ellos nos gustaría saber cuáles son las gestiones realizadas con la empresa AENA y cuáles son los objetivos conjuntos para hacer de Zaragoza un *hub* aeroportuario. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, hay dos funciones diferentes en el aeropuerto, muy especialmente en el aeropuerto de Zaragoza, porque son bastante desiguales. Lo que es transporte de mercancías, ahí estamos muy bien posicionados, como sabe, disputando la segunda plaza al aeropuerto de Barcelona y transporte de viajeros que tenemos mayores complicaciones.

Sabe que desde 2015 hemos venido trabajando desde el departamento, no solo por cuestiones de turismo, es algo muy vinculado al mundo empresarial a dónde tienen que viajar nuestros empresarios. Hicimos una encuesta en 2018 con la Cámara de Comercio para detectar dónde eran las preferencias del sector... de los empresarios aragoneses para poder... para poder viajar.

Como digo, hemos trabajado mucho desde Europa, tanto en la parte más vinculada al transporte de viajeros, menos en la de transporte de mercancías, que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

depende fundamentalmente de inversiones, de que se hagan inversiones que mejoren la capacidad y la competitividad del aeropuerto.

Usted mismo lo ha dicho en la pregunta. Es una cuestión que se está llevando al más alto nivel. Es una cuestión que ha planteado en alguna ocasión el presidente Lambán y como comprenderá, todas estas gestiones se llevan con la máxima discreción, con quienes competente siempre hablamos... que hablamos de aeropuerto, le explico lo mismo, usted lo sabe. En Aragón hay tres aeropuertos, dos de competencia estatal y solo uno de competencia autonómica y municipal del Ayuntamiento de Teruel. Como le digo, se está planteando que es necesario hacer esas inversiones o públicas o a través de colaboración público privada, que redundaría -también para viajeros, pero muy especialmente para mercancías -y mientras tanto, desde la colaboración, con todos los agentes públicos y privados implicados, sabe que firmamos en su día ese manifiesto por la conectividad aérea y creamos la Mesa para la Conectividad Aérea, pues hemos ido consiguiendo antes de la pandemia, que se incrementaran los vuelos de, desde y hasta Zaragoza y que evidentemente, desde la pandemia ha habido un parón importante. Estamos retomando el trabajo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Está claro que por cuestiones se puede viajar muchas, una es el turismo, otras por cuestiones empresariales. De hecho, a mí, en mi anterior labor, me ayudaba mucho el viaje a Bérghamo, ya que lo cogía mucho. Me hubiera venido bien una a Hannover, pero bueno, no estaba en ese caso.

Lo que sí que está claro es que los objetivos que se marcó AENA, por ejemplo, sí que hizo un libro blanco, como lo que ponía en la propia pregunta para desarrollar el aeropuerto Adolfo Suárez. Ahí sí que se veía, se reflejaba cuál era la visión integral, hablaba de edificios, del paisaje, de la gestión, de los proyectos. Y como usted dice, pues el aeropuerto de Zaragoza tiene distintas, distintas variables. Una es la de mercancías, otra es la de pasajeros. Pero quizás nuestro interés también, sobre todo la solicitud de información es porque creemos que esto es un proyecto de ciudad y que,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por supuesto, pues queríamos saber un poco también por dónde, por dónde van a ir los tiros, ya que estamos interesados, porque como usted sabe, bueno, una de las funciones que tiene Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza es la de Turismo.

Obviamente nosotros no... esta pregunta no va con dobleces, pero sí que queremos saber porque estamos interesados en conocer cuál puede ser el avance, porque, insisto, creemos que es un proyecto de ciudad.

Usted ha desarrollado la estrategia, o su departamento, la estrategia para la conectividad aérea de Zaragoza, buscando que Zaragoza sea un referente en el Valle del Ebro en el tránsito de pasajeros. Y por supuesto, pues nosotros estaríamos también como formación política con responsabilidades en otra... en este caso en el Ayuntamiento de Zaragoza, dispuestos a colaborar y por supuesto, sobre todo, conocer cuál puede ser el desarrollo de esto, más que nada para que no se quede en un anuncio, como hemos visto algunos también que le competían a ustedes y que le he interpelado aquí mismo. Por tanto, la solicitud de información iba por ahí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Si habla del Ayuntamiento de Zaragoza, sabe que ahora en promoción de actividad aeroportuaria es que la empresa pública a través de la que hacemos este trabajo, ahora estamos solo el Gobierno de Aragón. Históricamente, en la anterior sociedad, estaba el Ayuntamiento de Zaragoza también, creo que sería algo bastante razonable. Creo que lo hemos hablado en alguna ocasión.

Yo simplemente un apunte, porque a veces cuando hablamos de logística tendemos a ver las infraestructuras por separado y creo que es un error. En logística lo importante es la suma, lo importante es la apuesta de Aragón como gran plataforma logística. El aeropuerto no es una cuestión de ciudad, ni siquiera de comunidad, es de valle, es de Estado, es de Europa. Tenemos que tener esa visión a lo grande. Pero insisto, viendo que el potencial del aeropuerto de Zaragoza lo es gracias a que tenemos Plus, a que Plaza, a que tenemos Platea, a que tenemos el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, a que tenemos la TMZ, a que tenemos Canfranc. Es decir, lo que nos

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hace fuertes es esa suma de toda la logística y creo que a veces cometemos el error -no digo que lo haya cometido usted- lo digo porque creo que es bueno que hablemos de logística con esa visión global, que lo importante no es determinados puntos en un mapa, sino una mancha en un mapa en la que hay muchas infraestructuras logísticas que no suman, sino que multiplican.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Pues, habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cuatro minutos].